LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36887 Jueves 23 de enero de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Medio Ambiente recuperará terrenos pertenecen al río Yaque del Norte Pág. 4

Nación

Desarrollan Plan Estratégico Territorial 2030 en la provincia Peravia Pág. 8

Economía

Pereyra resalta desempeño histórico Banreservas en 2024 Pág. 10

Sociales

La Desayunería se incorpora al modelo de franquicia Pág. 15

Mirador

El Carnaval Vegano regresa con grandes novedades Pág. 19

Exterior

Trump ordena el despliegue de tropas en la frontera con México Pág. 22

Deportes

Ministro Kelvin Cruz y la súper estrella de la NBA Karl Anthony Towns comparten en Nueva York Pág. 30

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Conflicto Barrick Pueblo Viejo y comunitarios se prolonga

Marchan en Bonao y Cotuí exigiendo un reasentamiento justo



Empresa denuncia "grupos" tratan de bloquear negociaciones

Barrick asegura mejoría social y económica para el futuro

Ministro Santos dice inversión en reasentamiento en Cotuí podría alcanzar RD$20,000 millones

Cientos de personas marcharon ayer exigiendo igualdad en el diálogo con los ejecutivos de la minera para poner fin al conflicto. **Pág. 14**

Abinader juramenta miembros Comisión Administrativa para Reforma Policial



El presidente Luis Abinader juramentó los miembros del consejo consultivo para la Transformación Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, que tendrá como objetivo crear un nuevo modelo de gestigón. **Pág. 6**

Punta Bergantín firma acuerdo para su tercer hotel Pág. 6

PLD valora diálogo de la JCE sobre renovación de cédulas Pág. 6

China dona 120 ambulancias a las autoridades dominicanas Pág. 6

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	29°C	22°C
Santiago	Parcialmente nublado	31°C	20°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	28°C	21°C
Montecristi	Lloviznas aisladas	30°C	22°C
Samaná	Mayormente soleado	28°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 23
SALMO DE DAVID.
JEHOVÁ es mi pastor; nada me faltará.
2 En lugares de delicados pastos me hará yacer: Junto á aguas de reposo me pastoreará.
3 Confortará mi alma; Guiaráme por sendas de justicia por amor de su nombre.
4 Aunque ande en valle de sombra de muerte, No temeré mal alguno; porque tú estarás conmigo: Tu vara y tu cayado me infundirán aliento.
5 Aderezarás mesa delante de mí, en presencia de mis angustiadores: Ungiste mi cabeza con aceite: mi copa está rebosando.
6 Ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida: Y en la casa de Jehová moraré por largos días.



EFEMÉRIDES DE HOY

En un 23 de febrero, pero de 1826, se rinde el puerto fortificado de El Callao (Perú), último reducto de la resistencia española en América continental.

Otras Efemérides:

1896.- El físico alemán Wilhelm Roentgen realiza su primera demostración de los rayos X ante la Sociedad Médica Física de Wurzburg. Había descubierto los rayos X de manera fortuita el 8 de noviembre de 1895.
1904.- Destruida por un incendio la ciudad portuaria noruega de Alesund.
1950.- El Parlamento israelí declara a Jerusalén como la capital de Israel.
1954.- El escritor Ernest Hemingway sobrevive a dos siniestros aéreos ocurridos en días consecutivos. El primero, el 23 de enero, en un vuelo de Nairobi al Congo, y el segundo, al día siguiente cuando tomó otro avión que sufrió un accidente en el despegue.
1958.- Un pronunciamiento militar derroca en Venezuela la dictadura del presidente Marcos Pérez Jiménez. El almirante Wolfgang Larrazábal accede a la Presidencia.
1960.- El suizo Jacques Piccard, junto con el estadounidense Don Walsh, y a bordo del batiscafo Trieste, alcanza la profundidad récord de 10,911 metros, en la fosa de las islas Marianas.
1994.- Masacre de La Chinita: un comando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) irrumpe en una verbena en el barrio La Chinita, de la localidad de Apartadó (departamento de Antioquia) y asesina a 35 personas.
2003.- Costa de Marfil es atacada por el Ejército regular de Liberia y pide ayuda a Francia.
2004.- El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) condonan 4,500 millones de dólares de deuda a Nicaragua.
2006.- Cuarenta y seis personas mueren en un accidente ferroviario en Montenegro, cerca de Podgorica.
2012.- Se inaugura el primer Parlamento egipcio tras la era Mubarak, con un 70 % de los escaños en manos islamistas.
2014.- El Gobierno de Sudán del Sur y los rebeldes firman en Adis Abeba un acuerdo de alto el fuego.
2019.- El presidente del Parlamento venezolano, Juan Guaidó, se autoproclama presidente interino del país.
2020.- China confina la ciudad de Wuhan (11 millones de habitantes) en el primer confinamiento por coronavirus del mundo.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La tarea no es ver lo que nadie ha visto, sino pensar lo que nadie ha pensado sobre aquello que todos vemos." (Erwin Schrödinger).



El ministro de Turismo, David Collado, expone la plataforma sobre la potencialidades turísticas en República Dominicana.

*Marca RD

El ministro de Turismo, David Collado, presentó la marca país de República Dominicana ante Tours Operadores y agentes de viajes, que se comprometieron en seguir apoyando a la nación como destino turístico de larga distancia.

Durante la actividad, la cual se celebró en una cena, en el Plaza de Toros de Las Ventas, Madrid, capital de España, en la víspera del inicio de la feria turística de "FITUR 2025", se mostraron las potencialidades para la consolidación de la industria sin chimenea.

SUBE

Al hablar ante cientos de tour operadores, agentes de viajes, ejecutivos de líneas aéreas y otros actores del sector, Collado afirmó que seguirá trabajando de manera incansable hasta recuperar totalmente el mercado europeo.

Y agregó "este año 2025 venimos a ofrecerles una mayor diversificación de nuestro producto turístico en República Dominicana y a incentivar acuerdos que garanticen las habitaciones y los asientos en vuelos necesarios para recuperar totalmente el mercado Europeo".

Se resalta la alianza público-privado, con la finalidad de afianzar al turismo como columna clave en el crecimiento de la economía y al mismo tiempo concienciar a los europeos para que sigan prefiriendo a República Dominicana como su destino favorito de larga distancia en América y el Caribe.

*Trump versus fiscales

La orden del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mediante la cual establece un plan para disponer repatriaciones masivas de los migrantes indocumentados y negar la ciudadanía a los niños de ilegales, ha provocado una confrontación entre el jefe de Estado y autoridades locales.

Esto se expresa en la propuesta de fiscales generales de 18 estados, quienes demandan bloquear la decisión del presidente Donald Trump de poner fin a una política de inmigración de décadas de antigüedad conocida como ciudadanía por derecho de nacimiento, que garantiza que los niños nacidos en Estados Unidos son ciudadanos independientemente del estatus de sus padres.

BAJA

Conforme a la orden de Trump, el mandatario ejecuta una promesa en la campaña electoral, sin embargo, no está nada claro si tendrá éxito en medio de lo que probablemente será una larga batalla legal sobre las políticas de inmigración del presidente.

La ciudadanía por derecho de nacimiento significa que cualquier persona nacida en los Estados Unidos es ciudadana, independientemente del estatus migratorio de sus padres. Por ejemplo, las personas que se encuentran en los Estados Unidos con una visa de turista o de otro tipo o que se encuentran en el país ilegalmente pueden convertirse en padres de un ciudadano si su hijo nace en territorio estadounidense.

Según sus partidarios, la enmienda está vigente desde hace décadas y está consagrada en la 14.ª Enmienda de la Constitución, pero Trump y sus aliados cuestionan la interpretación de la enmienda y sostienen que deben establecerse normas más estrictas para hacerse ciudadano.



Fiscales de estados estadounidenses presentaron una demanda para bloquear una orden del presidente Donald Trump sobre migración.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

Sentencia TC que avala candidaturas independientes podría traer problemas

Félix PARRA

SANTIAGO

Al participar en el programa Encuentro Matinal que producen los periodistas Nelson Peralta y Norberto Rubio, el dirigente de la Fuerza del Pueblo, Raúl Martínez, expresó sus inquietudes con relación a la sentencia evacuada por el Tribunal Constitucional, la cual avala las denominadas candidaturas independientes.

Martínez indicó que esta decisión de este órgano de Extra poder, podría traer problemas de legitimidad social en el país.

El también secretario de asuntos jurídico de la FP sostuvo que el TC debe ejercer con más prudencia sus funciones, en el sentido de que este puede ampliar sus facultades y emitir sentencias adictivas y manipulativas.

Agregó que esta sentencia ha generado más preguntas que respuestas, por el hecho de que habrá que regular esas candidaturas independientes y adaptarlas a una serie de requisitos análogos a las organizaciones políticas.

Destacó que la democracia dominicana en estos últimos 50 años ha logrado mantener su estabilidad, lo que a su juicio está asociado en gran medida a la fortaleza que hoy puede exhibir el sistema de partidos.

Exhortó a las organizaciones políticas a preservar la institucionalidad y a continuar fortaleciendo el sistema de partidos en el país.

Al concluir, llamó a la reflexión al TC, en cuanto a la forma de como este órgano ejerce sus competencias en ocasión de evaluar la conformidad o no de una norma.

Destacar que el tribunal abrió el camino para que candidatos independientes puedan aspirar a puestos de elección popular sin los requisitos de un partido tradicional, como exigía la Ley Electoral, 20-23, lo que podría cambiar el escenario político de cara a las próximas elecciones.

Nueve jueces del TC votaron a favor de eliminar estos requisitos, pero dos votaron en contra por considerar que el pleno se excedió en sus atribuciones y quee asumió funciones del Poder Legislativo. El Tribunal Constitucional eliminó requisitos de la Ley Electoral para los postulantes independientes.



El dirigente de la FP, Raúl Martínez, quien hizo la información.

Coraasan iniciará construcción de colector aguas residuales en Jacagua

Félix PARRA

SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), iniciará hoy jueves 23 de enero, los trabajos de continuidad del sistema de recolección de aguas residuales de la carretera Jacagua, vía que divide los populosos sectores de Buenos Aires y Camboya.

El proyecto que contempla una inversión de casi cinco millones de pesos, surge como una respuesta a la necesidad de incluir el tramo al sistema de recolección que había obviado ese trayecto y que provocaba desbordamientos de aguas residuales.

En el mismo se estarán utilizando tuberías de 8 pulgadas en PVC, las cuales garantizan calidad, resistencia y durabilidad.



Mapa de las rutas alternas para dar paso a la obra.

Para dicha intervención, la institución ha coordinado con las autoridades del ayuntamiento del municipio y la Dirección General de Seguridad de Tránsito Terrestre (DIGESETT), para viabilizar el tránsito en las inmediaciones.

El área de trabajo comprende la carretera Jacagua, en el tramo que va desde la calle 2 hasta la calle 4 de Camboya, tal como aparece en el mapa (desde la primera hasta la segunda avenida de Camboya, como le conocen sus moradores).

Las medidas a implementarse incluyen dos desvíos, el primero va desde la calle 4 hacia la calle 6, entrando por la calle 15 y el segundo, desde la calle 2, hacia la calle 1 hasta llegar a la calle 6.

Coraasan sugiere tomar las precauciones de lugar, usar las vías alternas y de ser posible, evitar transitar por los lugares que serán intervenidos de no ser estrictamente necesario.

Alcaldía de Santiago y tours operadores firman acuerdo en FITUR

Félix PARRA

MADRID, ESPAÑA

La Alcaldía de Santiago de los Caballeros y la Asociación de Tours Operadores Receptivos de la República Dominicana firmaron un acuerdo en España para que turistas de todo el mundo puedan visitar la ciudad Corazón.

El acuerdo se firmó en el Stand de la República Dominicana, en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), que inició ayer miércoles 22 de enero y culminará el domingo 26 del mismo mes.

Asimismo, en el convenio, las partes pactaron establecer las bases para la promoción y gestión de atracción de turistas a la ciudad de Santiago, específicamente, al Carnaval de Santiago del año 2025, sin limitarse solo a este evento.

También, establecieron el compromiso de que el Ayuntamiento proveerá en tiempo oportuno tanto la agenda establecida, como los diferentes programas que se llevarán a cabo durante la celebración del Carnaval.

"Por su parte OPETUR, utilizará todos sus recursos para promover y gestionar la visita de turistas al Carnaval de Santiago, los domingos 23 de febrero y 2 de marzo del 2025".

El acuerdo fue firmado por el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, y la presidente de la Asociación de Tours Operadores Receptivos de la República Dominicana, María Grazia Battaglia.

Se integran en la iniciativa Visit Santiago, el Clúster Destino Santiago Turístico e instituciones con el objetivo fortalecer la promoción y difusión del destino Santiago, República Dominicana.



Momento de la firma del acuerdo.

PN investiga muerte comerciante en el Hospedaje Yaque

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional y el Ministerio Público en Santiago investigan las circunstancias y motivos por los cuales fue ultimado de un balazo por uno de dos individuos no identificados que llegaron a su negocio en el Hospedaje Yaque a bordo de una motocicleta, el pasado martes.

Se trata del comerciante Ramírez Brito, alias "Eulogio" y/o "El Bico", de 44 años; quien fue ultimado dentro de un almacén de su propiedad, ubicado en la calle Eladio Victoria esquina Capotillo, Sector Hospedaje Yaque, de esta ciudad de Santiago.

Asimismo, la Policía activó las investigaciones en aras de identificar y atrapar a los autores del homicidio, quienes huyeron del lugar en una motocicleta de alto cilindraje.

Según las informaciones preliminares recabadas, el incidente se produjo mientras la víctima se encontraba en su negocio y uno de los agresores ingresó al establecimiento y sin mediar palabras disparó en su contra.

La institución informó que tras cometer el hecho, los sospechosos huyeron en una motocicleta de alto cilindraje, de color negro, sin despojar a la víctima de sus pertenencias.

En la escena del crimen se presentaron unidades policiales, incluyendo personal de la Policía Científica, quienes durante la inspección colectaron un proyectil en el interior de un camión Daihatsu, de color blanco, vehículo que fue utilizado para trasladar al comerciante gravemente herido a un centro médico, donde posteriormente falleció.

Medio Ambiente recuperará terrenos pertenecen al río Yaque del Norte

Ney SANTANA
SANTIAGO

El director provincial de Medio Ambiente en Santiago, Wilton Velázquez, advirtió que esa institución recuperará los terrenos del río Yaque del Norte, arroyos, cañadas y áreas verdes utilizados por personas para rellenarlos y apropiarse, entrando en violación a lo que establece la Ley 60-00 en su Art. 133.

Velázquez instó a quienes ocupan predios del río Yaque del Norte que se abstengan a la consecuencia del castigo de la ley, tras asegurar que el Ministerio de Medio Ambiente no permitirá que esas actividades continúen poniendo en riesgo los recursos hídricos, que son de suma importancia para el uso humano, la producción agrícola e industrial en el país.

Adelantó que fue sometida a la justicia una persona por cometer el hecho grave que afectó toda la parte del río y añadió que donde haya que hacer interrupción habrá el propósito de las autoridades de Medio Ambiente de restaurar los suelos para fortalecer los afluentes de agua de los ríos.

Recordó que la referida ley prohíbe el vertimiento de escombros o basuras en las zonas carticas, cauces de ríos y arroyos, cuevas, sumideros, depresiones de terrenos y drenes.

Explicó que la medida busca evitar que los afluentes de residuos líquidos o aguas provenientes de actividades humanas o de índole económica afecten las aguas.

El funcionario habló al encabezar una jornada reforestación en la ribera del río Yaque del Norte, en las proximidades de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

Esta labor, en la cual fueron sembradas unas 600 plantas de diferentes especies, entre ellas caoba criolla y framboyán, tiene el objetivo de evitar que desaprensivos continúen dañando los terrenos del afluente hídrico. Velázquez dijo que se seguirá ampliando en otros lugares de la provincia de Santiago.

En la jornada de reforestación participaron la Fundación Ambiental Mundo Ecológico INC, CORAASAN, Salud Pública, Ayuntamiento de Santiago, Cooproenf, Edenorte, Politécnico Rafaela Marrero, la Asociación para el desarrollo de Santiago, entre otras entidades.



Wilton Velázquez, junto a directivos y representantes de instituciones que participaron en la jornada de reforestación en la ribera del río Yaque del Norte.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La constitución es el alma de los Estados." (Isócrates)

*JCE, diálogo y sentencia TC

La sentencia del Tribunal Constitucional, mediante la cual favorece candidaturas presidenciales independientes, en base al derecho establecido en la Constitución para elegir y ser elegido, ha generado una controversia entre las cúpulas de los partidos políticos, entidades de la Sociedad Civil, juristas y académicos.

Frente al dictamen del Tribunal Constitucional, los partidos Revolucionario Moderno (PRM), Fuerza del Pueblo (FP) y de la Liberación Dominicana (PLD), sugirieron a los miembros de la Junta Central Electoral (JCE), convocar a un diálogo para consensuar un acuerdo orientado a evitar que se presenten opciones a la presidencia al margen de las estructuras partidarias.

Ante la petición de los líderes de las agrupaciones políticas, los integrantes de la JCE, acataron la propuesta y han decidido coordinar un conversatorio con representantes de todas en las entidades.

¿Cuál es el propósito de dialogar? Se buscará definir métodos para adaptar las candidaturas independientes establecidas por los magistrados del Tribunal Constitucional al sistema político-electoral del país.



Sede de la Junta Central Electoral.

De acuerdo a lo informado por los delegados políticos de Fuerza del Pueblo y el PLD, Nathanael Concepción y Danilo Díaz, respectivamente, el presidente de la JCE, Román Jáquez Liranzo, acogió la petición de las organizaciones políticas de liderar los consensos necesarios y elaborar una propuesta de modificación a los artículos 156 y 157 de la Ley 20-23 del Régimen Electoral, declarado inconstitucionales por los jueces del Tribunal Constitucional.

*Dictamen correcto

Si partimos del derecho consagrado en la Carta Magna sobre la facultad de los ciudadanos para elegir y ser elegido, el dictamen de los magistrados del Tribunal Constitucional es correcto, porque se ampara en la Ley de Leyes. Hay que precisar, además, que quienes dirigen al Tribunal Constitucional son juristas especializados en material institucional, por tal razón, las sentencias y resoluciones que emiten son razonadas y sustentadas en la lógica, por lo que son confiables y responsables.

Quienes deben revisar son los dirigentes políticos, porque han secuestrado a la democracia interna con la imposición de candidatos sin el consenso de las bases de los partidos y eso si que lacera al sistema democrático.

No es cierto lo planteado por Danilo Díaz, quien precisó lo siguiente: "La Constitución establece los partidos, como en otros países, como sustento de la democracia y esta sentencia desborda las atribuciones del Tribunal Constitucional", Esto es falso, porque en América Latina y el Caribe hay regímenes que son proclamados como demócratas y violan los derechos fundamentales, irrespetan las constituciones y asumen posiciones antidemocráticas.

¡Qué se respete, pues, la facultad del Tribunal Constitucional! Ese es un compromiso de todos.

†

EN MEMORIA DE

MANUEL JOSÉ CABRAL TAVARES

SEPTIEMBRE 5, 1938 – ENERO 16, 2025

SU ESPOSA, MIRTHA FRANCO DE CABRAL;
SUS HIJOS, MIRTHA Y ANDREW, MARCO Y LULY,
MANUEL Y SUSANA; SUS NIETOS, HERMANOS, SOBRINOS Y
DEMÁS FAMILIARES, INVITAN A LA MISA DEL NOVENARIO
QUE SERÁ CELEBRADA POR SU ETERNO DESCANSO,
EL DOMINGO 26 DE ENERO DE 2025
A LAS 12:00 DEL MEDIODÍA, EN LA PARROQUIA
SAN RAMÓN NONATO, CERROS DE GURABO,
SANTIAGO, R.D.

AGRADECEMOS POR ESTE MEDIO TODAS LAS MUESTRAS
DE CARIÑO, SOLIDARIDAD Y APOYO INCONDICIONAL DE
FAMILIARES Y AMIGOS EN ESTE MOMENTO DE DOLOR.

LA FAMILIA COMUNICARA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LOS DETALLES DE UNA MISA
EN SU MEMORIA A SER CELEBRADA EN SANTO DOMINGO.

ADP denuncia 9 centros educativos no reciben almuerzo escolar en Monción

Ney SANTANA
SANTIAGO RODRÍGUEZ

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) denunció que nueve centros educativos públicos en el municipio de Monción, provincia Santiago Rodríguez, no reciben el almuerzo escolar en lo que va de este segundo período de docencia.

Miguelina Estévez, presidenta de la seccional de la ADP en Monción, dijo que esa situación es preocupante y está impulsando a la comunidad educativa a retirar a los estudiantes a mediodía, afectando gravemente la continuidad de las clases y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante destacar -enfatizó- que esta interrupción del servicio alimentario no se debe a paros de labores ni a motivos de fuerza mayor, sino a una falta de atención y gestión por parte de las autoridades competentes.

Expresó que la situación se vuelve aún más crítica al sumarse el caso de otros 8 centros educativos que, ante la falta de higiene y la baja calidad de los alimentos ofrecidos, se ha visto en la necesidad de prescindir de los servicios del proveedor de estos.

La dirigente gremial dijo que esto suma un total de 17 centros educativos que no reciben el almuerzo escolar. Se estima que aproximadamente un total de 1,000 estudiantes más el personal que labora en los centros están sin almuerzo. Esta situación implica que los docentes de esos centros educativos no pueden completar su jornada laboral.

Estévez llamó a las autoridades del Ministerio de Educación y a los organismos responsables para que tomen medidas inmediatas que garanticen la alimentación adecuada y de calidad para los estudiantes.


Miguelina Estévez.

Resaltan compromiso de alcalde con industria turística en Santiago

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, juega un rol protagónico con el despegue del turismo en Santiago, cuyo proceso transforma a la Ciudad Corazón en un polo trascendental en el campo de la industria turística.

Así lo estableció la directora municipal de Turismo, Sahely Santos, quien proclamó lo siguiente: "Al asumir Ulises Rodríguez la alcaldía de Santiago, los diferentes sectores representativos de la ciudad muestran una actitud de colaboración, debido a la política de puertas abiertas dispuesta por el alcalde, la cual ha generado la confianza suficiente entre todos los actores que promueven con sus acciones el desarrollo de la ciudad".

Santos afirmó que debido a la institucionalidad que sustenta la gestión de Rodríguez, se ha logrado una sólida alianza público-privada, a través de la cual se atraen inversionistas nacionales y extranjeros, en el contexto de un programa innovador en el campo turístico.

"Desde su llegada las acciones del alcalde por convertir a Santiago en un verdadero destino turístico no han parado, reconociendo en primer orden el trabajo del presidente Luis Abinader, como del ministro David Collado, por las constantes inversiones en el municipio, por citar solo algunas tenemos: la gran inversión en el centro histórico, la autopista Duarte, el teleférico, el monorriel, entre otras importantes obras que contribuyen a fortalecer la marca ciudad y el turismo local", puntualizó la funcionaria municipal.

Y agregó "la política del gobierno local en materia de turismo está enfocada en crear sinergia entre todos los actores que intervienen en el desarrollo y promoción de la ciudad, como también en el empoderamiento de la Dirección Municipal de Turismo, la cual ha venido trabajando de forma incansable, convirtiéndose en un soporte fundamental en las estrategias de la evolución de la sociedad santiaguera".


Sahely Santos, Directora Municipal de Turismo.

Anuncian feria de empleo en Bonao con meta de 1,500 vacantes

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) anunció la celebración de una feria de empleo el próximo 30 de enero de 2025, en las instalaciones de la Zona Franca de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

Esta iniciativa, en colaboración con Global Tobacco Group S.R.L., busca promover la generación de empleos y el desarrollo económico en la región, marcando un hito en la apertura de operaciones de una de las empresas más importantes del sector industrial.

Con el objetivo de reclutar a 1,500 personas para una variedad de puestos tanto operativos como administrativos, esta feria representa una oportunidad única para los residentes de Bonao y comunidades aledañas.

Entre los perfiles requeridos se incluyen operarios del sector de tabaco, gerentes de producción, supervisores, auditores de calidad, personal de recursos humanos, choferes de montacargas, vigilantes y auxiliares, entre otros.



Los asistentes tendrán la oportunidad de presentar sus perfiles y explorar múltiples opciones laborales dentro de una empresa que apuesta por el crecimiento económico y social del país.

"El compromiso de Proindustria es respaldar iniciativas que impacten de manera positiva a nuestras comunidades. Esta feria no solo generará empleos directos, sino que también fortalecerá la economía local y posicionará a Bonao como un polo de desarrollo industrial," expresó Rafael Cruz, director general de Proindustria.

La actividad se llevará a cabo en un ambiente organizado y accesible para los postulantes, quienes deberán presentarse con su currículo actualizado. Proindustria y Global Tobacco Group hacen un llamado a los interesados a aprovechar esta oportunidad de formar parte de un equipo comprometido con la innovación y la excelencia.

Policía Cibernética detiene a dos hombres por estafas electrónicas en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

La Dirección de Área de la Policía Cibernética informó la detención de dos hombres en Santiago, vinculados a casos de estafas electrónicas que suman un total de DOP$54,000.

En el primer caso, Yanglaudys Francisco Cabrera Cabrera, de 34 años, fue arrestado bajo la orden judicial No. 04572-2023. Cabrera está acusado de estafar a una mujer, cuya identidad se mantiene en reserva, mediante la red social Instagram. Según el informe, la víctima pagó DOP$34,000 por un celular que nunca recibió.

Por otro lado, Pedro Luis Sánchez fue detenido en la Avenida Bartolomé Colón tras descubrirse que recibió una transferencia fraudulenta de DOP$20,000 en su cuenta bancaria.

Este monto corresponde a una estafa en la que se ofrecía un juego de muebles a través de Instagram y WhatsApp, sin que el producto fuera entregado.

Ambos imputados fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los procedimientos legales correspondientes.



ETED informa trabajos de mantenimiento hoy jueves en Payita de Nagua

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) informa que, hoy jueves, 23 de enero, las brigadas de mantenimiento sustituirán estructuras en malas condiciones en la línea 69 kV Nagua-Payita, en horario de 9:00 a.m. 2:00 p.m., como parte de los trabajos que se realizan semanalmente para optimizar la calidad de las infraestructuras eléctricas en alta tensión del país.

Por este mantenimiento quedará afectado el servicio eléctrico en Payita, provincia María Trinidad Sánchez, y en la Central Hidroeléctrica Rosa Julia de la Cruz.

Por medio de un comunicado, la ETED dijo que continúa trabajando en la expansión del sistema de transmisión eléctrico dominicano y en el fortalecimiento de las infraestructuras en alta tensión del país, para garantizar la seguridad, permanencia, calidad y estabilidad en el servicio eléctrico que se ofrece a la ciudadanía.

PLD valora diálogo de la JCE sobre renovación de cédulas

LA REDACCIÓN
HIGÜEY

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) saludó la iniciativa de la Junta Central Electoral (JCE), encabezada por su pleno, de visitar los locales de los partidos políticos y ofrecer allí las explicaciones de la propuesta de renovación de la Cédula de Identidad y Electoral.

Johnny Pujols, secretario general del PLD, al finalizar el encuentro del órgano de comicios con una representación del Comité Político del PLD, encabezada por el expresidente de la República, Danilo Medina, dijo que se sienten satisfechos al compartir inquietudes y preocupaciones con la JCE.

«Como partido presentamos las preocupaciones sobre la vigencia del documento actual, la capacidad de interactividad del documento nuevo, la integración con otros documentos como la licencia de conducir, el porte y tenencia de armas de fuego, aspectos relacionados con la seguridad del documento, el costo del proyecto, entre otros», explicó Pujols, según señala una nota de prensa.

Pujols dijo también que es un deber del PLD, como organización política, acompañar a la Junta Central Electoral en este esfuerzo, hacer las observaciones de lugar y mantener la comunicación debida por intermedio de la delegación del Partido ante el órgano de comicios.

De su lado el presidente de la JCE, Román Andrés Jáquez, explicó que la presencia del Pleno y la mesa técnica del organismo de comicios en el PLD es una decisión adoptada para socializar con los partidos políticos el nuevo proyecto que busca transformar la cédula de identidad.

Jáquez citó los elementos fundamentales de la propuesta de renovación de la cédula, recordando que es una propuesta de Estado, que implica una depuración y auditoría del registro civil y el padrón electoral, altos niveles de seguridad y es un ahorro para el Estado Dominicano porque sería un documento duradero por el tipo de material que se utilizará.

China dona 120 ambulancias a las autoridades dominicanas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno chino entregó ayer a las autoridades dominicanas 120 ambulancias para "reforzar" la cobertura de emergencias, destacó el Ministerio de la Presidencia en un comunicado.

El ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, y el titular de la Dirección de Servicios de Atención de Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), Juan Manuel Méndez García, recibieron las ambulancias, que suman ahora 667 unidades de las que dispone el servicio de atenciones públicas.

Paliza agradeció este "valioso" aporte, destacando que las ambulancias, completamente equipadas con tecnología avanzada, serán destinadas a fortalecer a la DAEH para garantizar una atención médica más rápida y eficiente para los usuarios.

"Quiero en nombre del Gobierno dominicano agradecer a la República Popular China por este invaluable aporte. Este apoyo que recibimos hoy nos permitirá renovar cerca del 20 o 25% de toda la planta vehicular de ambulancias del sistema junto con 200 unidades más que el Gobierno ha licitado y contratado recientemente y que en los próximos meses serán incorporadas a la DAEH", puntualizó el funcionario.

En tanto, Méndez afirmó que estas 120 ambulancias reforzarán la cobertura de emergencias, inter y extrahospitalarias.

"Luego de innumerables esfuerzos y coordinaciones interinstitucionales, logramos que para el año 2024 pasamos de tener 413 unidades a 547 y con las donadas hoy pasamos a tener 667 unidades", agregó el también director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Abinader juramenta miembros Comisión Administrativa para Reforma Policial

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader juramentó ayer los miembros del consejo consultivo para la Transformación Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, con el objetivo de crear un nuevo modelo de gestión que asegure la administración eficiente y transparente de los recursos y su cabal cumplimiento por la institución y todas sus dependencias, conforme los principios rectores de la reforma policial.


Luis Abinader

La creación del consejo, así como los miembros que lo conforman está contenida en los decretos 33-25 y 34-25, respectivamente.

De conformidad con el decreto 33-25, este consejo estará adscrito al Ministerio de la Presidencia, de conformidad con las disposiciones del párrafo del artículo 55 del Decreto núm. 353-24, del 25 de junio de 2024, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.

En tanto que, el decreto 34-25 establece que, los señores Elena Viyella de Paliza, Pedro Brache, Celso Juan Marranzini, Marisol Vicens Bello y Ramón Ortega, quedan designados miembros del consejo consultivo para la Transformación Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

Previo a tomar el juramento de los miembros del consejo, el presidente Abinader les expresó su agradecimiento por participar en esta comisión para ayudar a la reforma administrativa de la Policía Nacional. “Estoy seguro de que el pueblo dominicano se lo agradece y así se lo agradecemos también, el gobierno y su presidente”.

Comisión consultiva es un paso importante y profundiza transformación policial

Tras ser juramentada como miembro del consejo consultivo, Elena Viyella de Paliza, consideró que este es un paso importante, porque profundiza en la parte presupuestaria y la forma cómo se utilizan los recursos y se administra la policía, tratando de lograr un uso eficiente y transparente de los mismos.

Punta Bergantín firma acuerdo para su tercer hotel

LA REDACCIÓN
ESPAÑA

Como parte de las actividades programadas en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2025, el proyecto turístico Punta Bergantín firmó nuevos acuerdos, uno con el Grupo Velutini y el Grupo Excel para desarrollar un hotel, y el otro con la operadora ITM para crear un parque temático, iniciativas que se suman a los dos proyectos hoteleros confirmados el año pasado.

El hotel será el Westin Puerto Plata, un todo incluido con 450 habitaciones, el primero de esta marca estadounidense que se construye en la costa norte dominicana. El Grupo Velutini tiene inversiones en centros comerciales en República Dominicana, incluyendo uno ubicado en Santo Domingo en la céntrica avenida Winston Churchill y el otro en Punta Cana, próximo al Aeropuerto Internacional de ese polo turístico.


En el centro, Samuel Pereyra y David Collado, junto a personalidades en Fitur (Foto: Fuente externa).

De acuerdo a un comunicado enviado ayer, el parque temático ofrecerá cuatro ambientes inspirados en la identidad, folclor, cultura y biodiversidad dominicana, combinando sol, mar y tierra. Además, dispondrá de instalaciones para ofrecer espectáculos, acuario interactivo, piscinas recreativas, y acceso a la playa del complejo.

ITM es la empresa que opera los puertos de cruceros que existen en el puerto de Puerto Plata y Cabo Rojo. En este último ofrece a los cruceristas diversos entretenimientos. Esta operadora también está involucrada en la rehabilitación del puerto Arroyo Barril, en Samaná, donde se construirá un parque de diversiones.

Ambos anuncios fueron hechos por el presidente ejecutivo de Banreservas, Samuel Pereyra, en presencia del ministro de Turismo, David Collado; y de Andrés Marranzini, del proyecto Bergantín.

RD y Alemania inician tercera fase de proyecto para investigar corrupción

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Procuraduría Especializada de Persecución Contra la Corrupción Administrativa (Pepca) y el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania presentaron ayer el inicio de la tercera fase del proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho en América Central y el Caribe (Fedacc), que busca la consolidación de la ética, la integridad y el trabajo en equipo para la investigación de casos de corrupción y asegurar su efectividad y eficiencia.

Un comunicado del Ministerio Público explica que en el proyecto, que también se desarrolla de manera conjunta en Guatemala, Honduras y El Salvador, se contempla invertir 4 millones de euros en la mejora de los procesos políticos e institucionales, que fomentan la resolución pacífica de conflictos, disminuyen tensiones sociales, étnicas y culturales y fortalecen estructuras estatales legítimas, y se espera que culmine en 2027.

En la información, las autoridades del Fedacc aseguraron que, tras concluir la segunda fase del proyecto, los representantes del Ministerio Público "están mejor preparados para cumplir sus funciones de investigar y perseguir casos de corrupción administrativa y cuentan con mejores herramientas para administrar justicia en el marco del derecho penal".

Además, la sociedad civil obtuvo un refuerzo en sus capacidades de seguimiento a los casos de corrupción.

La procuradora general de la República, Miriam Germán, enfatizó la importancia de este tipo de acciones para librar adecuadamente la lucha contra la corrupción en el país y el fortalecimiento de los expedientes que somete el Ministerio Público en este tipo de casos, al tiempo que reiteró los avances que se han logrado en este sentido gracias a iniciativas como el Fedacc.

Mescyt aprueba 70 proyectos de investigación con una inversión de RD$457. 2millones

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) aprobó 70 proyectos de investigación de 324 propuestas sometidas por 17 Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales, incluyendo tres (3) centros de investigación, con una inversión comprometida de 457. 2 millones de pesos, para contribuir al avance del desarrollo científico de la República Dominicana.

El viceministro de ciencia y tecnología, doctor Genaro Rodríguez Martínez, quien habló en nombre del ministro Franklin García Fermín, explicó que durante las pasadas autoridades los fondos destinados a los proyectos de investigación solo alcanzaban la suma de RD$220 millones.

Rodríguez Martínez subrayó que la primera medida fue incrementar los fondos a 338 millones de pesos que han servido para promover investigaciones en las áreas científicas, tecnológicas, de salud, energía y el campo de las ciencias sociales, las cuales han sido impulsadas por las universidades del país.

El funcionario aclaró que las 70 propuestas que se aprobaron serán financiadas en lapsos de 12 a 36 meses de ejecución, lo que representa el 22% de las sometidas y el 34 % de las que resultaron pertinentes, por un monto comprometido de RD$457,216,360.31 para ejecutarse en los próximos tres años, en 17 instituciones de educación superior y 3 centros de investigación.

“Con esta convocatoria del FONDOCYT, el Gobierno Dominicano encabezado por el presidente de la República Luis Abinader, a través del MESCYT, cumple con el compromiso de promover el desarrollo del país, fomentando la investigación



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Thelma Oriach de Bretón



Conchy Jorge de Cortiñas



Denise López de Rodríguez

● **Buenos días amigos!...** "Me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y que lo hace. La gente que cultiva sus sueños hasta que esos sueños se apoderan de su propia realidad". Mario Benedetti.

Miles de personas acudieron el martes al Santuario de la Virgen de la Altagracia en Santiago, principal centro de veneración de la advocación mariana, donde el catolicismo es la religión oficial.

Aunque los actos principales se celebran el 21 de enero de cada año, no laborable en el país, durante nueve días antes los peregrinos acuden al centro de adoración para tener la oportunidad de entrar y realizar peticiones ante la imagen de la Virgen María que se encuentra en el lado lateral izquierdo del púlpito.

Comienza a sentirse el fervor hacia los Premios Soberano 2025. La Asociación de Cronistas de Arte que preside Wanda sánchez, anunció que la lista de nominados a la cuarenta edición de los galardones artísticos más importantes del país, se darán a conocer el próximo martes 28 de este enero.

Las postulaciones serán reveladas por los comunicadores Roberto Cavada y Miralba Ruiz a las 10:00 de la mañana por la cuenta oficial en YouTube @PremiosSoberanoOficial, dijo la entidad en un comunicado.

A nivel internacional ya se iniciaron los preparativos para una de las noches más importantes para la música latina en Estados Unidos. Univisión anunció ayer los nominados a la edición 37 de Premio Lo Nuestro, que será celebrada el jueves 20 de febrero en el Kaseya Center de Miami, Florida.

Durante la ceremonia que será conducida por Alejandra Espinoza, Laura Pausini y Thalía, se darán a conocer los artistas que resultaron ganadores de las votaciones que se llevarán a cabo hasta el martes 4 de febrero a través de premiolonuestro.com/vota. La lista es liderada por la presencia de Becky G y Carín León en 10 categorías cada uno.

Alrededor de 10 dominicanos fueron nominados en diferentes categorías, donde resaltan Natti Natasha y Prince Royce, con seis nominaciones, y Juan Luis Guerra con cuatro…

Los TBT de hoy jueves de regreso al pasado, muestran a doña Thelma Oriach de Bretón, durante su participación en una de las actividades que se realizaba en el Ayuntamiento en su modelo de Thel Arte….

Otra muestra a la hoy directora del Gran Teatro del Cibao, Chiqui Checo y Teresa González, en el lobby del templo del arte, en una de las galas de Elegantenoche… Y dos rostros muy conocidos: Conchy Jorge de Cortiñas y Denise López de Rodríguez, cuando laboraba en la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.

"Me gusta la gente capaz de entender que el mayor error del ser humano, es intentar sacarse de la cabeza aquello que sale del corazón". Mario Benedetti… Dios los bendiga en cada amanecer.

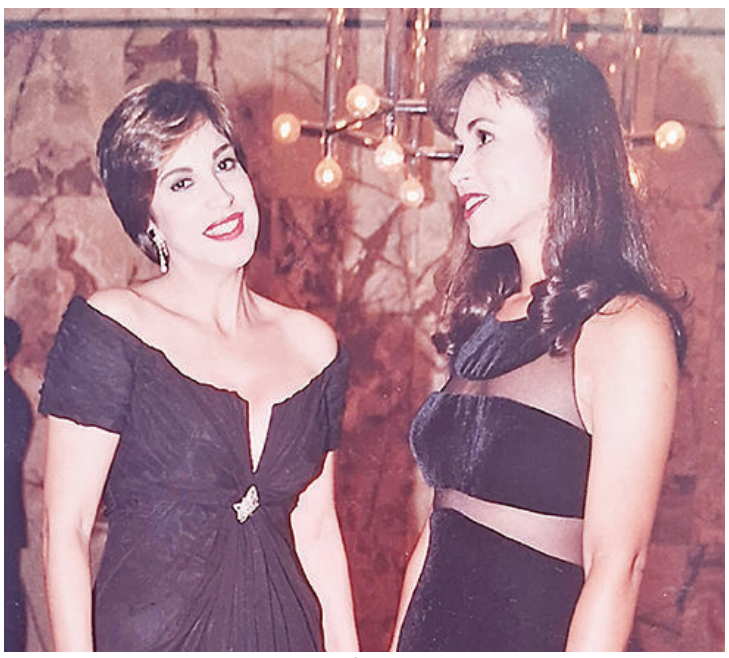

Chiqui Checo y Teresa González.



Mirabal Ruiz y Roberto Cavada



Rafael Betances Nivar, Orbenys Rodríguez y Gral. Epy Torres Mejía.



Sally Hernández, Leo Morales Troncoso y Karla De La Cruz.

Lanzan libro como manual práctico para el emprendedor

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El libro 'Los laberintos de los emprendedores y las relaciones laborales', del autor dominicano Lorenzo Gómez Marín, es un manual práctico que ofrece herramientas de cómo iniciar y desarrollar un negocio para quienes deseen emprender.

El autor, expone a modo de guía, sus cuatro décadas al frente de una empresa que, a decir suyo: 'con sus altas y bajas', refleja un éxito relativo capaz de hacerlo sentir orgulloso y satisfecho.

Este libro, según el autor, pretende provocar inquietudes y discusiones entre la gama de protagonistas que convierten el trabajo en riqueza.

Asimismo, espera que el público que consuma estos textos, pueda reconocer y poner en práctica las razones y los beneficios de cómo ser un buen gerente y cómo diferenciar si el resultado de su productividad puede ser enriquecedor o dañino para el PIB del país.

«En las doscientas y tantas páginas del libro, defiendo al emprendedor; condeno el oportunismo, propongo ideas y, sobre todo, desafío posiciones que, por ser sacrosantas de izquierdas, derechas, conservadoras, de ultras y, en fin, de cada folclore ideológico, corro el riesgo del rechazo a ultranza», puntualizó Lorenzo Gómez Marín.

El contenido desafía posiciones interesadas de sectores que difícilmente van a favor de algunas de las ideas que forman la columna vertebral de la obra.

«El libro en sí, es una propuesta atrevida, porque ella expone temas partiendo de variables relacionadas íntimamente con empresas, emprendedores, empleados, gobiernos, normas que rigen las relaciones laborales y todos los intríngulis que giran alrededor del trabajo y sus frutos», afirmó el autor.



Juan Carlos Gómez, Nikauly de la Mota, Marilin Domínguez y el Cnel. Samuel Peña.



Janly Colón, Dra. Sandra Morales de Colón, María Esther Vázquez de Hasboun y Elías Hasboun.



Freddy Ortiz y Lorenzo Gómez.



Mirna Santiago y Gral. Mao E. Gómez.

Sonia Guzmán participa en un encuentro de Donald Trump

LA REDACCIÓN

WASHINGTON

La saliente embajadora dominicana en los Estados Unidos, Sonia Guzmán, participó en un encuentro organizado por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, con delegaciones diplomáticas, políticos, empresarios y otras personalidades.

El encuentro fue realizado en un salón del Congreso de los Estados Unidos y se llevó a cabo minutos después de la juramentación del presidente estadounidense.

Sonia felicitó al presidente Donald Trump por su juramentación y le augura muchos éxitos en sus funciones como primer mandatario de esa gran nación.

" Trump tiene grandes metas y retos en este cuatrienio, algunos de los cuales tendrían un impacto positivo para la República Dominicana, por lo que deseamos todo lo mejor", expresó Sonia Guzmán.

Guzmán destacó el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, económicas y culturales entre Estados Unidos y República Dominicana y considera que continuarán en crecimiento.

Sonia Guzmán compartió también en dicho encuentro con la gobernadora de Puerto Rico, Jennifer González Colón; con la embajadora de Lituania en los Estados Unidos, Audra Plepyté entre otros miembros del Cuerpo Diplomático, así como con otras personalidades.



Sonia Guzmán.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Fina García Marruz

Su poesía explora las conexiones entre lo espiritual, lo cotidiano y lo trascendente

A cabo de doblar, emocionalmente, la última página de "Antología Poética" de Fina García Marruz. Unos minutos, interceptados a las primeras horas de la mañana, dedico cada día a la lectura contemplativa de la poesía, una experiencia pausada y reflexiva, en la que me sumerjo profundamente en los textos de mis poetas favoritos, para apreciar no sólo su contenido, sino tambíen su forma, ritmo y significados más sutiles.

En el caso de la poesía, la lectura contemplativa implica detenerse en los matices del lenguaje, en los simbolismos y en las cadencias, dejando que cada verso despierte pensamientos y sensaciones. Es una práctica que trasciende lo intelectual para convertirse en un momento de introspección y goce estético.

En la lectura de un poema resuena un aspecto crucial de la lectura como proceso de comunicación. El autor, quien no ha escrito pensando en el lector, al crear su obra, le va a transmitir una sensación… De acuerdo con Celinda Fournier y José Iván González (2002):

"La lectura es el único proceso de comunicación donde el receptor inicia el diálogo al posar sus ojos y el intelecto desde la primera línea. En ella, un emisor ausente transmite un mensaje, que yace latente en el texto hasta que el lector decide aproxiamrse. Pareciera que el discurso comunicativo fuera el mismo, pues todos percibimos identica grafía, sin embargo no es así, cada lector recibe uno distinto. Este es uno de los elementos mágicos en el mundo de la literatura. Aún si realizáramos una segunda lectura, el mensaje que recibiríamos sería distinto. El autor, quien no ha escrito pensando en el lector al crear su obra, le va a transmitir la sensación de invasión de la privacidad, de una capacidad sobre humana de observación, narración y/o descripción. Quien lee, percibe la historia contada como suya o siente que podría haber sido su historia, o quizás quede fascinado ante la presencia de tal o cual personaje por sus características o sus acciones y hasta puede desear ser como él. Así ha sido el entorno del discurso literario a través del tiempo, desde la antigüedad hasta nuestros días".

Una cosmovisión de lo eterno en lo fugaz

Fina García Marruz (1923-2021) es una de mis poetas favoritas. "Deslavazados, dice en algún sitio de sus versos, Eliseo Diego. Con ese descuido entrañable, que se quiere a oscuras de Teresa de Jesús o de Miguel de Unamuno. Desaliño que le deja libre las dos manos, la que ella llama "mano de pintor" de la memoria – y la otra reflexiva, conversacional, conceptuosa" y Roberto Fernández Retamar dice: " Su poesía se ofrece enteramente distante de toda oscuridad, con una sencillez formal y una claridad expositiva que permiten ver, con nitidez, sus centrales preocupaciones".
La poesía de Fina García Marruz es una exploración de las conexiones profundas entre lo espiritual, lo cotidiano y lo trascendental, destacándose como un faro de sensibilidad y reflexión en la literatura latinoamericana del siglo XX.

La poesía supera fugazmente las limitaciones del conocimiento humano

Fina García Marruz concibe la poesía como un medio para explorar dimensiones desconocidas de lo evidente, siguiendo una línea poética "origenista" de esencia trascendentalista. En este marco, la poesía se entiende como un puente entre lo inmanente y lo trascendente, en consonancia con la filosofía de Heidegger. Aunque García Marruz y Heidegger parten de cosmovisiones distintas (una secular y otra religiosa), el puente entre ambos radica en cómo abordan la relación entre lo finito y lo trascendente, la importancia del tiempo y la revelación que surge a través del lenguaje poético.

Este último aspecto del lenguaje poético me asombra: la posibilidad de la poesía de reflexionar sobre el misterio de la existencia y el sentido profundo de la vida.
Para García Marruz, la poesía supera fugazmente las limitaciones del conocimiento humano al vincularse con una visión cristiana de la encarnación, integrando lo espiritual y lo cotidiano en una unidad esencial que rechaza dualismos.
Su obra se caracteriza por una profunda espiritualidad y simbolismo, abordando temas como la naturaleza, la religiosidad y la vida cotidiana. Forma parte del grupo literario Orígenes, junto con figuras como José Lezama Lima y Cintio Vitier, destacando por su contribución tanto poética como investigativa en instituciones como la Biblioteca Nacional José Martí.
Entre sus obras más reconocidas figuran "Transfiguración de Jesús en el Monte", "Visitaciones", y "Hablar de la poesía", siendo galardonada con prestigiosos premios literarios como el Reina Sofía y el Pablo Neruda.

LENGUAJE POÉTICO

1-. Poesía como trascendencia y unidad ontológica: García Marruz redefine la poesía no solo como un arte estético, sino como una herramienta para desentrañar lo universal en lo cotidiano. Inspirada por el pensamiento heideggeriano, su poesía trasciende el binarismo para abordar la totalidad, integrando elementos aparentemente opuestos en una visión unitaria del mundo.

2-. Vínculo entre espiritualidad y creación poética: La obra de García Marruz se enraíza en una ontología cristiana, donde la encarnación actúa como eje unificador de lo humano y lo divino. Este enfoque no solo refuerza la dimensión mística de su poesía, sino que también dota a su obra de una profundidad que trasciende el contexto literario para dialogar con lo metafísico.

3-. La herencia del grupo Orígenes: Su participación en Orígenes marca un momento clave en la literatura cubana, al integrar influencias culturales, filosóficas y religiosas que enriquecen su producción literaria. Este grupo, en un contexto dominado por la vanguardia y el existencialismo, introduce una estética profundamente espiritual y trascendental.

4-. Reconocimiento y legado: Los múltiples premios y distinciones que recibió García Marruz reflejan el impacto de su obra no solo en la literatura cubana, sino en el ámbito hispanoamericano. Su capacidad para captar lo universal en los detalles cotidianos es una de las razones por las que sigue siendo ampliamente estudiada y admirada.

igonzalez@lainformacion.com.do





Fina García Marruz.

Mirador



Ángel Marie Polanco se destaca en España

La talentosa bailarina, actriz y modelo dominicana Ángel Marie Polanco formará parte de una importante gala del Ballet Dominicano producida por Héctor Farías, la cual se llevará a cabo el jueves 23 de enero durante la Feria Internacional de Turismo (FITUR), organizada por IFEMA en Madrid, España.

A la par con este compromiso, Ángel Marie Polanco se integrará como reportera y encargada de la estrategia de redes sociales del programa de variedades Fiestas y Personalidades, que en este 2025 celebrará su 20º aniversario de transmisión ininterrumpida.

A su regreso a República Dominicana, formará parte del staff de modelos que lucirán las últimas tendencias de la moda en el Festival del Cerezo, que tradicionalmente se celebra en el Rancho La Vereda, en San José de Ocoa.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Berlín 2025: la Sección Oficial

El Festival de Cine de Berlín ha anunciado el cartel completo de su 75ª edición, que se celebrará del 13 al 23 de febrero.

El festival de este año marca el debut de una nueva directora artística, Tricia Tuttle, quien anteriormente dirigió el BFI London Film Festival. Como ya se había anunciado, el festival abrirá con The Light, de Tom Tykwer, el regreso del director alemán a la gran pantalla tras siete años y cuatro temporadas en la exitosa serie Babylon Berlin.

La comedia negra de ciencia ficción Mickey 17, protagonizada por Robert Pattinson, de Bong Joon Ho, encabeza, junto con el drama de la Segunda Guerra Mundial de Justin Kurzel, The Narrow Road to the Deep North, en la sección especial de la Berlinale. Después de su estreno mundial en Sundance, el drama Thing With Feathers de Benedict Cumberbatch, así como The Old Woman with a Knife de Min Kyu-dong y The World's Best Mom de Anna Muylaert, también se proyectarán en la Berlinale.

La Berlinale de este año también contará con una proyección especial de la película sobre el Holocausto Shoah de Claude Lanzmann de 1985, un nuevo documental que presenta entrevistas con sobrevivientes, espectadores y perpetradores a lo largo de 12 años. Esto se debe al estreno del documental de Guillaume Ribot, All I Had Was Nothing, que cuenta la historia detrás de la realización del documental.

La sección Panorama se abre con Welcome Home, de Andreas Prochaska, y presenta un total de 34 películas procedentes de 28 países. Las generaciones que se centran en películas juveniles incluyen Christy de Brendan Canty y The Nature of Things Unseen de Rafaela Camelo.

El director de May December, Todd Haynes, actuará como presidente del jurado de la competencia de este año, y Tilda Swinton recibirá el Oso de Oro del festival por su trayectoria.

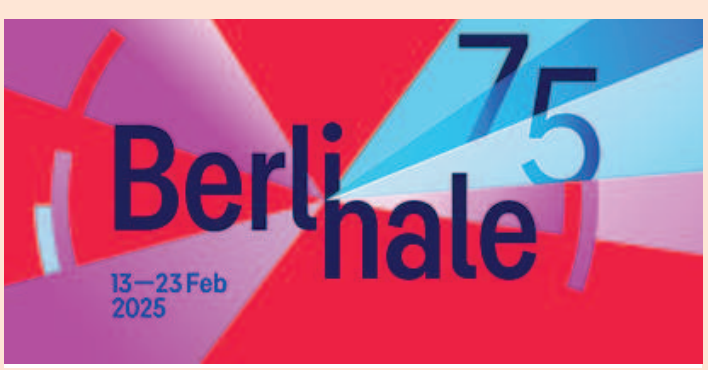

El Carnaval Vegano regresa con grandes novedades

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Una vez más las calles de la Olímpica ciudad de La Vega se vestirán de fiesta y colorido con el tradicional Carnaval Vegano 2025 y las coloridas salidas de los famosos diablos cojuelos los domingos 2, 9, 16 y 23, y el jueves 27 de febrero.

Roberto Rodríguez, director general del Grupo Medrano, dijo que, como cada año, el "Carnaval más Bello de América" trae atractivas innovaciones y una cartelera artística insuperable a presentar cada domingo al final de los emocionantes desfiles de carrozas, comparsas y personajes.

"Como ya es costumbre, los visitantes podrán disfrutar de un área de no vejiga en la avenida del carnaval, con seguridad y las atracciones que lo convierten en el más importante evento folclórico y cultural de la República Dominicana, listo para recibir alrededor de un millón de personas, como cada año", expresó Rodríguez.



Roberto Rodríguez.

El lanzamiento del Carnaval Vegano realizado la noche del viernes en el hotel Intercontinental de Santo Domingo, contó con la presencia de Rosa Olga Medrano, presidenta del Grupo Medrano, e Icelsa García de Medrano, presidenta de Heriberto Medrano Holding Group.

En el concurrido encuentro de prensa, también hablaron sobre la importancia para la región del tradicional evento artístico y cultural, Amparo Custodio, Alcaldesa del Municipio de La Vega, y Martín Duquela, presidente de la Unión Carnavalesca Vegana (UCAVE). Fue presentado a la audiencia el Rey Momo de este año, Cándido González "Canco", un hombre de raíces profundas en la tradición carnavalesca.

A nivel musical, en el "opening" del espectáculo de lanzamiento actuó el grupo Urbanda, y la clausura estuvo a cargo del cantante urbano Mark B. Las presentadoras fueron las destacadas comunicadoras Caroline Aquino y Yocasta Díaz.

El cierre del lanzamiento en el salón Churchill fue una muestra de los diablos cojuelos y personajes alegóricos que este año están listos para deleitar a los miles de visitantes.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Kim Kardashian deja soltería?

¡Feliz día para todos!

Todo parece indicar que la empresaria, modelo y socialité Kim Kardashian está a punto de dejar la soltería.

Así lo dejó entrever en los avances de la sexta temporada de la serie 'The Kardashians'.

A mediados del año pasado, fuentes cercanas a Kim Kardashian, dieron a conocer que ella estaba saliendo con el jugador de fútbol americano Odell Beckham Jr , de 31 años, pero que habían terminado su romance, el cual se había mantenido en secreto.

Sin embargo, todo parece indicar que este año, la ex esposa de Kanye West se está dando una nueva oportunidad en el amor.

Es un hecho: el drama en la vida de las Kardashians sigue vigente en esta nueva temporada y los seguidores están a la espera de la llegada de estos nuevos capítulos.

"Tenía la intención de quedarme soltera. Les estaba mintiendo completamente", reveló la estrella de reality shows.

Todo apuntaría que la expareja de Kanye West estaría manteniendo un romance con un misterioso hombre, que, hasta el momento, se desconoce su identidad.

Sin embargo, esta sorprendente noticia se dará a conocer el próximo 6 de febrero, el día que se estrene la nueva temporada.

Hasta tanto llegue esa fecha tan bella y especial (6 de febrero), la cual también es el día de mi cumpleaños, tranquilidad y mucha yoga, ya que las Kardashian y sus dramas no nos quitarán la paz, no señor.



Kim Kardashian.



Luis José Germán y Luly Rocha.

"Cada oveja con su pareja" regresa a los escenarios

SANTO DOMINGO

"Cada oveja con su pareja", la obra insignia de la "Compañía de Teatro Niní Germán", luego de su exitosa presentación hace siete años, volverá a subir al escenario durante el mes de febrero en el Palacio de Bellas Artes a las 8:30 de la noche.

Luis José Germán y Luly Rocha, productores de la Compañía de Teatro Niní Germán, al hablar de esta puesta en escena informaron que se sienten muy emocionados de poder volver a presentar una de sus joyas más preciadas: "Cada Oveja con Su Pareja" los días 13, 14 y 15 de febrero, así como el fin de semana del 20, 21 y 22 del mismo. "La Compañía de teatro Niní Germán es un sello comprobado de calidad, respeto y excelencia al arte y esta propuesta no es la excepción", afirmaron.

Recordaron que: "con esta aclamada pieza teatral, el legendario actor y director de teatro, Niní Germán, logró girar por toda la República Dominicana hace más de cuarenta años con un elenco de talentosos actores y actrices de la época como: Josefina Gallart, Cuquín Victoria, Félix Germán, July Carlo, Aurea (Tatá) Juliao, Nuria Piera, Julio Aníbal Sánchez y el propio Niní Germán, responsables de llevar a escena este extraordinario Vaudeville de intriga y equívoco que se ha hecho merecedor de su éxito por décadas".

Es por ello, que esta pieza hace que tenga un valor especial para sus productores, Luis José Germán y Luly Rocha. "Volver a escena con esta obra teatral es una forma de seguir honrando, no solo el legado de Don Niní, sino de todas esas figuras que por décadas hicieron reír y llorar a miles de personas con sus extraordinarios talentos a través del teatro".

Mirador +...

Paula Ferry con rol importante en "Courage"

SANTO DOMINGO

La actriz dominicana Paula Ferry comparte roles estelares en la película, de producción hindú, "Courage", la que estrenará en el país, en el marco del Festival de Cine Global de Santo Domingo (FCGSD), el que se realizará del 31 de enero al 6 de febrero y el que dedica esta décima séptima edición a la India.

En la cinta también participa el actor dominicano Ernesto Báez. Inicialmente se contempló rodar "Courage" en República Dominicana, para ello investigaron sobre la disponibilidad del talento local y debido al parecido físico de Paula Ferry a una actriz hindú, fue invitada a audicionar para el personaje Succhi, el que logró obtener tras la audición.



Paula Ferry, en su personaje de Suchi en la película hindú Courage.

Paula reveló que la película cuenta una historia basada en hechos reales, por lo que fue una audición muy íntima y muy personal. "Succhi es una mujer fuerte y decidida, crea una amistad muy profunda con Rani (personaje principal).

Ambas destacaron como mujeres en un campo dominado por hombres, con determinación por dejar su huella. Cuando Rani enfrenta el reto de recaudar fondos para el trasplante de riñón de su esposo, Suchitra no dudó en apoyarla.

Ayudó a gestionar eventos benéficos, administrar cuentas y garantizar la transparencia en cada donación", reveló Paula sobre su personaje.

"Courage" tiene la producción de Bulb Chamka Media, Udaykumar Devaskar y Mahra Productions,dirigida por Ankur Kakatkar y la participación de los actores Sharib Hashmi, Sanskruti Balgude, Nikita Ghag, Ernesto Baez y Paula Ferry.

"Anora", una historia cargada de emociones

SANTO DOMINGO

La internacionalmente aplaudida historia "Anora", una conmovedora película que promete cautivar al público con su potente historia y sus personajes, llegó a las salas de Caribbean Cinemas, escenario donde los espectadores podrán disfrutar de esta emocionante obra cinematográfica.

Con una duración de 138 minutos, "Anora" se presentó en el prestigioso Festival de Cannes 2024, donde recibió elogios de la crítica por su poderosa narrativa visual y su capacidad de conectar profundamente con la audiencia.

La película, escrita y dirigida por Sean Baker cuenta la historia de Anora, una joven trabajadora sexual de Brooklyn que tiene la oportunidad de vivir la historia de la Cenicienta cuando conoce y, de manera impulsiva, se casa con el hijo de un oligarca.



Mikey Madison y Mark Eydelshteyn.

Cuando la noticia llega a Rusia, su cuento de hadas se ve amenazado, ya que los padres de él se dirigen a Nueva York para anular el matrimonio.

El reparto principal lo conforman los actores Mikey Madison como Anora, Mark Eydelshteyn como Iván "Vanya" Zajárov, Yura Borisov como Igor, Karren Karagulian como Toros y Vache Tovmsyan como Garnick.

Manhattan, Brooklyn y Las Vegas fueron el escenario perfecto para el rodaje que inició en enero del 2023.

"Anora" estará disponible en todas las salas de cine de Caribbean Cinemas de la República Dominicana.

"El Mañanero" celebrará San Valentín con show en vivo

SANTO DOMINGO

El espacio radial El Mañanero se trasladará al auditorio del Pabellón de la Fama, para brindarle a sus escuchas un mañanero nocturno en una transmisión en vivo, para celebrar el día de San Valentín.

"Show Mañanero" es el nombre del evento que estará cargado de risas y sorpresas para el público presente, el próximo 14 de febrero de 2025, a las 8:30 de la noche, bajo la producción de Covi Entertainment.

Todo el elenco, personajes y segmentos del programa estarán presentes para brindar una noche inolvidable, llena de buen humor y, por supuesto, el espíritu del amor y la amistad que caracteriza esta fecha especial.

Las boletas del evento están a la venta en www.ticketmax.com.do



Crucigrama

Horizontales

1. Especie de horquilla, de lados iguales, superpuestos y muy juntos, que sirve para sujetar el pelo.
5. En Chile, choza de los indios.
8. Símbolo del platino.
11. Compuesto de anillos.
14. Símbolo del rutenio.
16. Persona empleada en una oficina.
17. Elevé plegaria.
19. Lingote de hierro bruto que se obtiene generalmente junto al alto horno.
20. No nacidos.
22. Hierba orquidácea, de hojas oblongas con manchas carmesíes longitudinalmente.
23. Se atreva.
25. Cortos de vista.
27. Falto de moral.
28. Muy piadoso.
30. Pedazo pequeño o partícula de un cuerpo.
31. Que padecen posesión.
34. Río de Suiza.
35. Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.
36. Quebrantamiento de una ley o tratado, o de una norma moral, lógica o doctrinal.
40. Terminación de infinitivo.
41. Mover un arma con aire amenazador.
43. Opus.
44. Venir de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
45. Región de la Indochina oriental.

Verticales

2. Sexta nota musical.
3. Hija de Cadmo y Harmonía.
4. Asiento en forma de almohadón.

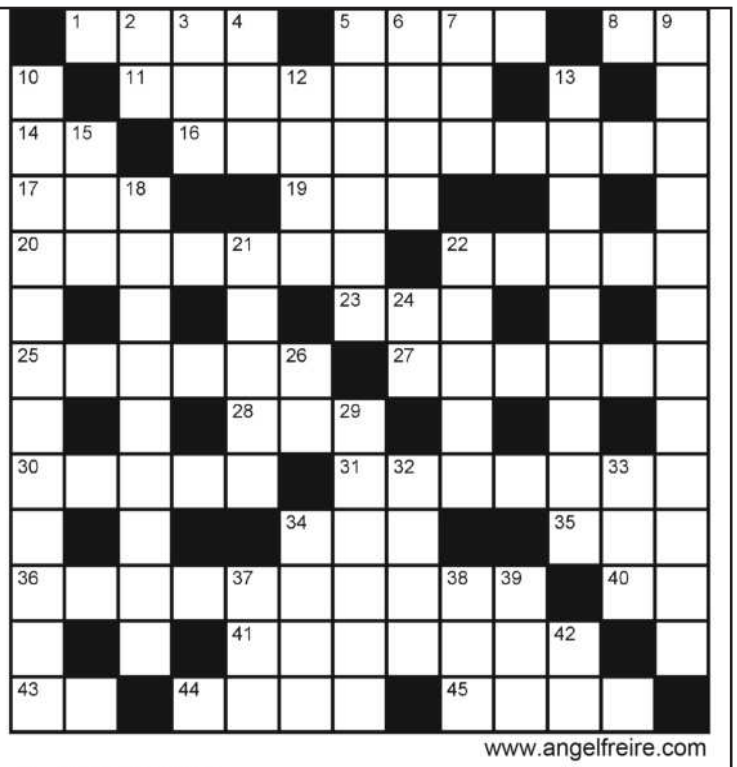

www.angelfreire.com

5. Lleno de rocas.
6. Síncopa de usiría, vuestra señoría.
7. Preposición.
9. Contrapilastra.
10. Relativo a la cronometría.
12. Ato.
13. Duro, afectado de esclerosis.
15. Bisonte europeo.
18. Líquido albuminoso que llena el laberinto membranoso del oído.
21. Aguas de la superficie de algunas maderas labradas.
22. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
24. Especie de violoncelo siamés.
26. Afirmación.
29. Hacer opaco algo.
32. Oxido del hierro.
33. Percibía el sonido.
34. Arbol filipino de la familia de las leguminosas cuya madera se utiliza para la construcción de edificios.
37. Tejido grosero de lana.
38. Composición lírica elevada.
39. (Joaquín, 1879-1949) Pianista, compositor y musicógrafo cubano de origen español.
42. Dios egipcio del sol.

SOLUCION DEL Nº 10345

C	O	C	O	S	■	J	■	S	A	L	E	P	
I	■	O	■	U	T	E	R	O	■	I	■	O	
N	■	Ñ	■	M	■	T	■	B	■	N	■	L	
G	■	A	C	A	N	A	L	A	R	E	■	E	
U	L	C	E	R	A	■	I	D	E	A	R	A	
L	E	■	N	■	R	■	D	■	B	■	E	M	
O	P	U	S	■	R	■	I	■	A	C	N	E	
■	R	■	A	■	E	T	A	■	T	■	D	■	
M	O	L	L	E	■	O	■	S	I	M	I	L	
E	S	A	■	S	T	A	R	A	■	A	B	A	
C	O	M	E	T	E	■	U	B	I	C	U	O	
E	■	I	R	I	A	■	A	I	D	A	■	S	
■	L	A	G	O	S	■	S	O	A	S	A	■	



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

"Ay, este azul, provinciano se quiebra en mi voz
Como antigua vidala en adiós, como un breve puñado de sol". Pancho Cabral.

***

La música, como los libros, también nos trae personas... Mercedes Sosa ha estado presente toda la tarde, trayendo vivencias y razones de vivir. De esas inusuales cuestiones que sólo pocos entienden, solo aquellos tocados por aquella inquietud del ser, inquietud de los que van más allá de trabajar, comer y dormir. Es que esa gente, que quiere más, que sabe que hay más, no se conforma con un ruido de la radio y una cerveza. A esa gente hay que inyectarle razones de vida, respuestas a esos porqués tan inusuales y a esas cuestionantes que nada tienen que ver con la cotidianidad, sino con intensas razones profundas y esenciales.

***

Entre canción protesta, nostalgias, folklore latinoamericano, mezcla de estilos y sentires, Mercedes puso voz al frío de Los Andes. Su voz, con estilo propio, robusta, modulada y sonora, profunda como el agua, cruzó los mares. Se hizo inmensa y penetró hasta la profundidad del corazón, intensa, dolorosa y sentida. A través de ella vienen personas con vida, hondura de nostalgia y melancolías recogidas en historias de canciones contadas en tres minutos.

***

Así recuerdo hoy a mi apreciado amigo de tantos años, Jhonny Guerrero. Recordar las anécdotas con su tía, su presencia fugaz y correcta, pero siempre necesaria para certificar que no estamos solos en este universo raro y de unos pocos. Mi amigo querido, lector voraz, apreciador de la buena música y lectura de los grandes, de los buenos, es como un certificado de depósito a plazo fijo. No necesitas recurrir a él con frecuencia, pero tienes la plena certeza de que está ahí...

***

Ha formado una hermosa familia con la apreciada Agustina, ambos juntos desde tiempo inmemorial, por aquellos años en que éramos asiduos a Casa de Arte o al gran paisaje de una ciudad que nos pertenecía y se convertía en escenario pleno para vivir, leer, caminar, conversar, poetizar, cantar...

***

Contra viento y marea, a pesar de las obligaciones, de las cotidianidades, me reconforta saber que Jhonny sigue intacto. Fiel a sus convicciones, en su mundo de libros, estética, música, sin inmutarse. Esto precisamente lo ha redimido; le ha hecho, al igual que a mí y a otros pocos, tener "razón de vivir", como nos dice Víctor Heredia. Y por eso me llena de alegría verle leyendo, escuchando buena música y desandando la ciudad con su sonrisa plena que me certifica que nada ha cambiado, que ha valido la pena el camino recorrido, que ha valido la alegría de celebrar la vida con las convicciones que nos hicieron despertar y nos unieron en aquellos tempranos años de conciencia y de convicciones que enarbolamos con orgullo.

***

Brindo por ti, amigo mío!

***



Jhonny Guerrero.

Exterior


El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Trump ordena el despliegue de tropas en la frontera con México

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha ordenado el despliegue de tropas en la frontera con México, dando así el primer paso para cumplir su promesa de "cerrar" el paso de migrantes y reforzar la seguridad fronteriza, según informaron medios estadounidenses.

El Pentágono no ha divulgado información oficial sobre el despliegue ni sobre la fecha exacta en que se llevará a cabo. Sin embargo, medios como CNN aseguran que se movilizarán miles de efectivos, mientras que la cadena conservadora Fox, citando a un funcionario del Pentágono, afirma que serán 1,500.

Estos refuerzos se sumarán a los 2,200 militares en activo y los 4,500 reservistas de la Guardia Nacional de Texas que ya están desplegados en la frontera.

De acuerdo con CNN, las nuevas tropas desempeñarán funciones similares a las de los efectivos ya presentes, enfocadas en apoyar a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés) con labores logísticas y administrativas, como el mantenimiento de vehículos y la entrada de datos.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump ya ordenó el envío de 5,200 efectivos a la frontera con México.

El pasado lunes, horas después de asumir nuevamente la presidencia, firmó una orden ejecutiva que instruye al Pentágono a movilizar las tropas necesarias para lograr un "control operativo completo de la frontera sur de Estados Unidos".

La orden también establece que Trump evaluará en los próximos 90 días la posibilidad de invocar la Ley de Insurrección de 1807, lo que permitiría que los militares asuman funciones de aplicación de la ley dentro del país, en un rol más cercano al que actualmente desempeñan las fuerzas de seguridad.

Melania Trump, una primera dama incomprendida que busca aprovechar la segunda oportunidad

Noticia EFE

WASHINGTON

Cuando Melania Trump abandonó la Casa Blanca en enero de 2021 la entonces primera dama seguía siendo prácticamente una desconocida para los estadounidenses. Cuatro años después ha vuelto al poder con más experiencia y conocimiento, según ella misma ha dicho, y reivindicando sus propias ideas.

El día de la investidura, acaparó la atención con sus estudiados looks. En concreto, el sombrero diseñado por Eric Javits que ocultó parte de su rostro en las distintas ceremonias y marcó distancia incluso con su marido, que no pudo darle un beso impedido por el ala dura de esa prenda.

Fue un golpe de efecto de una mujer acostumbrada a que su vestimenta hable cuando ella no tiene oportunidad de expresarse, pero que no tiene intención de quedarse callada.

En el primer mandato de Donald Trump (2017-2021) quizá la gente no la entendía ni aceptaba "como ahora", destacó a mediados de enero en una entrevista concedida a la cadena Fox News con motivo del documental que prepara Amazon sobre su regreso.

"Algunos quizás me ven solo como la esposa del presidente, pero soy independiente, tengo mis propias ideas y mis síes y noes. No siempre estoy de acuerdo con lo que mi marido dice o hace, y está bien", explicó entonces.

Entre la Casa Blanca, Mar-a-Lago y Nueva York A Melania se la vio el pasado lunes en la tradicional recepción que los mandatarios salientes ofrecen a sus sucesores en su nuevo hogar. "Bienvenidos a casa", dijo el demócrata Joe Biden a los Trump, que subieron la escalinata cogidos de la mano.

La exmodelo eslovena, de 54 años, no vivirá de forma exclusiva en el 1600 de la avenida Pensilvania de Washington.


Melania Trump.

Haití aboga por reforzar la cooperación con EE. UU. frente a la inseguridad en el país

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

El Consejo Presidencial de Transición de Haití (CPT) felicitó a Donald Trump por su investidura y expresó su confianza en que se incremente la cooperación con Estados Unidos en la lucha contra la inseguridad en el país caribeño, donde la ONU reportó la muerte de unas 5,600 personas en 2024 a causa de la violencia.

"El pueblo haitiano espera que la cooperación se refuerce de manera significativa en el ámbito de la lucha contra la inseguridad en Haití durante el mandato del presidente Trump. Ello, para mayor dicha de ambas naciones", según un comunicado del CPT en su página de la red social X.



Tras felicitar a Trump por su investidura como el 47 presidente de EE. UU. el pasado lunes y desearle éxito en nombre del pueblo haitiano, el Consejo Presidencial de Transición indica que "la historia atestigua que Estados Unidos y Haití, los dos primeros países independientes del continente americano, han desarrollado relaciones bilaterales muy fructuosas".

El mensaje del CPT concluye con la frase "Que Dios bendiga a Estados Unidos y a Haití".

El mismo día de su investidura, Trump declaró en "emergencia nacional" la frontera con México y firmó varias órdenes ejecutivas para allanar su promesa de militarizar la frontera, prohibir la entrada de migrantes y solicitantes de asilo y deportar a los más de 11 millones de personas que viven en EE. UU. sin un estatus legal.

Una asaltante del Capitolio rechaza el indulto de Trump: "Es un insulto a los policías"

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

Pamela Hemphill, una mujer que formó parte de la turba que asaltó el Capitolio el 6 de enero de 2021, rechazó el indulto otorgado por el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, informó el periódico Idaho Statesman.

"Aceptar el indulto sería un insulto a los agentes de la Policía del Capitolio, al Estado de derecho, a nuestra nación", dijo Hemphill, de 71 años y residente en Boise (Idaho), en una entrevista telefónica con ese diario.

"Los criminales del 6 de enero están intentando reescribir la historia asegurando que no fue un motín ni una insurrección. No quiero ser parte de su intento de reescribir lo que sucedió ese día", agregó.

Hemphill fue informada por su abogado de que había sido beneficiada por el indulto de Trump a cerca de 1,500 personas que participaron en ese intento de insurrección para intentar frenar la ratificación de la victoria electoral de Joe Biden.

Esta mujer, que publicó videos en redes sociales de ella misma entrando en el Capitolio ese día, fue condenada a dos meses de cárcel, tres años de libertad condicional y una multa de 500 dólares tras un acuerdo de culpabilidad con la Fiscalía por un delito menor.

Papa envía una misión a Siria para ofrecer el apoyo católico a su "renacimiento"



Papa Francisco.

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco enviará una misión a Siria, encabezada por el cardenal Claudio Gugerotti, para llevar su bendición a la comunicad cristiana y prometer el apoyo de los católicos al "renacimiento" del país tras la caída del régimen de Bachar al Asad.

"El papa, deseando que finalmente se eliminen las limitaciones que han reducido a los sirios a la indigencia y favorecido una dramática inmigración, invita a todos a reconstruir un país pacífico cuya prosperidad sea asegurada por todos sus miembros en el respeto de la libertad, la dignidad humana y la variedad, a partir de una nueva Constitución", indicó el Dicasterio vaticano para las Iglesias Orientales.

El objetivo es trasladar el "abrazo y la bendición" del pontífice a los cristianos de ese país, víctimas en la última década de la inestabilidad política, la persecución, la violencia y del terrorismo.

"Estos piden ahora poder seguir aportando a una Siria que resista a los riesgos del sectarismo y a las fuerzas centrífugas e impulse una concordia con la unidad desde la diversidad", se lee en una nota de la Santa Sede.

El viaje durará una semana, desde hoy 23 de enero hasta el día 30, y transcurrirá entre Damasco y las ciudades de Alepo y Homs.

En la capital, se reunirán con las autoridades de las iglesias greco-melquita, ortodoxas y armenias, se reunirán con una delegación de la Cáritas y mantendrán varios encuentros con los fieles.

En Alepo, el día 27, se reunirán con el clero católico, con responsables de las comunidades ortodoxa y evangélica y también con los trabajadores de distintas organizaciones humanitarias.

Mientras que en Homs, el 28 de enero, la misión presidirá una asamblea plenaria de los obispos católicos en Siria.

Maduro afirma que Venezuela ha tenido un "amplio éxito" en el combate de grupos delictivos

Noticia EFE

CARACAS

Nicolás Maduro, quien juró como presidente para un tercer mandato tras su cuestionada reelección, aseguró que Venezuela ha tenido un "amplio éxito" en el combate de grupos delictivos tras el anuncio de la muerte de Wilexis Acevedo, uno de los criminales más buscados de la nación.

"Venezuela ha tenido amplio éxito en el combate, la derrota y en desmembrar de raíz los grupos delincuenciales generadores de violencia, como prioridad, y hoy podemos decir que salvo excepciones en algunos lugares, estos grupos fueron totalmente derrotados y aplastados", dijo Maduro durante la inauguración de los primeros ejercicios policiales y militares del año, transmitida por el canal estatal VTV.

El chavista tendió la mano a los demás países de la región para la lucha contra "estos grupos generadores de violencia".

"Venezuela ofrece su experiencia en el combate contra esos grupos generadores de violencia a todos los hermanos países de nuestra América, para que conozcan de nuestra capacidad de inteligencia, contrainteligencia, conozcan nuestra capacidad de acción armada y nuestra resolución absoluta de tener un país seguro, estable, pacífico", añadió.

Israel dice que cumplirá el acuerdo de tregua en Líbano pero garantizando su seguridad

Noticia EFE

JERUSALÉN

El ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar, aseguró a la coordinadora especial de la ONU para el Líbano, Jeanine Hennis-Plasschaer, que cumplirán el acuerdo de tregua en Líbano, días antes de la prevista salida de las tropas israelíes del sur del país árabe, pero que no "comprometerán la seguridad" de Israel.

"He subrayado que Israel está comprometido a implementar el acuerdo de alto el fuego, pero no comprometerá su seguridad", le trasladó Saar a Hennis.

Está previsto que este domingo, 26 de enero, las tropas israelíes se retiren por completo del sur del Líbano, tal y como establece el acuerdo de alto el fuego que firmaron Israel y Hezbulá a finales de noviembre.

A pocos días de que finalice el periodo de validez del acuerdo, las fuerzas israelíes aún están presentes en diversas zonas del territorio libanés en el marco de la invasión que iniciaron el pasado 1 de octubre y continúan detonando viviendas locales con frecuencia, según la Agencia Nacional de Noticias (ANN).

Bielorrusos en Ucrania aspiran a una derrota rusa para liberar a su país

Noticia EFE

LEOPOLIS

Los miles de bielorrusos que se han refugiado en Ucrania o luchan con las fuerzas de Kiev consideran que una derrota rusa en la guerra es clave para un futuro democrático en su país.

En la víspera de las elecciones presidenciales que deben celebrarse en Bielorrusia este 26 de enero, denuncian la creciente represión contra cualquier tipo de disidencia y la sumisión al Kremlin de su presidente, Aleksandr Lukashenko, cuya victoria parece de antemano asegurada.

María Zaitseva, voluntaria en la Segunda Legión Internacional, murió en combate en el frente de Donetsk el pasado viernes, un día después de cumplir los 24 años.

Como otros miles de bielorrusos, huyó de su país hace cuatro años, después de que las protestas pacíficas contra la reelección fraudulenta de Lukashenko fueran aplastadas en 2020.

Al menos once manifestantes murieron y otros 1,300 -incluyendo Zaitseva- resultaron heridos, mientras que unas 30,000 personas fueron detenidas en una campaña que contó con apoyo ruso e hizo posible la permanencia de Lukashenko en el poder. Al igual que muchos otros compatriotas, Zaitseva se unió al Ejército ucraniano después de que Rusia invadiera Ucrania.

La carta que Biden le dejó a Trump: "Que Dios lo bendiga y lo guíe"



Joe Biden, expresidente de los Estados Unidos.

Noticia EFE

WASHINGTON

El nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reveló el contenido de la carta manuscrita que su antecesor, Joe Biden, le dejó en el Despacho Oval de la Casa Blanca cumpliendo con la tradición de las últimas décadas.

"Estimado presidente Trump, al despedirme de este sagrado cargo, le deseo a usted y a su familia todo lo mejor en los próximos cuatro años", arranca la misiva, según publicó Fox News, la cadena favorita del republicano.

"El pueblo estadounidense –y los pueblos de todo el mundo– esperan que esta casa les dé estabilidad en las inevitables tormentas de la historia, y mi oración es que los próximos años sean tiempos de prosperidad, paz y gracia para nuestra nación", prosigue la nota.

"Que Dios lo bendiga y lo guíe como ha bendecido y guiado a nuestro amado país desde nuestra fundación", concluye el mensaje, firmado por Joe Biden.

La carta, fechada el 20 de enero de 2025, día de la investidura del republicano, estaba dentro de un sobre blanco con un 47, en referencia al número de presidente de Trump.

El nuevo presidente encontró el sobre el pasado lunes en un cajón de su escritorio mientras firmaba ante varios reporteros sus primeras órdenes ejecutivas, pero no quiso abrirlo delante de los periodistas.

Preguntado por el contenido de la misiva, Trump reveló que tenía un tono "inspirador".

"Creo que fue una bonita carta. Creo que debería dejar a la gente verla porque fue positivo por él haberla escrito. Lo aprecio", declaró en una rueda de prensa.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 1-630-37417, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEITICUATRO 2024, POR LA SUMA DE (RD10,062,479.57), EXPEDIDO POR EL BANCO DE AHORRO Y CREDITO (BANFONDESA), A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA MARIA BAEZ GUTIERREZ DE ESPINAL.CED. 046-0023157-7.
F-80046/21-22-23/1-25

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO.

En virtud de lo que dispone el artículo 92 de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y 89, del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado EL CERTIFICADO DE REGISTRO DEL ACREEDOR, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NO.369, DEL DC NO.2, BAJO LA MATRICULA NO.0700015760, LA CUAL MIDE UNA EXTENCIÓN SUPERFICIAL DE: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA (3,669.50 MTRS2) METROS CUADRADOS, DE BONAO, REP.DOM., hipoteca del acreedor a favor del señor: JUAN RAMON ROSARIO PEREZ, Hipoteca en Primer rango No.336768535, HIPOTECA EN VIRTUD DE PAGARÉ NOTARIAL a favor de JUAN RAMON ROSARIO PEREZ de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de identidad No.048-0015586-5, casado, por un monto de CIEN MIL (RD$100,000.00) PESOS DOMINICANOS, El derecho tiene su origen en el documento No. 30 de fecha 07/Abril /2011, Acto auténtico instrumentado por el DR MIGUEL ANGEL NUÑEZ CORONA, notario público de los del número de BONAO con matrícula no. 1231 Inscrito a las 15:10 el 14/05/2013, asentado en el libro de Registro complementario No.262, folio no.119 y que dicha hipoteca fue saldada y el acreedor nos entregó la certificación de saldo así como también el certificado del acreedor, título que tiene como propietario a los señores: DANILO ROSARIO DEL VILLAR y ANA MERCEDES ROMANO CONTRERAS, Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de agosto No.56, Bonao, o llamar al tel. 809-296-1100. A los Dieciséis (16) días de Enero año 2025.

LIC. LORENZO CRUZ BAUTISTA
ABOGADO

C-18678/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de publico conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No.10-300-75339, emitido por el BANCO VIMENCA, de fecha 01/07/2024, por un valor de Ochoscientos Mil Pesos Dominicanos, (RD$800,000.00); en calidad de deposito a plazo, con intereses pagaderos mensualmente, a favor de JUANA SALAZAR DIAZ O ANGEL ABEL DURAN SALAZAR, titulares de las cedulas de identidad y electoral Nos. 001-0857310-6 y 001-1295137-1. La presente publicacion se hace para los fines de Ley correspondientes. En Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

JUANA SALAZAR DIAZ
ANGEL ABEL DURAN SALAZAR
SDF-79936/16-23-30-1/6-2-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Divorcio No.1306-bis, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor Francisco Javier Cruz Cespedes, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0347315-73, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogado Apoderado al Licdo. Alberto Vargas, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los tribunales de la República. Dominicana, con matrícula del colegio de Abogados No.40748-679-09, con estudio profesional abierto en la calle Ulises Franco Bido No.32, Edificio Malu 2do.nivel, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace formal domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso advierte a su legítima esposa la señores María Teresa Estévez Osorio, que se procederá a notificar el día martes que contaremos a veintiocho (28) del mes de enero del año 2025, a su último domicilio en la calle Salomón Jorge No.2, del Sector los Cerros de Gurabo, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, y colocar el Edicto en el mural de la Sexta Sala del Tribunal de Familia, en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que se conocerá en audiencia, el día jueves que contaremos a trece (13) del mes de febrero del año 2025, a las nueve hora de la mañana (9:00a.m), a fin de que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada se celebrara en la Sexta Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, en un local, sito en un apartamento de la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, Edificio Federico Carlos Álvarez, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Avenida Circunvalación y calle E Guerrero, del ensanche Román I, para conocer de la demanda en divorcio interpuesta en su contra. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)-

LICDO. ALBERTO VARGAS
Abogado de la Demandante
F-014627/22-23-24/1-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, vigente, se hace saber que el señor Rafael Antonio Fernández Marmolejos, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1204168-6, domiciliado y residente en la calle Paseo de los Locutores, casa #38, Evaristo Morales ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado Ernesto Felix Santos, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República, portadores de la cédulas de identidad y electoral No. 001-0919138-7 y con estudio profesional abierto en común, en la oficina de abogados (BUFETE DE ABOGADOS FELIX, VILLA, PEÑA & ASOCIADOS) abierto de manera permanente en la avenida San Vicente de Paul No. 108, Plaza Caribbean Mall, segundo nivel (suite 209), Las Palmas de Alma Rosa, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con teléfono 809-913-2163 y 809-597-9093, correo electrónico ernesticofelix@hotmail.com, lugar donde dicho señor hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, así como para el procedimiento de divorcio de que se trata. ADVIERTE a su legítima esposa, señora Sahira Aimee Rivera Vicioso, cuyo último domicilio y residencia es en el domicilio que se rige a continuación: 4510 sugarberry Dr., Apart.618, Charlotte, NC 28269, Estados Unidos de Norteamérica, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, le CITA Y EMPLAZA para que como fuere procedente en derecho COMPAREZCA el día miércoles que contaremos a 19 del mes de marzo del año 2025, a las nueve horas de la mañana (09:00 am) horas de la mañana, por ante LA CAMARA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, 8va sala, Tribunal este que celebra sus audiencia orales, públicas y contradictorias en uno de los salones y apartamentos de la segunda planta o nivel de la casa marcada con el No. 68 de la calle Socorro Sánchez esquina calle Santiago, sector Gazcue de esta Ciudad de Santo. En el Distrito Nacional, ciudad de Santo Domingo, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. ERNESTO FELIX SANTOS
Abogado del demandante.
SDF-80085/22-23-24/1-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En virtud de la disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y la Ley 2153 del 12 de Noviembre del 1949, por medio del presente aviso; el señor YOQUENNI SIERRA PINALES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1361470-5, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al DR. RAFAEL A. FANTASIA M., Abogado de los tribunales de la República, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0653664-2, con estudio profesional abierto en la Ave. Charles de Gaulle, No 12 (altos), Cabirma del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, teléfono: 809-868-4187; ADVIERTE a su esposa, la señora ROBERSY ELIRA WARNER MARTINEZ, cuyo último domicilio fue en la calle Montecristi, Núm. 10, sector San Carlos, Distrito Nacional, República Dominicana, y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por conducto de su abogado constituido y apoderado especial a emplazar para conocer sobre el recurso de apelación contra la sentencia No.533-2024-SSEN-02226, dictada por la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, con relación al expediente No.2024-0046143, que versa sobre el recurso de apelación de la demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres el día viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025), en la persona de la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, para que comparezca a la audiencia que se celebrara por ante la SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, situada en la calle Hipolito Herrara Billina, Esq. Juan Dios Ventura Simo, del Centro de los Heroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominincana, el día JUEVES que contaremos a VEINTE (20) del mes de MARZO del año dos mil veinticinco (2025), a las NUEVE HORAS de la mañana (9:00 a.m.), a los fines de conocer el recurso de apelación contra la sentencia No.533-2024-SSEN-02226, dictada por la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, con relación al expediente No.2024-0046143, interpuesto por el señor YOQUENNI SIERRA PINALES, en contra de su legítima esposa, la señora ROBERSY ELIRA WARNER MARTINEZ. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de Enero del año dos mil Veinticinco (2025). -

DR. RAFAEL A. FANTASIA M.
Abogado Apoderado
SDF-80086/22-23-24/1-25



CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-79594/30-12-24 AL 25-3-25



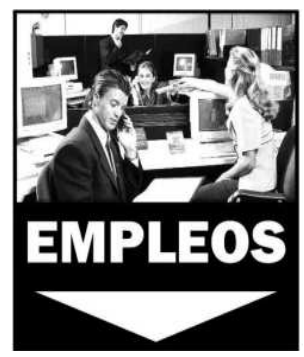

ALQUILO APARTAMENTO
EN SANTIAGO, UBICADO EN LA VILLA OLÍMPICA, 3ERA PLANTA.
TEL. 809-632-3380.
F-80000/20 AL 29-1-25

SE ALQUILA APARTAMENTO
EN EL RESIDENCIAL LA RINCONADA 4TO NIVEL, 3 HAB., SALA, COCINA, COMEDOR, DOS BAÑOS, BALCÓN, ÁREA DE LAVADO Y PARQUEO, PRECIO **$30.000.00.** UBIC. DETRÁS DEL INST. DOMINICO AMÉRICA Y CERCA DEL SÚPER MERCADO BRAVO Y AV. ESTRELLA SADHALA.
TEL: 809-583-1183
F-014597/15 AL 30-1-25

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO.

En virtud de lo que dispone el artículo 92 de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y 89, del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado EL CERTIFICADO DE REGISTRO DEL ACREEDOR, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NO.369, DEL DC NO.2, BAJO LA MATRICULA NO.0700015760, LA CUAL MIDE UNA EXTENCIÓN SUPERFICIAL DE: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA (3,669.50 MTRS2) METROS CUADRADOS, DE BONAO, REP.DOM., hipoteca del acreedor a favor del señor: JUAN RAMON ROSARIO PEREZ, Hipoteca en segundo rango No.336768536, HIPOTECA EN VIRTUD DE PAGARÉ NOTARIAL a favor de JUAN RAMON ROSARIO PEREZ de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de identidad No.048-0015586-5, casado, por un monto de TREINTA MIL (RD$30,000.00) PESOS DOMINICANOS, El derecho tiene su origen en el documento No. 35 de fecha 19/Abril/2011, Acto auténtico instrumentado por el DR. MIGUEL ANGEL NUÑEZ CORONA, notario público de los del número de BONAO con matrícula no. 1231 Inscrito a las 15:10 el 14/05/2013, asentado en el libro de Registro complementario No.262, folio no.119 y que dicha hipoteca fue saldada y el acreedor nos entregó la certificación de saldo así como también el certificado del acreedor, título que tiene como propietario a los señores: DANILO ROSARIO DEL VILLAR y ANA MERCEDES ROMANO CONTRERAS, Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de agosto No.56, Bonao, o llamar al tel. 809-296-1100. A los Dieciséis (16) días de Enero año 2025.

LIC. LORENZO CRUZ BAUTISTA
ABOGADO
C-18678/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE LA CHAPA

Se hace de Público conocimiento la pérdida de la Chapa del VEHICULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO NOR71L-22, COLOR BLANCO, CHASIS NUMERO JAAN1R71LE7100115, REGISTRO Y PLACA NO. L327368, MATRICULA NO. 5719328, AÑO 2014, propiedad de JOSE ARQUIMEDES PEREZ BECO, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0001061-2.
F-80081/21-22-23/1-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo establecido en la ley No.108-05, sobre Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo del inmueble identificado como 311557995743, que tiene una superficie de 1,295.53 metros cuadrados, matricula No.0200117888, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad del señor Orlando Adriano Borges Ureña, portador de la cedula No.031-0068875-7. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los Veintidós (22) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Licdo. SAMUEL AMARANTE
Abogado

F-80094/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO.

En virtud de lo que dispone el artículo 92 de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y 89, del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado EL CERTIFICADO DE REGISTRO DEL ACREEDOR, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NO.369, DEL DC NO.2, BAJO LA MATRICULA NO.0700015760, LA CUAL MIDE UNA EXTENCIÓN SUPERFICIAL DE: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA (3,669.50 MTRS2) METROS CUADRADOS, DE BONAO, REP.DOM., hipoteca del acreedor a favor del señor: JUAN RAMON ROSARIO PEREZ, Hipoteca en Tercer rango No.336768537, HIPOTECA EN VIRTUD DE PAGARÉ NOTARIAL a favor de JUAN RAMON ROSARIO PEREZ de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de identidad No.048-0015586-5, casado, por un monto de TREINTA MIL (RD$30,000.00) PESOS DOMINICANOS, El derecho tiene su origen en el documento No. 37 de fecha 24/MAYO/2011, Acto auténtico instrumentado por el DR. MIGUEL ANGEL NUÑEZ CORONA, notario público de los del número de BONAO con matrícula no. 1231 Inscrito a las 15:10 el 14/05/2013, asentado en el libro de Registro complementario No.262, folio no.119 y que dicha hipoteca fue saldada y el acreedor nos entregó la certificación de saldo así como también el certificado del acreedor, título que tiene como propietario a los señores: DANILO ROSARIO DEL VILLAR y ANA MERCEDES ROMANO CONTRERAS, Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de agosto No.56, Bonao, o llamar al tel. 809-296-1100. A los Dieciséis (16) días de Enero año 2025.

LIC. LORENZO CRUZ BAUTISTA
ABOGADO

C-18678/23-1-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Divorcio No.1306-bis, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor Filiberto Salas Ventura, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.096-0013118-0, domiciliado y residente en la calle Nico Lora, No. 13 del municipio Villa Bisonó, y de tránsito la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogado Apoderado al Licdo. Alberto Vargas, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, inscrito en el colegio de abogados bajo el número 40748-679-09, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0056378-6, con estudio profesional abierto en la calle Ulises Franco Bido No.32 2do.nivel, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace formal domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso advierte a su legíma esposa señora Ana Celina, que se procederá a notificar el día martes que contaremos a veintiocho (28) del mes de enero del año 2025, a su último domicilio a la calle Penetración No. 11 del sector el Inco de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, y colocar el Edicto en el mural de la Quinta Sala del Tribunal de Familia, en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que se conocerá en audiencia, el día Lunes que contaremos a diecisiete (17) del mes de Febrero del año 2025, a las once hora de la mañana (11:00a.m), a fin de que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada se celebrara en la Quinta Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, en un local, sito en un apartamento de la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, Edificio Federico Carlos Álvarez, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Avenida Circunvalación y calle E Guerrero, del ensanche Román I, para conocer de la demanda en divorcio interpuesta en su contra.
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)-

LICDO. ALBERTO VARGAS
Abogado del Demandante

F-014627/22-23-24/1-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, por este medio el señor BRIAN THOMAS PICHARDO, estadounidense, mayor de edad, casada, empleado privado, portador del pasaporte No.A42101168, domiciliado y residente EN Los Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, por intermedio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. IRIS MARIA DURAN, abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el colegio de abogados con el No. 25213-693-02, con estudio profesional abierto en la calle Félix María Ruíz #8, módulo 3A, primer nivel del edificio Alshavel, sector Sávica, de esta ciudad de Santiago DE LOS Caballeros,, lugar donde mi requeriente ha hecho formal elección de domicilio, para los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Por el presente aviso LE ADVIERTE a su legitima esposa la señora MARCELIS CASTILLO DE LA CRUZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle A en la casa marcada con el No.6, del sector Reparto Adames de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, se procederá a EMPLAZARLA en acción en divorcio por la causa DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), A las dos (2:00) horas de la tarde, en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE SANTIAGO, para que comparezca a la audiencia que se celebrará a puertas cerradas en LA SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, EL DÍA el día jueves que contaremos a seis (6) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en el Salón de Audiencias del Centro de Servicios Secretariales de Las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, primera planta, del Palacio de justicia , ubicado en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las calles E. Guerrero y Licdo. Ramón García, en el Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros.
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día 20 del mes de enero del año 2025.

LICDA. IRIS MARIA DURAN ROSARIO.
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE.

F-80077/21-22-23/1-25

PÉRDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA Correspondiente a la Correspondiente a la MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO LEAD 100, AÑO DE FABRICACIÓN 1997, COLOR GRIS, PASAJEROS 2, REGISTRO Y PLACA NO. N9125308, CHASIS NO. JF061214249, MATRICULA NO.5812931, datos de la propietaria: ELIODORO LIRANZO BELTRE dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.0230084891-4.
SDF-80053/21-22-23/1-25

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 78 y 142 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcela no. 10 del Distrito Catastral No. 9, Cito en la calle N/S, aproximadamente a 70 metros de la Calle La Altagracia, Barrio Juan Pablo Duarte, del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel (18.911889°, -70.281845°). En vista de que el día 10 de febrero del 2025, a las 9:00 AM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, CODIA No. 30784, Tels. (809) 838-1112, email. reinaldopinaperez@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, al Inmueble Propiedad del señor JUAN NERLY GÓMEZ CABRERA, Expediente No.6622025007991, Autorización de fecha 20 de enero del 2025.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-18679/23-1-25

PODER JUDICIAL

1ra. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA, Expediente No. 2024-0101236, Aprobación técnica de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, No. 6622024061127 de fecha 12/08/2024, sobre mensura para Saneamiento del siguiente inmueble PROVINCIA DE LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS. 302979993059 DC 02, con una superficie de 14,494.18 mts2, con Coordenadas Geográfica, 18.983665/ -70.634800, ubicación entrado por la entrada frente a pollo gigante a 300 mts al Norte de la Carretera a Constanza en el Sector El Rio; RECLAMANTE: JOSE ANTONIO QUEZADA BATISTA, representado por el LIC. DARIO PANIAGUA. Se citan al abogado del Estado, alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a Sanear, a la Audiencia fijada para el día 10/02/2025, a las 9:00am., a celebrarse en este tribunal sito en Av. García Godoy No. 32, esq. Calle Duverge y Mons. Panal, 1er. Nivel Palacio de Justicia, Sala No. 1 de La Ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

C-18680/23-1-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo que establece el artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, ampliado por la ley No. 2153 del 12 de noviembre del año 1949, se hace de público conocimiento que Actuando a el señor ERLIS GARCIA VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 061-0020054-9, domiciliado y residente en el distrito Municipal de joba Arriba, Municipio de Gaspar Hernandez y de tránsito por esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat Rep. Dom.; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICENCIADO EPIFANIO PUELLO SIME, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-000096-0; con estudio profesional abierto en la Calle Ángel Morales, No 32, 2do Nivel de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, donde ha hecho elección de domicilio parta todos los fines y consecuencias legales del señor ERLIS GARCIA VASQUEZ, y hace saber a su legítima esposa la señora ISAMAR THOMAS PALEN, cuyo último domicilio y residencia es en la Calle Rosario No. 94,Primera planta , de esta ciudad de Moca, el señor ERLIS GARCIA VASQUEZ, procederá a emplazarlo el día veintisiete (27) del mes de enero del año 2025; para la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, en su despacho ubicado en la calle Duarte No. 63 del Palacio de Justicia de Moca, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será conocida la demanda en divorcio que celebrará los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) en la segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles, en uno de los apartamentos del Palacio de Justicia de Moca, Provincia Espaillat, ubicado en la calle Duarte No. 63 de la ciudad de Moca.

LICENCIADO EPIFANIO PUELLO SIME
ABOGADO APODERADO

F-80090/22-23-24/1-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 2153, que amplia el Art. No. 22 de la Ley No. 1306-Bis, se hace saber por medio del presente aviso, que el señor PEDRO LUIS PERALTA GUZMAN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0029272-5, domiciliado y residente en los Estados Unidos y de paso en la calle Generoso Díaz, casa núm.34. peatón núm. 9, sector hoyo de baitola en esta Ciudad de Santiago de los caballeros. ADVIERTE a su legitima esposa la señora MARIA ALTAGRACIA GUERRERO VARGAS, cuyo último domicilio lo fue en la Carretera Borojoy, en la casa marcada con el No.48, sector Licey al medio, de esta provincia, de Santiago de los caballeros R.D, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, se procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial la Lic. BELKYS MARIA PICHARDO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédulas de identidad y electoral No. 031-0020553-7, debidamente matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el No. 48722-599-12, con estudio profesional común sita en la calle Proyecto III, No. 4, Urbanización Las Cayenas de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en cuyo estudio profesional se hace elección de domicilio para los fines del presente acto, para que actuando en mi nombre y representación como si se tratare de mi propia persona, interponga formal demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y/O DOMICILIO DESCONOCIDO por ante la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, al celebrar sus audiencias en el salón de audiencias de la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio Licdo. Federico Carlos Álvarez, mismo que aloja el Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, Licdo. Ramón García y calle E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de santiago de los caballeros, mediante notificación, hecha en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago; y ante la puerta del tribunal de la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago el día Lunes que contaremos a Veintisiete (27) del mes de Enero del año 2025, a fin de que comparezca a la audiencia que para estos fines celebrará la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Miércoles que contaremos a doce(12) del mes de Febrero del año dos mil Veinticinco (2025), a las Nueve 0/0 horas de la mañana (9:00 a.m.) Núm. de caso: 2024-0130400 de manera presencial. En la ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Enero del año 2025.

LICDO. BELKYS MARIA PICHARDO
Abogada Apoderada

F-80043/21-22-23/1-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado Financiero No. 842501082, de fecha03/07-2024 y vencimiento 03-01-2025, expedido por un valor de RD$5,000.000.00,CINCO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS emitido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A , a favor del Señor JUAN RAMON EDILIO LUNA DE LA CRUZ , CED. 031-0268191-7
F-79682/20-21-22-23/1-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de conocimiento público que se ha extraviado el certificado financiero número 76737, por un monto de Quinientos Mil Quinientos Pesos Dominicanos (RD$500,500.00), moneda de curso legal; emitido por la Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos, a nombre de las señoras Wendy Maribel Padilla, Ced. 056-0020911-7 y Eliner Wenyibel Campos Padilla.-ced. 402-1186427-3. domiciliada y residente, de esta ciudad de San Francisco de Macorís.

Lic. Rafael Castillo De La Cruz
Abogado Apoderado

C-18545/9-16-23/1-25

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO CATASTRAL.

En virtud del Principio II, Articulo 20 y siguiente de la Ley 108-05 sobre Registro inmobiliario, 50 párrafo y siguiente de la Resolución 788-2022 Reglamentos General de los Tribunales de Tierras y de Jurisdicción Original, se hace del público conocimiento que el miércoles que contaremos a doce (12) del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), a la nueve hora de la mañana (09:00 A. M.) por ante el HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, ubicado Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en La Calle Leonardo Vidal, Esquina Calle María Trinidad Sánchez s/n, Sector Centro dela Ciudad, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, se conocerá en AUDIENCIA PRESENCIAL, la Etapa Judicial SANEAMIENTO CATASTRAL, de una porción de terreno dentro del DISTRITO CATASTRAL Num. 09, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel resultando la Designación Catastral número 306950482537 con un área de CIENTOS VEINTIOCHO PUNTO VEINTI NUEVE METROS CUADRADOS (128.29 MTS2). Reclamada por los señores YANCARLOS ALVAREZ BATISTA Y ZULAY GALAN QUERO, colindantes y público en general, que tengan interés en la porción reclamada en Saneamiento, deben comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso.

AGRIM. ISMANUEL REYES
CODIA NO.32156

C-18681/23-1-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Aviso de Emplazamiento para fines de divorcio, del esposo que carece de domicilio y residencia conocida: En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que la Señora NICOLE MICHELL FLORENTINO dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula No. 402-1493751-4 con domicilio y residencia en el 681 EAST 236 STREET BRONX NY 10466, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quien tienes como abogado constituido y apoderado al Lic. Ronald Concepción Taveras, dominicano, mayor de edad, cedula no. 225-0027201-2, abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, con domicilio profesional en la calle Duarte, No. 53, Zona colonial, Distrito Nacional, Lugar donde la señora NICOLE MICHELL FLORENTINO, hace formal elección de su domicilio para todos los fines y consecuencias del presente emplazamiento, a través de la presente publicación, a su legítimo esposo, el señor JUMA ADE WHONDER, de nacionalidad canadiense, pasaporte No. HC140457, por lo que la falta de su información del domicilio actual, LE ADVIERTE, que el lunes 27 de enero del año 2025, procederemos a emplazarle en acción de divorcio por la causa prevista y determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a la audiencia privada a puerta cerrada, que será celebrada el día martes 18 del mes de febrero del año 2025 a las 9:00 AM hora de la mañana, por antes la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA. Ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68, esq. Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, Dicha publicación será los días 22, 23 y 24 de enero del 2025. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2025.

Lic. RONALD CONCEPCION TAVERAS
Abogado de la demandante

SDF-80082/22-23-24/1-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de Diciembre del año 1948, el cual agrega un párrafo al Artículo 22 de la Ley No.1306-(Bis), sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de publico conocimiento que el señor RAFAEL DANILO BONILLA ACOSTA, dominicano, mayor de edad, Casado, empleado privado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0256792-6 domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norte America y de transito por esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LICDO. RAMON ALEXANDER HERNANDEZ J.,. Abogado de los tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en uno de los apartamentos de la casa marcada con el No.40, de la Calle Sabana Larga, del Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, así como para el Procedimiento de que se trata. Advirtiéndole a su legitima esposa, señora MARIA GEOVANNA HURTADO SOTO, cuyo domicilio es desconocido por su esposo, que a falta de comunicación de su actual dirección, domicilio o paradero, se procederá a Emplazarla en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día JUEVES, que contaremos a 30 del mes de Enero del año Dos Mil vente y Cinco (2025) a las Once (11:00 A.M) hora de la mañana, procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, a fin de que comparezca personalmente o debidamente representada o como fuere de derecho, a la Audiencia que celebrara la CUARTA SALA del Tribunal para asunto de familia de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de Santiago a puertas cerradas, en sus atribuciones Civiles, en materia de Divorcio, con motivo de la demanda que será conocida, para el día Miércoles, que contaremos a Doce (12) del mes de Febrero del año Dos Mil Vente y cinco (2025), a las Nueve (09:00 AM) horas de la mañana , por ante LA CUARTA SALA PARA ASUNTO DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, sito en el nuevo Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, conformada por la Manzana, de la Av. 27 de Febrero, Circunvalación, Calle E. Guerrero y la Calle 4, del Ensanche Roman II, de esta ciudad. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 20 días del mes de Enero del año 2025

LICDO. RAMON A. HERNANDEZ J.
Abogado Apoderado

F-014626/22-23-24/1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA PRO ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA FORD, MODELO EXPLORER XLT, AÑO 2013, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G379328, CHASIS 1FM5K7D85DGA82373, A NOMBRE DE EDUARDO ALVARADO JORDAN, CEDULA NO. 031-0197688-8.
F-80120/23-1-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025005859 de Fecha 17 de enero del 2025, a favor de: DAN DAVID SILVERIO PASCUAL. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Viernes 07 del mes de Febrero del 2025 a las 10:00 A.M. Se dará comienzo al Proceso de Mensura Para Saneamiento dentro del ámbito del D.C. No. 12, el cual se encuentra en Calle S/N, Sector Faro De luz en el Distrito Municipal de Maimón, Longitud: -70.78285540, Latitud: -19.79977969 en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata. Con una superficie de: 405.77 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Art. 78.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208/ anashageorgina@hotmail.com
F-80110/23-1-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO REFERENTE A LA POSICIONAL NO. 214978889553 DEL D.C. NO.4, DEL MUNICIPIO DE VILLA VASQUEZ, RECLAMADA POR EL SEÑOR: WENDY RAFAEL RODRIGUEZ FLORES, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-05 de Registro inmobiliario y del reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se hace de público conocimiento, el inicio del PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE SANEAMIENTO RECLAMADA POR EL SEÑOR: WENDY RAFAEL RODRIGUEZ FLORES, cuya primera audiencia ha sido fijada para el dia (12) del mes de marzo del año (2025) a las nueve (9:00 A.M.) de la Mañana, por ante el Tribunal Superior de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, EN CONSECUENCIA se cita y se emplaza a todas aquellas personas a quienes puedan interesarles y al Ayuntamiento del Municipio de Montecristi, al Abogado del Estado del Departamento Norte de Santiago, y los colindantes a quienes daremos una copia de esta publicación a fin de que comparezcan en la fecha y hora indicada, para conocer de la audiencia que será celebrada a tales fines, en el salón de audiencia del Tribunal de Tierras de Montecristi, segundo Piso, pabellón Sur, del Palacio de Justicia de Montecristi, el que se encuentra en la calle Prolongación Pimentel no.107 del Sector “Las Colinas” de Montecristi”.

WENDY RAFAEL RODRIGUEZ FLORES
Reclamante
F-80114/23-1-25

EDICTO PARA ANUNCIAR LA VENTA DE INMUEBLE A CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el Artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley núm. 764 del 20 de diciembre de 1944 y la Ley núm. 6186 del 12 de febrero de 1963, se hace la siguiente publicación: FECHA DE LA ADJUDICACIÓN: El Martes que contaremos a Once (11) del mes de Febrero del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, con Plenitud de Jurisdicción, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias, sito en el Edificio núm. 54, de la calle Pedro Thomas, de la ciudad y municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana. INMUEBLE: El inmueble embargado que va a ser puesto en venta, de conformidad con el pliego de condiciones, es el que se describe a continuación: “Inmueble identificado como 215545711194, que tiene una superficie de 233.66 metros cuadrados, ubicado en San Ignacio de Sabaneta, Santiago Rodríguez, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, consistente en una vivienda familiar, edificada en muros de blocks, techo de concreto, piso de cerámica, cercada con pared propia, amparado en la Certificación de Registro de Acreedor Matrícula No. 2200001078, expedida por el Registro de Títulos de Santiago Rodríguez, en fecha quince (15) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019)”. PERSIGUIENTE: La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SABANETA NOVILLO, INC. (COOPSANO), entidad privada, constituida y organizada de conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 127, de fecha 27 de enero del año 1964, su reglamento y modificaciones, con su domicilio y asiento social principal establecido en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, situada en la avenida Próceres de la Restauración núm.127-A, República Dominicana, debidamente representada, por su Gerente General, señor NICANOR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero en informática, domiciliado y residente en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, portador de la cédula de identidad y electoral número 046-0022993-6, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los licenciados JULIÁN SERULLE RAMIA, ASIARAF SERULLE JOA, ALBERTO JOSÉ SERULLE J., GUILLIAN M. ESPAILLAT RAMÍREZ y LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ BISONÓ, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, matriculados y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los números 0494-3947, 24539-194-00, 47610-771-11, 43306-385-10 y 88750-503-20, titulares de las cédulas de identidad y electoral números 031-0106258-0, 031-0284847-4, 031-0465602-4, 031-0455146-4 y 402-2571020-7, respectivamente, domiciliados y residentes en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con estudio profesional común abierto, en la firma de abogados “SERULLE & ASOCIADOS”, sito en la calle “16 de Agosto” número 114, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y con domicilio ad-hoc para los fines del tribunal apoderado, en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, de la provincia Santiago Rodríguez, en la oficina principal de la referida Cooperativa, sito en la avenida Próceres de la Restauración número 127-A, donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente edicto. EMBARGADA: DAYANARA YSORA PERALTA JÁQUEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 046-0032003-2. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El Acto de Mandamiento de Pago convertido en Embargo conforme a la Ley núm. 6186, sobre Fomento Agrícola, es de fecha siete (7) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), según Acto de la ministerial Sita de Jesús Vargas Báez, de Estrado del Juzgado de Paz de San Ignacio de Sabaneta, registrado, inscrito en el Registro de Títulos de Santiago Rodríguez. PRECIO: El precio de la primera puja fijado por el persiguiente, es la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 96/100 (RD$3,812,848.96), más los gastos y honorarios del procedimiento, los intereses y otros accesorios legales generados y que generen hasta la fecha de la venta y adjudicación. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, la cual será recibida por ministerio de abogado en cheque certificado, y deberá ser depositado en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, con Plenitud de Jurisdicción, en sus atribuciones civiles, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría de dicho tribunal, en fecha cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024). En la ciudad y municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. GUILLIAN M. ESPAILLAT RAMÍREZ, por sí y por los LICDOS. JULIÁN SERULLE RAMIA, ASIARAF SERULLE JOA, ALBERTO JOSÉ SERULLE J. y LUIS ÁNGEL RODRÍGUEZ BISONÓ.
F-80103/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA PRO ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO AF18, AÑO 1987, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA N040075M, CHASIS AF181182401, A NOMBRE DE JUAN DEL CARMEN DOMINGUEZ JAQUEZ, CEDULA NO. 031-0443855-5.
F-80098/23-1-25

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA:

Se ha extraviado la matrícula del Vehículo Jeep, marca Toyota, color verde, año 1997, modelo RAV-4 4X2, placa G021826, chasis JT3GP10V4V7009668, propiedad de FELIX RAFAELSANTANA, cédula 034-0041935-8.
F-80122/23-1-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025005425 de Fecha 14 de Enero del 2025, a favor de: ROSA MAGDALENA FELIZ VASQUEZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que El Día Lunes 03 Del Mes de Febrero Del Año Dos Mil VEINTICINCO (2025) A Las 09:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de Deslinde dentro del ámbito de la Parcela No. 11 del D.C. No. 14, el cual se encuentra en la Calle S/N, Sector y Lugar El Cupey del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.71711670, Latitud: 19.73469382. Con una superficie de: 708.08 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

Agrim. Rafael Odalis Garden Vásquez
CODIA No. 37905/odalisgarden@hotmail.com
Tel. 829-766-8393
F-80110/23-1-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio y para generar conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Nueve (09) del mes de Agosto del año 2024, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao, Valverde, en sus atribuciones civiles, mediante Sentencia Civil No. 0405-2024-SSEN-00734, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge como buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres incoada por la señora ROSANGELA JIMENEZ ABREU en contra del señor JOSE YOVANNY DISLA GOMEZ, por los motivos antes indicado.- SEGUNDO: En cuanto al Fondo acoge la presente demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada por la señora ROSANGELA JIMENEZ ABREU en contra del señor JOSE YOVANNY DISLA GOMEZ, por los motivos antes indicado.- TERCERO: Otorga la guarda provisional de los menores JUSTIN DISLA JIMENEZ Y JOSEPH DISLA JIMENEZ, a su legítima madre señora ROSANGELA JIMENEZ ABREU, hasta su mayoría de edad o emancipación legal - CUARTO: ORDENA, al Oficial del Estado Civil, correspondiente, proceder al pronunciamiento del mismo.- QUINTO: COMPENSAN, las costas, por tratarse de un asunto de familia.- SEXTO: COMISIONA, al Ministerial LEONARDO DEL ORBE V., Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Valverde, para la notificación de la presente sentencia.-
Y POR NUESTRA SENTENCIA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA (FDOS. LICDA ANA DELINA ROSARIO SANCHEZ, JUEZ PRESIDENTA, JORDANA CRUZ MINAYA, SECRETARIA TITULAR).Así mismo se hace constar que en fecha Catorce (14) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial de Estado Civil del Municipio de Mao, Provincia Valverde, procedió a transcribir la referida sentencia, en el libro No. 1, del año (2025), folio No. 33, bajo acta No.17, así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio.
En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Enero, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. LISANDRO UREÑA MARTINEZ
Abogado Apoderado
F-80121/23-1-25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y a fines de general conocimiento se realiza la siguiente publicación: En fecha diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) a las 9:00 horas de la mañana por ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito a la audiencia civil que celebrará dicho Tribunal en su salón de audiencias públicas en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y por las calles Lic. Ramón García y la E. Guerrero, del Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, se llevará acabo la Venta en Pública Subasta al mejor postor y último subastador del siguiente inmueble: “APARTAMENTO N° B-3, UBICADO EN EL TERCER NIVEL, EDIFICIO A-B del condominio RESIDENCIAL LOS PINITOS, matricula No. 0200108662, con una superficie de 85.00 metros cuadrados, en la Parcela 608-A-REFUNDIDA, del Distrito Catastral No.6, ubicado en Santiago, Santiago. Dada por el Registro de Título de Santiago en fecha 11 de febrero del año 2016”. Propiedad de los señores DULCE ANTONIA MARTÍNEZ ABREU DE CROSS e ISAAC CROSS MARTÍNEZ, con todas sus dependencias y anexidades. Según Certificación de Registro de Acreedor, dicha propiedad está actualmente en manos de los deudores, en calidad de propietarios, la puja sobre este inmueble comenzará con la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 (RD$1,216,149.00), que es el precio fijado por el persiguiente para la subasta de los mismos en cuya secretaría se encuentra depositado el Pliego de Cargas, Cláusulas, y Condiciones que regirán la venta a fin de que cualquier interesado tome conocimiento. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio los señores DULCE ANTONIA MARTÍNEZ ABREU DE CROSS e ISAAC CROSS MARTÍNEZ, a diligencia y persecución de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLE DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE UTESA, INC., (UTESACOOP), quien tiene como abogado constituido y apoderado Especial al DR. NICANOR A. SILVERIO, Abogado de los tribunales de la República con estudio Profesional Abierto en la Av. Estrella Sadhala, casi Esq. Carretera Jaragua Edif. Dr. Nicanor A. Silverio Primera Planta de la ciudad de Santiago de los Caballeros, ACTO NOTIFICADO: Acto núm. 2315/2024, de fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), del Ministerial Amauris Lenin Ramos Fernández, Contentivo del Mandamiento de pago tendente a Embargo inmobiliario; dicho Embargo Inmobiliario fue inscrito ante el departamento del Registro de Título de Santiago, en fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), el Precio de la Primera Puja será la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 (RD$1,216,149.00), monto a que asciende la deuda del Embargo frente al Persiguiente sin perjuicio de los intereses legales, debiendo todo subastador depositar por ante la Secretaria del Tribunal donde se celebrará la subasta un diez por ciento (10%) del Precio de la Primera Puja en efectivo o Cheque Certificado. En la ciudad Santiago de los Caballeros, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

DR. NICANOR A. SILVERIO
Abogado persiguiente
F-80109/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA PRO ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO EL50L-AEHDS, AÑO 1995, COLOR ROJO VINO, REGISTRO Y PLACA A249485, CHASIS EL50-0009900, A NOMBRE DE RAFAEL ANTONIO BISONO CHECO, CEDULA NO. 031-0189302-6.
F-80097/23-1-25

Incorporación del Clúster de la Castaña de la República Dominicana CCRD

La sociedad sin fines de lucro Clúster de la Castaña de la República Dominicana CCRD informa a toda la ciudadanía que, mediante la Resolución No. 0121-2024 de fecha 16 de julio de 2024, ha sido formalmente incorporada conforme a las disposiciones legales establecidas en el Articulo 5, Párrafos I, II, III, de la ley No. 122-05 del 8 de abril del año 2005, sobre regulación y fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en República Dominicana.

El Clúster de la Castaña CCRD, tiene como propósito principal Fomentar el cultivo de la Castaña de masa y cualquier variedad de castaña y fortalecer todo lo relativo al fruto Castaña en la República Dominicana.

Clúster de la Castaña de la República Dominicana.
F-80116/23-1-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE PARA EL PUBLICO EN GENERAL

En virtud de la autorización dictada por la D. R. M. C. (Departamento Norte) en fecha 07/0/2024, se hace público conocimiento que el día 20 de ENERO, a las 10:00 AM, se le dará inicio al trabajo de mensura para deslinde de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral No.05, de la Sección Entrada de Mao, del municipio Esperanza, provincia Valverde, propiedad reclamada por los señores(as) OSE OSVALDO TINED HERNANDEZ, casado con DELIA MARIBEL DE JESUS DURAN TAVERAS, representado por FRANCISCO OSVALDO TINEO HERNANDEZ y MELANIO ANTONIO DE JESUS TORRES VENTURA, casado con ENEIDA TEREZA DE JS. DURAN MINIER: Exp. No. 6622024020455.

JOAQUIN RAFAEL RIVAS TEJADAS
CODIA No. 41352
CEL. No. 829-533-2110
F-80115/23-1-25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE NUEVA AUDIENCIA DE SANEAMIENTO.

Partes: Ana Agripina Torres De Almonte y Julio Alberto Almonte Ortiz.
De la: 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 0495-24-01920.
Asunto: Saneamiento

Inmueble:
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional: 219314681968. Este inmueble se encuentra ubicado a unos 500 metros continuados por la avenida Los Corrales, pasando la Hacienda Martínez.
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Distrito Catastral: 09, Parcela: 08.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 21/02/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte, emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.
F-80118/23-1-25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Solicitantes: YOKASTA YBEL CHECO MEDRANO DE TORRES, YANKO ALBERTO CHECO MEDRANO, JOHANNE GAETAN CHECO MEDRANO y ZORAYA ALTAGRACIA CHECO MEDRANO DE ALVAREZ.
De la: 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 2024-0116972.
Motivo: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN

Inmueble:
Provincia: Santiago.
Municipio: Santiago.
Dc. Pos. 311581829030, 311580995755, 311581806500, 311581905795 y 311581920728. Este inmueble se encuentra ubicado en la avenida Francisco Augusto Lora, a unos 500 metros lineales al noroeste del super mercado La Fuente Fun.
Lugar: La Otra Banda.
D.C.: 15
Parcela: 1-A

En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 26/02/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica): y a toda persona que entienda con interés en el proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 16 del mes de enero del año 2025, en el año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, secretaria Titular
F-80118/23-1-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOMOVIL MARCA HONDA MODELO CIVIC CHASIS NO. JHMEG86200S108450 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A114083 AÑO 1993 PROPIEDAD DEL SR. JEAN CARLOS ESPINOSA FENANDEZ CEDULA 048-0108280-3.
C-18677/23-1-25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título matrícula No. 0100156776 emitido el 8 marzo del 2011 por la Registradora de Títulos del Distrito Nacional a favor de JUAN EDILIO PERALTA CESPEDES que ampara el inmueble identificado como 401481896355 con una superficie de 1,500.00 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo Este, Santo Domingo. Para Inf. DRA. HERGA VARGAS. 809 682-8107

DRA. HERGA VARGAS ARIAS
SDF-80107/23-1-25

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICACIÓN DE TÍTULOS

Para público conocimiento y para dar cumplimiento a las disposiciones contenida en el artículo 92 párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario Número 108-05, se avisa la pérdida del Certificado de Título número 77 (RESTO) , emitido por Registro de títulos, en fecha veinticinco (25) de junio del año mil veinticuatro (2004), en lo que relativo a la los derechos correspondiente al señor JOSE RAFAEL ARIAS ALMANZAR casado con MERCEDES DORNA MIGUELINA RAMOS VERAS DE ARIAS , que posee una porción de terreno con una extensión superficial de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (586.00 MTS2), dentro de la PARCELA NÚMERO 1281-D-24, DISTRITO CATASTRAL 04, DEL LIBRO NÚMERO 176, FOLIO NÚMERO 278, ubicado en el Municipio de Tamboril y Provincia Santiago. A solicitud de Abogada apoderada LICDA. JULISSA DIAZ FERNANDEZ.En la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año Dos mil Veinticinco (2025).

LICDA. JULISSA DÍAZ FERNÁNDEZ
Abogada Apoderada
F-80099/23-1-25

AVISO O PUBLICACION DE CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 04-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil, se hace saber que por Instancia elevada al Tribunal Superior Electoral en fecha Trece (13) del mes de enero del año 2025, el señor JUANCITO RINCON, por órgano de su Abogada Constituida, LICDA. LEONORA POZO LORENZO solicitó la Autorización Legal correspondiente para cambiar su nombre por el de JUAN RINCON, por la razón de que por este nombre es que se le conoce. En tal virtud, mediante Auto No. TSE-CN-0021-2025, de fecha Quince (15) del mes de enero del año 2025, correspondiente al Expediente No. TSE-12-0009-2025, el Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, AUTORIZO a JUANCITO RINCON a realizar el procedimiento indicado por la Ley para que pueda efectuar el cambio de nombre. En consecuencia, se invita a toda persona que crea tener interés en contrario a formular sus oposiciones en el término de Siete (07) días calendario, a contar de la fecha de Publicación del presente Aviso. Dicha publicación se debe presentar mediante instancia dirigida al Tribunal Superior Electoral y depositada en la sede del Tribunal, en una de sus dependencias, vía correo electrónico sg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en el portal web www.tse.do, disponible para tales fines, indicando sus generales, vías de contacto y los motivos en los que se fundamenta. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año Dos mil Veinticinco (2025).

LEONORA POZO LORENZO
Abogada
SDF-80106/23-1-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha nueve (9) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6622024182137

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que el día Jueves 20 del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 horas de la Mañana. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para el proceso de Saneamiento, que será practicado dentro del Distrito Catastral No.4 del Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, propiedad de: ELIA ALTAGRACIA UREÑA RECIO, FRANCISCO ELPIDIO UREÑA RECIO, RAFAEL MERCEDES UREÑA RECIO, ADALBERTO UREÑA RECIO, LUIS TOMAS UREÑA RECIO, LEYBI MARIEX HERENIA UREÑA Y EVELYN DEL CARMEN RODRIGUEZ, área aproximada 98,949.38, metros cuadrados, Coordenadas: Latitud: 19.487888°, Longitud: -70.561808° SE ADVIERTE: A todas personas que tengan algún interés, en la Parcela a Sanear, debe comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras catastrales de conformidad con el artículo 137 de la resolución No. 1738-2007 de fecha 13 de julio del 2007, Reglamento General Esta mensura será practicada por la Agrim. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS, CODIA 40733, Con estudio profesional en la Avenida Yapur Dumit con Avenida Núñez de Cáceres, No. 26, Stgo. Teléfono (829) 852-7519, email: agmluisvasquez@gmail.com, luisenriquevasquez24@hotmail.com

AGRIM. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS
CODIA No. 40733
F-80102/23-1-25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0110-2025, emitida por el Procurador General de la República en fecha 10 de enero del 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro ASAMBLEA DEL SEÑOR JESUCRISTO HEBREOS 12:14 WORLD MISSIONS, con su domicilio en la Calle 8 no. 17, Ensanche Mella II, Santiago, República Dominicana. Esta organización tiene por misión Somos una entidad sin fines de lucro dedicada a la predicación del Evangelio de Jesucristo para ganar las almas a favor de las familias y comunidad. Objetivos 1- Predicar el evangelio de Jesucristo a todo el mundo en el planeta tierra, con un espíritu de servicio, libertad, en fraternidad y publicar materiales educativos a fines con nuestro propósito. 2- Realizar obras sociales y aunar esfuerzos con personas o instituciones que trabajen por el bien del ser humano en sus necesidades de vestimenta y alimentación. 3- Ofrecer un servicio cristiano de carácter espiritual que contribuya con el regreso de nuestro Señor Jesucristo. 4- Poner en práctica la verdadera religión cristiana, al socorrer a las viudas y los huérfanos en sus tribulaciones, tal y como está revelada y enseñada en las sagradas Escrituras. Y sus miembros fundadores son OSLEY PÉREZ CARRAZANA, LUIS RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, ELIZABETH GONZALEZ GOMEZ, MISLENY REYES MORANTIS y ANA CRISTINA ALVAREZ FRANCISCO; su Consejo Directivo tiene una duración de dos (2) años Sus funciones son OSLEY PÉREZ CARRAZANA, Presidente, LUIS RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Vicepresidente, ELIZABETH GONZALEZ GOMEZ, Secretaria General, MISLENY REYES MORANTIS, Tesorera, ANA CRISTINA ALVAREZ FRANCISCO, Vocal . La duración de esta entidad es de dos (2) años. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día 20 de enero del año 2025.

OSLEY PÉREZ CARRAZANA
Presidente
F-014633/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA PRO ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO PRUSS 200, AÑO 2024, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K2622383, CHASIS LLCLGL306RA105356, A NOMBRE DE F CASTILLO MOTO PRÉSTAMOS SRL, RNC NO. 130237751.
SDF-80084/22-23-24/1-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA LONCIN MODELO CG 150 CHASIS NO. LLCLPP201EE110623 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0663038 AÑO 2014 PROPIEDAD DE LA SRA. CLEMENTE BAUTISTA FARIA CEDULA 005-0039806-0
C-18682/23-1-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, Exp. No. 6622025003351; Vista, La Autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 09 de enero del año 2025, a petición del señor José Rafael Portorreal Martínez, representada por el Lic. Nelson Antonio García Jorge, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, que el día 25 del mes de febrero del año 2025, a la 10:00 A. M, se dará inicio a los trabajos de Deslinde, dentro de los límites de la parcela No.150 del D.C.No.09 del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, resultando designación temporal No.22025003351, Se advierte: A todas las personas que tengan algún interés, que deben comunicarlo con anticipación al momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, dicha parcela se ubica en las Coordenadas UTM325,022.00; 150,002.00.=19,43675824; -70,66671345. Hecho y firmado, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2025.

Visado:
AGRIM., ELEODORO LUZÓN MARTÍNEZ
Codia 10468
F-014632/23-1-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha ocho (8) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6622024182171

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que el día Jueves 20 del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 11:30 horas de la Mañana. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para el proceso de Saneamiento, que será practicado dentro del Distrito Catastral No.4 del Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, propiedad de: ELIA ALTAGRACIA UREÑA RECIO, FRANCISCO ELPIDIO UREÑA RECIO, RAFAEL MERCEDES UREÑA RECIO, ADALBERTO UREÑA RECIO, LUIS TOMAS UREÑA RECIO, LEYBI MARIEX HERENIA UREÑA Y EVELYN DEL CARMEN RODRIGUEZ, área aproximada 70,689.53, metros cuadrados, Coordenadas: Latitud: Latitud: 19.404681, Longitud: -70.564864 SE ADVIERTE: A todas personas que tengan algún interés, en la Parcela a Sanear, debe comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras catastrales de conformidad con el artículo 137 de la resolución No. 1738-2007 de fecha 13 de Esta mensura será practicada por la Agrim. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS, CODIA 40733, Con estudio profesional en la Avenida Yapur Dumit con Avenida Núñez de Cáceres, No. 26, Stgo. Teléfono (829) 852-7519, email: agmluisvasquez@gmail.com, luisenriquevasquez24@hotmail.com

AGRIM. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS
CODIA No. 40733
F-80102/23-1-25

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

En virtud del artículo 52 de la Resolución Núm. 787-2022 sobre el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA: a los señores FRANCISCO ANTONIO NUÑEZ y SOFIA ALTAGRACIA GOMEZ (Reclamantes); RAYMUNDO ESPINAL y ALFONSO ANTONIO FAÑA (Colindantes); al agrimensor JOSÉ MARTIN BORBÓN DÍA; y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. o crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble con Designación Posicional No. 312409865711, con una superficie de 60.24 metros cuadrados el cual se encuentra en proceso de saneamiento contenido el caso No. 2024-0089525, con una mejora cerrada en Block, techada en hormigón, de dos niveles, pisos en cerámicas, tres (3) dormitorios, dos (2) baños, cocina, sala y galería, situada en la calle primera (1ra) No. 17, parte atrás, próximo a la Avenida Núñez de Cáceres en Pastor Bella Vista, municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, reclamado por los señores FRANCISCO ANTONIO NUÑEZ y SOFIA ALTAGRACIA GOMEZ, para que comparezcan el día dieciocho del mes de febrero del año dos mil veinticinco (18/02/2025), a las 9:00 horas de la mañana, a la audiencia pública, oral y contradictoria que celebrará la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción de la Provincia de Santiago, sito en el primer nivel del Edificio que aloja la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el municipio y provincia de Santiago, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones.

Licdo. Obispo Zabala Gomera
Abogado representante
F-014630/23-1-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley número 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: a) Que en nueve (09) día del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Quinta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en sus atribuciones civiles, Sentencia Civil N0. 1450-2024- SSEN-01363 , cuya parte dispositiva dice así:- FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de JOHANNA DOMINGA DE LOS SANTOS SENA , por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio, entre los señores AGAPITO RIJO ESPIRITUSANTO y JOHANNA DOMINGA DE LOS SANTOS SENA , por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de Ley ; TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial RICHARD RAFAEL CHAVEZ SANTANA , Alguacil adscrito a éste Tribunal para que notifique la presente sentencia a la parte demandada. (Fda.)por : la Magistrada ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ, Jueza y quien suscribe RANDY DE LEON, Secretario Interino que certifico y doy fe que es copia fiel a su original . b) Que en fecha diez (10) del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, PRONUNCIO el DIVORCIO admitido por la Sentencia referida más arriba, transcribiéndola en el Libro No. 00001 de registros de Divorcio, Folio No. 0019, bajo el Acta No. 000019, año 2025. La presente publicación de Divorcio es requerida y autorizada por el abogado infrascrito, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025). **LIC. SANTIAGO NOE LIRIANO**
Abogado
F-014629/23-1-25

PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHÍCULO TIPO CARRO, MERCEDES BENZ, COLOR AZUL MARINO, AÑO 1985, PLACA A073175, CHASIS WDBCB20A1EA027347, PROPIEDAD DE NELSON ALBERTO PANIAGUA ROMERO, CED.012-0062998-6.
SDF-80108/23-1-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA TUCANO MODELO CG200 CHASIS NO. LBEPCX17TKB167484 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K2139568 AÑO 2019 PROPIEDAD DEL SR. ALEJO REYNOSO, CEDULA 048-0077294-1
C-18683/23-1-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE.

Exp: 6622025001950; VISTA, La Autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 08 de enero del año 2025, a petición de la señora, ROSA MARIA REYES DE FRANCISCO, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, que el día 05 del mes de marzo del año 2025, a las 10:00 A. M, se dará inicio a los trabajos de deslinde, dentro de los límites de la parcela No.10-A del D.C.No.05 del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, resultando designación temporal No.2202500195 Se advierte: A todas las personas que tengan algún interés, que deben comunicarlo con anticipación al momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, Ubicado en las Coordenadas, 297,337.51/y: 2,192,727.31, 19.820036059; 70.934928108. Hecho y firmado, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2025.

Visado:
AGRIM. ELEODORO LUZÓN MARTÍNEZ
Codia, 10468
F-014632/23-1-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha ocho (8) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025). Expediente No. 6622024182188 **SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que el día Jueves 20 del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 horas de la Mañana. Se dará comienzo a los trabajos de Mensura para el proceso de Saneamiento, que será practicado dentro del Distrito Catastral No.4 del Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, propiedad de: ELIA ALTAGRACIA UREÑA RECIO, FRANCISCO ELPIDIO UREÑA RECIO, RAFAEL MERCEDES UREÑA RECIO, ADALBERTO UREÑA RECIO, LUIS TOMAS UREÑA RECIO, LEYBI MARIEX HERENIA UREÑA Y EVELYN DEL CARMEN RODRIGUEZ, área aproximada 14,383.19, metros cuadrados, Coordenadas: Latitud: 19.485972° Longitud: -70.556617° SE ADVIERTE: A todas personas que tengan algún interés, en la Parcela a Sanear, debe comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras catastrales de conformidad con el artículo 137 de la resolución No. 1738-2007 de fecha 13 de Esta mensura será practicada por la Agrim. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS, CODIA 40733, Con estudio profesional en la Avenida Yapur Dumit con Avenida Núñez de Cáceres, No. 26, Stgo. Teléfono (829) 852-7519, email: agmluisvasquez@gmail.com, luisenriquevasquez24@hotmail.com

AGRIM. LUIS ENRIQUE VASQUEZ FRIAS
CODIA No. 40733
F-80102/23-1-25

EDICTO VENTA DE INMUEBLE A CUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, es de hacer saber, que el día Martes que contaremos a Veinticinco (25) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante el salón de audiencia de LA CÁMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONTECRISTI, REPUBLICA DOMINICANA, audiencia civil que celebrara en sus salones de audiencias públicas, sito en unos de los salones de Primer Nivel sito en la Calle Pimentel No.107, donde aloja el Palacio de Justicia de Montecristi, Republica Dominicana, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y ultimo subastador del siguiente inmueble: Un (1) Solar y sus mejoras que mide una superficie de cuatrocientos cincuenta 450.00 metros cuadrados, ubicado en el sector el morro de este Municipio de Montecristi, con las colindancias siguientes: Al Norte: Reinoso Castro; Al Sur: Coronel Vargas; Al Este: Terreno Ocupado, y Al Oeste: Calle; Amparado en el Contrato de arrendamiento del Ayuntamiento Municipal de Montecristi No. 004-2018. En cuya secretaria se encuentra depositado el pliego de cargas, clausulas y condiciones que regirá la venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio de CARLOS REGINO REYES TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cedula de identidad y electoral No. 101-0008401-0, domiciliado y residente en el Km. 17, del Municipio de Castañuelas, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, a diligencia y persecución de JENIFER YSLENI GOMEZ PAREDES, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2255094-5, domiciliada y residente en la Calle Guillermo Mauriz, Casa No.58, del Municipio de Villa Vásquez, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido apoderado especiales al LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0017922-7, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el CARD bajo el No. 80673-92-19, Cel. 829-854-0325, correo electrónico domigoantonio1911@outlook.com, con estudio profesional permanentemente abierto en la Calle Proyecto No. 52, del Sector Las Colinas del Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi República Dominicana, en cuyo estudio de abogados hace formal elección de domicilio la parte persiguiente. ACTOS NOTIFICADOS: acto No. 932/2024, de fecha Quince (15) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), Instrumentado por el ministerial Félix Emmanuel Abreu Cambero, Alguacil de Estrados del Centro de Citaciones y notificaciones del Departamento Judicial de Montecristi, debidamente registrado, contentivo de MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO. Acto No.959/2024, de fecha Dieciocho (18) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial FELIX ENMANUEL ABREU CAMBERO, debidamente inscrito, contentivo de PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO. Acto No. 960/2024, de fecha Dieciocho (18) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial FELIX ENMANUEL ABREU CAMBERO, debidamente inscrito, contentivo de DENUNCIA DE PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO.Dicho embargo inmobiliario fue inscrito por ante la Consservaduria de Hipoteca del Ayuntamiento Municipal de Montecristi En el Libro de Incripciones del Ayuntamiento Municipal de Montecristi Bajo el No. 81, Folio No.4, en fecha Diecinueve (19) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).El persiguiente ha fijado la primera puja por la suma de UN MILLÓN CIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100 (RD$ 1, 160,000.00), suma esta que adeuda el deudor por concepto de interés más el capital, del referido pagare notarial, sin perjuicio, de las costas no liquidadas y de los gastos de ejecución y honorarios del abogado apoderado del procedimiento. Debiendo todo subastador depositar por ante la Secretaria del Tribunal donde se celebre a subasta un Diez (10%) del precio la primera puja en efectivo o en cheque Certificado. En esta Ciudad de San Fernando de Montecristi, Provincia Montecristi, República Dominicana, Hoy día Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA
Abogados del persiguiente.
F-80117/23-1-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley de Registro Inmobiliario, por este medio se informa la pérdida del Certificado de Título sobre una porción de terreno con una superficie de 1,257.00 metros cuadrados, identificada con la matricula No. 4000241299, dentro del inmueble: parcela 149, del Distrito Catastral No. 14, ubicado en LA VEGA, a favor de ESTACION DE SERVICIO JAVIER, S.R.L., RNC No. 1-30-60507-6.
C-18685/23-1-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio se hace saber que el señor JUAN LUIS PERALTA HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la Cedula de identidad y electoral No 402-3812459-4, domiciliado y residente en la Sección de los Limones del Distrito Municipal El Pozo del Municipio de el Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y apoderado .especial al LIC MANUEL SUAREZ HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, Casado, Abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No 136-0008486-0, matriculado en el colegio de Abogados de la Republica Dominicana con el No 35196-435-07, con estudio profesional abierto en la Calle El Millón No 292 del Distrito Municipal El Pozo, Municipio de El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente divorcio. ADVIERTE a su legitima esposa señora PERLA VALENTINA DOMINGUEZ, cuyo domicilio es en la en la calle Principal de la Sección de los limones del Distrito Municipal de el Pozo Municipio de el Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana ha procedido a emplazarla, por la acción de divorcio por la causa determinada de caracteres en su domicilio el día Miércoles Quince (15) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia el día Jueves Treinta (30) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 9.00 horas de la mañana, que en sus atribuciones civiles y a puertas cerradas, se celebrara en el salón de audiencias de la cámara, civil, comercial y de trabajo del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, tribunal que celebra habitualmente las audiencias en el segundo piso del palacio de Justicia de Nagua, sito en la Calle General Emilio Conde esquina Calle General Luperón de la Ciudad de Nagua, para conocer la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres incoada por el señor JUAN LUIS PERALTA HERNANDEZ, en su contra. En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025)

LIC MANUEL SUAREZ HERNANDEZ
Abogado Apoderado

C-18692/23-24-27/1-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, y en cumplimiento del Artículo 42 de la Ley de Divorcio núm. 1306-bis y sus modificaciones, se hace saber lo siguiente: Que en fecha treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, dictó la sentencia civil núm. 132-2024-SCON-00812, cuyo dispositivo reza así: "F A L L A: Primero: Declara buena y válida de demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor Héctor Francisco González González, en contra de su esposa, señora Awilda Rodríguez De Jesús, por haber sido realizada de conformidad con la normativa procesal vigente. Segundo: En cuanto al fondo, Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos, señores Héctor Francisco González González y Awilda Rodríguez De Jesús, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. Tercero: Otorga la guarda y cuidado de la menor de edad de nombre Reychell Marie González Rodríguez, hija de los esposos en Litis, a la señora Awilda Rodríguez De Jesús, hasta su mayoría de edad, por los motivos expuestos. Cuarto: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por la magistrada Antonia Rosario Ventura, Jueza de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte y por Carolina Burgos García, Secretaria Auxiliar de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Que el divorcio a que se refiere el dispositivo anterior, fue pronunciado por la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís, el día diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), quien transcribió la Sentencia que lo admite en el Libro destinado para tales fines. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. YANIRA A. MEJÍA DISLA
Abogada

C-18690/23-1-25

AVISO DE VENTA DE INMUEBLE EN PÚBLICA SUBASTA.

Se hace de público conocimiento de que en fecha miércoles que contaremos a veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) enunciamos que la segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, a la nueve hora de la mañana, la cual celebra sus audiencias en unos de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia, de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de febrero, esquina Emilio conde, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, en sus atribuciones civiles se procederá a la venta en pública subasta del inmueble que se describe a continuación : Una porción de terreno con una superficie de ciento nueve metros cuadrados (109mts2), identificado como unidad funcional b-1, identificada como 316342448832..bl, matricula no. 1900038610 , del condominio residencial Jamil, ubicado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte , con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 15.49% y un voto en la asamblea d condominio conformada por un sector propio identificado como sp- 00-01-004 ubicado en el nivel 01.del bloque 00.destinado a parqueo. con una superficie de doce metros cuadrados. Un sector propio identificado como sp-01-01-002 ubicado en el nivel 01. Del bloque 01 destinado a apartamento con una superficie de noventa y siete metros cuadrados, el derecho fue adquirido a Plineo franklin kunhardt, dominicano, mayor de edad, soltero, cedula número 037-0046317-1. el derecho tiene su origen en venta según consta en el documento de fecha 24 /6/2021, acto bajo firma privada legalizado por el notario público Martín Vargas de la cruz, notario público para los del número de san francisco de Macorís, matricula 5861. El citado inmueble es ofrecido venta en pública subasta en virtud del certificado de registro de acreedor número 338123018. Hipoteca judicial definitiva en primer rango a favor de la LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO, por un monto de quinientos mil ($500,000.00) pesos. PERSIGUIENTE: LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral Nos.056-000038 26-8, abogada de los tribunales de la República. Precio de la primera puja: Cuatro millones trescientos mil ($4, 300,000.00) pesos. Precio de la SEGUNDA puja: Cuatro millones ($4,000,000.00) de pesos. Más las costas y honorarios del abogado apoderado. Todo licitador deberá depositar por secretaria del tribunal arriba mencionado, una garantía del diez (%10) por ciento sobre el valor de la primera puja, a nombre de la LICDA. GRACE MILAGROS BRUNO (persiguiente), a través de cheque certificado por una entidad bancaria de entero crédito, y solvencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. SANDY OMAR MARTINEZ LIRANZO
ABOGADO DE LA PERSIGUIENTE.

C-18688/23-1-25

AVIDO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO A205459, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL, MARCA TOYOTA, MODELO LX 60L-XEPDS, AÑO 1981, COLOR MARRON, CHASIS LX60001623, PROPIEDAD DE LA SEÑORA EVELYN SAMANTHA SCHEKER FELIZ DE RODRIGUEZ, CEDULA DE INDENTIDAD No.001-0122812-0.
F-80100/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA PRO ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA GREAT WALL , MODELO DEER , AÑO 2008, COLOR ROJO VINO , REGISTRO Y PLACA L326665, CHASIS LGWCABG678A091975, A NOMBRE DE ELVIN RAFAEL FERMIN HERNANDEZ , CEDULA NO. 032-0004857-1.
F-80101/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO VITZ, AÑO 2012, COLOR PLATEADO, REGISTRO Y PLACA A737537, CHASIS NSP1352008590, A NOMBRE DE HILDA ILSA VALENTINA LIRIANO TEJADA, CED. 001-1265232-6.
F-79998/23-1-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO JOG 3KJ CHASIS NO. 3KJ6553333 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K2153165 AÑO 1994 PROPIEDAD DE BRYAN STEVEN ALBERTO TAVAREZ CEDULA 402-1529781-9
C-18684/23-1-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley de Registro Inmobiliario, por este medio se informa la pérdida del Certificado de título No.92-236, parcela No. 18-D-3, del D.C. No. 9, del municipio de San Francisco de Macorís, con una extensión superficial de 280.00 metros cuadrados, a favor de los señores PEDRO ANTONIO REYNOSO y ALTAGRACIA CLARIBEL CORREA DE REYNOSO.
C-18689/23-1-25

Para publicación por Pérdida de matrícula:

VEHÍCULO: JEEP, MARCA MITSUBISHI, MODELO OUTLANDER SPORT SE, AÑO 2014, COLOR BLANCO, NO. DE REGISTRO Y PLACA G464416, CHASIS NO. 4A4A94AUEE023943, MATRÍCULA NO. 9783107, A NOMBRE DE SAMUEL ELIA CEBALLO RAMOS, CEDULA NO.031-0477434-8.
F-014631/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA NIPPONIA, MODELO NC110, AÑO 2006, COLOR AZUL, REG Y PLACA K0003984, CHASIS XG7NC110AAL500294, PROPIEDAD DE HERMINIO DE JESUS RODRIGUEZ PERALTA. CED: 036-0021367-6
F-014636/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA SUZUKI, MODELO AX100, AÑO 2011, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA N688787, CHASIS LC6PAGA19B0815243, A NOMBRE DE MARTIN HIPOLITO TAVAREZ HERNANDEZ, CED 056-0147169-0.
C-18687/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA FORCE, MODELO CG125, AÑO 2005, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA K0440944, CHASIS LWPPCJ2A651144008, A NOMBRE DE JOSE FRANCISCO PAULINO LIZARDO, CED 056-0074354-5.
C-18686/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HONDA, MODELO ACCORD V6, AÑO 1998, COLOR GRIS, REG Y PLACA A220831, CHASIS 1HGC1650WA028807, PROPIEDAD DE RANDY JOSE PEREZ MOLINA. CED: 402-3744268-2
F-014636/23-1-25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA, MODELO CRV, AÑO 2000, COLOR GRIS, REG Y PLACA G024431, CHASIS JHLRD1747Y0811107, PROPIEDAD DE ELINA GABRIEL PARE. CED/PASAPORTE/RNC: 480909
F-014634/23-1-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE No.6622025006030.

Se avisa el inicio de trabajo de campo, al público en general, y colindantes, autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Expediente No.6622025006030, debidamente citados, que el día Lunes Diez (10) del mes de Febrero del año 2025, a las 09:00 A.M., se le dará inicio a la mensura para Saneamiento, de un inmueble en el Distrito Catastral No.06, del Municipio de GUANANICO, Provincia de PUERTO PLATA, ubicada la porción de terreno a Sanear, en el paraje de Palo de Guerra, A nombre de RAFAEL LEONARDO REINOSO VARGAS. El inmueble se encuentra ubicado en el Municipio de GUANANICO y Provincia de PUERTO PLATA.
En las Coordenadas aproximadas: LATITUD: 19.727135°, LONGITUD: -70.904955°

JOHAN MANUEL VASQUEZ
Agrimensor contratista/ CODIA No.40262
Cel. 829-527-2655, Email:agm.johanvasquez02@gmail.com
F-80112/23-1-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025005875 de Fecha 17 de Enero del 2025, a favor de: JOHAN EMILIO TORRES SANCHEZ y WASHINGTON JUNIOR TORRES MINAYA. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Martes 11 del mes de Febrero del 2025 a las 09:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de Mensura Para Saneamiento dentro del ámbito del D.C. No. 14 en la Carretera San Marcos Arriba, Sector San Marcos Arriba, Lugar El Cupey, Longitud: -70.73730635, Latitud: 19.76753780, en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata. Con superficies de: 922.86 M2 Y 572.27 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208
Cel. (829) 872-8241/anashageorgina@hotmail.com
F-80110/23-1-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO Expediente No. 6622024175882

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 05 de febrero del año 2025, a las 09:00 A.M. (horas de la mañana), en el frente del terreno a Sanear, dentro del distrito catastral 02, del municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, UBICADO aproximadamente a unos 700.00 metros en Suroeste del Restaurant Campestre Diego de Ocampo, en ranchito de piche, , del Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, con sus Coordenadas para ubicación: latitud 19.566228°, longitud -70.732319°, con una extensión superficial de 8,713.24 M², la cual es Reclamada por los señores 1) ISABEL MARCELINA NIETO GARCIA DE DIAZ, 2) TABARE ESTEBAN DIAZ NIETO, 3) ISABEL CONSUELO DIAZ NIETO, 4) NATALIA ENCARNACION DIAZ NIETO, 5) MONTSERRAT ASUNCION DIAZ NIETO.
SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional De Mensura Catastral Departamento Norte, al agrimensor actuante Agrimensor FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ BETANCES, CODIA 13786, teléfonos: (809) 971-8254 y (809) 322-5966, e-mail: agrimensorfrankmartinez@gmail.com, con asiento profesional en la Calle 10, No. 03, La Rinconada, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, de conformidad con que establece la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y Del Reglamento De Mensura Catastrales.

Agrim. Francisco José Martínez Betances
CODIA 13786
Tel.: 809-971-8254 y 809-322-5966
F-80119/23-1-25

VENTA EN PUBLICA SUBASTA

Para dar cumplimiento con las disposiciones del artículo 158 de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la Republica Dominicana, se le hace público conocimiento que el bien inmueble embargado mediante el acto 1825/2024, de fecha 9 del mes noviembre del año dos mil veinticuatro 2024, instrumentado por el ministerial Carlos Abreu Guzman, en perjuicio de los señores Manauris Ramon Faña Sanchez y Maritza Altagracia Hernandez de Faña, empleados privados, domiciliados y residentes el primero en la calle principal s/n Rancho Viejo Santa Ana jurisdicción de Villa Tapia, y la segunda en la calle g s/n los jardines 1era etapa jurisdicción de San Francisco de Macorís, a favor del persiguiente el señor Jose Alberto Javier Vargas, empleado privado, domiciliado y residente en Estados Unidos, inscrito en el libro de registro complementario no. 127, folio no.50, inscrito en fecha 29 noviembre 2024. Dicho embargo se realizara el día martes que contaremos a dieciocho (18) del mes de febrero del año 2025, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones ubicados en el primer nivel del palacio de Justicia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, ubicado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n de la ciudad de Salcedo, del inmueble UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE 2,896.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA 315374574334, CON MATRICULA NO. 3000558675. AMPARADA EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO MATRICULA NO. 3000558675", EXPEDIDA A FAVOR DEL PERSIGUIENTE. El adjudicatario se hará propietario por el solo hecho de la sentencia de adjudicación y tomará el inmueble en el estado en que se encuentre ese día, basándonos en el contrato de préstamo con garantía Hipotecaria en de fecha treinta y uno (31) días de octubre del año dos mil veintitrés (2023), debidamente instrumentado por la abogado notario Licda. Carmen Ramona Arias Capellán., sin disminución de precio, ni indemnización contra el persiguiente, la parte embargada o sus acreedor, por puja ulterior, degradación, reparaciones, errores en las designaciones, en la consistencia o en la contenencia, ni aun en razón de la medianería de las cercas que separan el inmueble de los colindantes y sin ninguna garantía de las medidas, la cual sea la diferencia y aun que exceda de la vigésima parte. Además de las cargas y condiciones contenidas en el pliego, las pujas comenzarán sobre la cantidad de la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$10,000,000.00), que el persiguiente le ha fijado como precio al inmueble embargado, más el estado de costas y honorarios de los gastos del procedimiento presentados por los abogados persiguientes que serán declarados antes de la adjudicación y que deberán ser pagados por el adjudicatario. En la ciudad y municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. MARIA MAGDALENA GARCIA RESTITUYO
Abogado
LIC. KENIA GISSETTE SANTANA ALVAREZ
Abogado
F-80123/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2014, COLOR GRIS, REG Y PLACA A859330, CHASIS KNAGN418BEA510948, PROPIEDAD DE LUIS ROMAN HERNANDEZ. CED: 031-0107107-8
F-014634/23-1-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.20001000002029, de fecha 05-12-2024 Expedido por un monto de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$ 1, 950,000.00), Emitido por EL BANCO PROMERICA A favor de: GUILLERMO EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ Y GEORGE GONZALEZ.
F-014635/23-1-25

SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Auto No. 00562-2024, Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, Expediente: 2024-0131079, Partes: JOSE ALFREDO SANCHEZ CAPELLAN (SOLICITANTE), YUDELKY MORONTA FRIAS (SOLICITANTE) VISTO: El trámite DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, de fecha 10 del mes de octubre del año 2024, depositado por ante la Secretaria de este tribunal, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble(s) Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Distrito Catastral: 6, Parcela: 1155, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 317303235741, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 317303331866, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 317303330759, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 317303235701, VISTO: Los artículos 1, 3, 10, 23, 25 párrafo 8 y 26 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra "G", 26, 27 y 46, del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: PRIMERO: En cumplimiento a los artículos 44 y 46 del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, sírvase a utilizar el presente documento como constancia de haberse fijado en este Tribunal una audiencia Pública, para el día 10 del mes de marzo del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de audiencias 01, el citado debe hacer acto de presencia en en el segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras de San Francisco, cito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu. Dado en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en fecha 17 del mes de octubre del año 2024; año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.
C-18691/23-1-25

SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00688-2024, Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, Expediente: 2024-0138175, Partes: AGUSTINA DE JESUS POLANCO (SOLICITANTE) vs N/D, VISTO: El trámite sobre DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, de fecha 21 del mes de octubre del año 2024, depositado por ante la Secretaria de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble(s) Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Distrito Catastral: 6, Parcela: 1238, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 317302269649, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 317302268770, Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 317302360627, VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 21 del mes de abril del año 2025, a las 9:00 AM, a fin de conocer DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Salón de audiencias 01, el sito debe hacer acto de presencia en en el segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras de San Francisco, cito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu. Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en fecha 6 del mes de diciembre del año 2024; año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.
C-18691/23-1-25

Aviso de transformación de sociedad y convocatoria a asamblea general extraordinaria "HIDRAULICA MECANIZADA INTERNACIONAL, C por A."
Capital Social Autorizado: RD$300,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$300,000.00
RNC. 1-01-64733-7

Para cumplir con las disposiciones del artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, se hace de público conocimiento, que ha sido convocada la asamblea general extraordinaria de la sociedad "Hidrauica Mecanizada Internacional, C por A.,", para el día diez (10) del mes de febrero del año 2025, a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), en el domicilio social, a fin de tomar acta de las transferencias de acciones; y conocer del proyecto de transformación de la misma, en una sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). Conforme al proyecto de transformación: (a) La nueva denominación social de la sociedad será "Hidrauica Mecanizada Internacional, S.R.L."; (b) Que la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y los Estatutos; (c)Que su domicilio social estará ubicado en la Calle José de Jesús Ravelo No. 82, Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; (d) La duración de la sociedad continuará siendo indefinida; (e) El objeto social será (1)la venta, fabricación y reparación de todo tipo de piezas y equipos hidráulicos (2) desarrollo y construcción de proyectos hidráulicos, (3) la importación y exportación de todo tipo de piezas y equipos hidráulicos (f) Que el ejercicio social no variará, terminará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año; (g) El capital social no variará, en mismo es la cantidad de trecientos mil pesos dominicanos (RD$300,000.00), íntegramente aportado y pagado, dividido en tres mil (3,000) cuotas sociales, iguales, acumuladas e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de cien pesos (RD$100.00), las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; (h) Que la Sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que serán designados al efecto, tendrán una duración de dos (2) años; los gerentes podrán ser reelegidos, y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos. Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto íntegro del proyecto de transformación, así como el balance especial y el informe del comisario requeridos por la ley para la transformación societaria y los contrato de compraventa de acciones, estarán a disposición en el domicilio social antes y hasta la fecha de la celebración de la asamblea general extraordinaria que conocerá de la transformación.

RENZO BLADIZMIL DE LOS SANTOS BATISTA
Presidente Consejo Administración
F-80113/23-1-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO I080049, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO AUTOBUS PRIVADO, MARCA MITSUBISHI FUSO, MODELO ROSA (BE637JLMSH), AÑO 2018, COLOR BLANCO, CHASIS BE637JK31378, PROPIEDAD DEL SEÑOR SOFIA TERESA ROJAS GOMEZ, CEDULA DE INDENTIDAD No.055-0018740-5.
F-80105/23-1-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO ESPECIAL DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.205250034 DEL 20/01/2025 Expediente 0998-23-200437 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622020058180 del 08/09/2020 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 313296511147 superficie 234.76M2 parcela 15-H-2-K del DC 05, UBICADO EN ZONA URBANA, VILLA CAROLINA, CALLE SEÑORITAS VILLA NO.24. SOLICITANTE: ODELIN CONTRERAS NÚÑEZ REPRESENTADA POR EL LIC. LUIS ALBERTO GRACIANO GENAO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 28/02/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LAGG-RCT-32103-WP-END)
F-80104/23-1-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025006103 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 15 DE ENERO del 2025, de la Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Se avisa que a las 10:00 a.m . del día 07 de FEBRERO del 2025, el Agrim. Marcelino Reyes Muñoz, CODIA No.42857, con oficina en la calle General Luperón, teléfono 809-383-5319, marcelinoreyes57@gmail.com, dará comienzo a los trabajos DESLINDE, P.NO.1312, D.C, No.02, con un área de 220.00mts2, en las coordenadas geográficas 19.010897° latitud Norte y 70.580538° longitud Oeste, y con un área de 560.00mts2, en las coordenadas geográficas 19.010534° latitud Norte y 70.581002° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de los propietarios los señores: ROMULO ANTONIO JIMENEZ Y JOHANNYJIMENEZ RODRIGUEZ. PUNTO DE ENCUENTRO: Dirección de la Propiedad: EL COLMADO LOS VARGAS (EN ARROYO FRIO). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARCELINO REYES MUÑOZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO.42857
(AC-39035-WP-END)
80104/23-1-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025005832 de Fecha 17 de Enero del 2025, a favor de: JOSE ARMANDO BRITO MELO. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Martes 11 del mes de Febrero del 2025 a las 11:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de Mensura Para Saneamiento dentro del ámbito del D.C. No. 07 en la Carretera Puerto Plata-Playa Dorada, Sector Muñoz, Lugar Atoyador, Longitud: -70.64244897, Latitud: 19.75440830, en el Municipio de Villa Montellano, Provincia de Puerto Plata. Con una superficie de: 1,544.28 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208
Cel. (829) 872-8241/anashageorgina@hotmail.com
F-80110/23-1-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0111747 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023149942 del 21/08/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 312285765481 AREA 4,425.98M2, 312285695402 AREA 43,913.70M2, DC 32, Ubicado En Cercado Alto, Los Camarones, entrando por la carretera Federico Basilis En Bayacanes A Cercado Alto Los Camarones. RECLAMANTE: JUAN FRANCISCO MARTE PEREZ representado por LICDA. JINETTE CRISTINA MARTE CONCEPCION. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 28/03/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JCMC-AC-39036-WP-END)
80104/23-1-25

AVISO AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

En virtud del Acta No.2024-66668, de fecha treinta (30) del mes de Septiembre del año 2024, el cual contiene Acta de emplazamiento, rendida por la primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, respecto al Expediente No. 0495-24-00278, se hace de público conocimiento que el día VIERNES que contaremos a Diez (10) del mes de FEBRERO del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00 AM) horas de la mañana, LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, el cual tiene su local en La Jurisdicción Inmobiliaria De Santiago, Ubicada en la Calle Lic. Ramon García No.77, Ensanche Román I De Esta Ciudad De Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago, Republica Dominicana, celebrara la audiencia para conocer sobre los trabajos de mensura para Saneamiento, realizados por el Agrimensor: JESUS DIAZ ESPINAL, con número de CODIA 39909, sobre EL inmueble identificados como: DESIGNACIONES CATASTRALES POSICIONALES NO. 312450621053 Y 312450604418, con extensiones superficiales de 6,218.91 y 3,160.59 metros cuadrados, ubicado dentro del Distrito Catastral No.22, en el municipio de Baitoa, Provincia Santiago, Dicho Inmueble Está Ubicado en la calle principal, S/N, Del Sector San Jose Afuera, Del municipio de baitoa, provincia Santiago, Con Coordenadas No. 19.348358, -70.660261 Y 19.346880, -70.659907, Expediente No. 0495-24-00278, reclamado por el señor, ARISMENDY ABREU ALMANZAR, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0181276-0, soltero, comerciante, domiciliado y residentes en la calle Principal S/N Del Sector San Jose Afuera, Del municipio de baitoa, provincia Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados al LIC.ARGENIS RAFAEL LOPEZ RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0478604-5, quien hace domicilio en la calle 2 No.10, Del Reparto Los Billeteros, Municipio Y Provincia De Santiago; Quedan citados los colindantes, En la parte Norte: Elsa Abreu Y Rafael Cepeda Rodriguez, En La Parte Este: Calle Y Pedro Garcia, En La Parte Sur: Calle Y Ramón Quezada, En La Parte Oeste: Sandra Abreu Y Jesus Antonio Abreu, y demás interesados en la fecha indicada, Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, a los (20) Días, De Enero del año 2024.

Magistrada FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON.
Jueza de la primera Sala, del T. J. O. De La Santiago.
F-80111/23-1-25

Ministro Kelvin Cruz y la súper estrella de la NBA Karl Anthony Towns comparten en Nueva York

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El ministro de Deportes y Recreación, Kelvin Cruz, compartió una noche memorable junto al destacado jugador dominicano de la NBA, Karl Anthony Towns Cruz, quien invitó al funcionario a presenciar el emocionante partido de los New York Knicks contra Atlanta Hawks, en el que resultaron victoriosos.

Tras el partido de baloncesto, Towns Cruz ofreció una cena en la que sostuvo una conversación significativa con el ministro Cruz. Durante este intercambio, el jugador expresó su profundo orgullo de ser dominicano y su compromiso con el desarrollo del deporte en la República Dominicana.

En un momento, el destacado jugador de la NBA, Towns Cruz sostuvo una conversación telefónica con el presidente de la República, Luis Abinader, en la que manifestó su interés y disposición para colaborar con la juventud dominicana a través del Ministerio de Deportes.

Este gesto (la conversación con Abinader) refleja el compromiso del jugador no solo con su carrera, sino también con el bienestar y el futuro de los jóvenes dominicanos, expresó el ministro de Deportes a través de una nota de prensa.

El ministro Kelvin Cruz agregó que "Karl Anthony es un verdadero orgullo dominicano, no solo por su talento en la cancha, sino por su deseo de contribuir al desarrollo del país. Conversamos sobre diversas iniciativas y posibles colaboraciones con la Fundación GoalSport, para seguir transformando el deporte dominicano".

En el significativo encuentro con el destacado jugador de la NBA también estuvieron presentes Jesús (Chu) Vásquez, cónsul general de la República Dominicana en NY; el presidente de la Federación Dominicana de Baloncesto, Rafael Uribe; el presidente de la ACD, Américo Celado, y el director de Comunicaciones del Miderec, Héctor Gómez.

Además, una importante comisión de la fundación Go Ministery compuesta por su presidente Will Partin; el director principal de GO Sports, Kyle Bradley; Eduard Gabriel, presidente de GO Ministery en la República Dominicana, y Juan Casa Del Valle, director ejecutivo de desarrollo. Kelvin Cruz destacó que el Ministerio de Deportes reafirma su compromiso de trabajar de la mano con figuras dominicanas de alto impacto como Karl Anthony Towns Cruz "para continuar desarrollando y fortaleciendo el deporte en la República Dominicana".



La superestrella Karl Anthony Towns, izquierda, el ministro de Deportes, Kelvin Cruz, y Rafael Uribe presidente de FEDOMBAL. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

La renuncia de Ángel Ovalles como Gerente General de las Águilas Cibaeñas, abre un abanico de interrogantes.

*

¿Quién será el reemplazo de Ovalles, quien viene de ganar el premio Gerente del Año 2024?

*

Las Águilas tienen un Departamento de Operaciones de Béisbol, que encabezaba Ovalles.

*

Como dice la salsa del Grupo Niche, busca por dentro, entre los hombres que lo acompañaron.

*

Kevin Cabral es un excelente candidato por su trayectoria en el equipo como comentarista y Coordinador de Análisis y Draft de Novatos.

*

También está Braly Guzmán, quien es Coordinador de Operaciones de Béisbol y Alix Martínez quien es Director de Personal de jugadores.

*

Raymi Dicent es Coordinador de Scouteo de Avanzada y Asistente del Gerente y Filiberto Fernández, Coordinador de Reclutamiento.

*

Encontramos en ese departamento a dos hijos de dos íconos de las Águilas, Luisito Polonia, Scout de Avanzada y Asistente del Gerente y Junior Fermín, Scout de Avanzada y a quien hemos visto en el dogout.

*

Otro miembro de ese departamento es Félix Paredes, Scout de Avanzada, Domingo Tavárez, de Analística y Tomás Jiménez, Asistente Especial del Gerente.

*

Seguimos hurgando adentro y destacamos a Chilote Llenas, quien ha sido ganador en todos los escenarios.

*

Quilvio Hernández, quien tiene coronas como Gerente General y presidente, siempre un hombre a tomar en cuenta.

*

No debe descartarse a figuras como Tony Peña y Félix Fermín, que igual que Chilote y Quilvio, habría que ver si aceptarían.

*

Sin echar de lado a exjugadores como Miguel Tejada, Carlos Gómez, Rafael Furcal, Luis Polonia,



Kevin Cabral.

Alex Taveras, Tony Batista y Mendy López Jr.

*

Buscando un poquito afuera, entrevisto a Ramón Peña, Kelvis Flete y el mismo Manny García, quien lo hizo bien con las Estrellas.

*

Es solo un ejercicio mental, ya que es posteta del Consejo Directivo de las Águilas Cibaeñas, en un delicado cargo que debe comenzar a trabajar ya para el 2025/2026.

*

SQUEEZE PLAY: La Rosa es la flor nacional de los Estados Unidos…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Si fuera yo, que no lo soy ni seré, escuchara para el cargo de gerente, cómo piensa Santana Martínez…Quien sabe si trajo algo de lo que aprendió con Denio González…¿Quiénes llevan más fanáticos al Juan Marichal, Tigres o Leones cuando son home club?...Aguamán está como un riíto…Moisés Díaz, hermano de Juan Isaías Díaz y quien también pertenece a las Águilas, fue campeón con los Caimanes en Colombia…El exbaloncestista Santico Santos es candidato a presidir la Junta de Vecinos del barrio el Congo…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, porsiacaso es una de las nuevas palabras del diccionario de la lengua española y se escribe corrida, incluida en su última revisión hecha a finales de noviembre de 2023, significa cualquier cosa que tiene o se lleva en previsión de necesitarla. Porsiacaso no lo sabían…**Por hoy, out 27.**

Premiarán a Franklin Mirabal como «Narrador Latino del Año» en NY

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El periodista deportivo Franklin Mirabal será premiado como "El Narrador Latino del Año" por tercer año en forma consecutiva por los Premios Latinos de Nueva York.

Mirabal, narrador bicampeón de los Tigres del Licey, recibió la notificación de la elección la mañana del martes 21 de enero de parte de Félix Jerez, presidente de la Premiación con sede en la ciudad de Nueva York.

"Estoy muy emocionado porque este premio se produce por el consenso de los dominicanos que viven en Nueva York", dijo Mirabal.

La directiva de los Premios Latinos se trasladará al país para la entrega formal de galardón a Mirabal el sábado primero de febrero, al mediodía, en el restaurant Sophia´s.

"Evaluamos tres candidatos, pero de manera unánime la distinción recayó sobre Mirabal", dijo Jerez.



Franklin Mirabal.

Explicación que los puntos que resaltan de la narración de Mirabal son: Su popular fraseo, que incluye frases en inglés, agresividad y dinámica que mantiene en expectativa a todos los fanáticos.

"Será el tercer año corrido en que entregaremos a Mirabal el Premio de Narrador Latino del Año", agregó.

Los Premios Deportivos Latinos estarán represetados por su presidente Félix Jerez, el editor deportivo Billy Berroa Jr, Elida Almonte, presidenta de la Cámara de Comercio de Estados Unidos y Eduardo Luna, productor de Cine de Netflix y HBO.

Será el premio número 37 de Mirabal en su carrera de 37 años como periodista deportivo.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

El pitcheo…

Hasta el momento, en los dos primeros partidos que han celebrado Tigres del Licey y Leones del Escogido en la final del béisbol invernal dominicano –esto se escribe antes de iniciar anoche el tercero entre ambos equipos-no han decepcionado.

Sin dudas que se ha tratado de dos grandes partidos, dignos de la disputa del campeonato de la Liga de béisbol más prestigiosa y difícil de todo el Caribe, la dominicana.

Tanto Tigres como Leones dividieron honores. El primer juego, que se extendió a 14 entradas, fue ganado con marcador de 4-3 por los azules y campeones vigentes de la pelota doméstica. El segundo concluyó 3-2 a favor de los rojos.

En ambos encuentros ha quedado evidenciado de que, tal y como se ha vaticinado, habrá de ser una serie reñida.

Además, ha quedado claro que todo hace indicar de que se trata de una serie en donde predomina el pitcheo. Ese barraje ofensivo(anotando un promedio de siete carreras por partidos) de que tanto hizo gala el conjunto de los Leones del Escogido durante el Round Robin o Todos contra Todos, no se puso de manifiesto en esos dos primeros encuentros.

Tanto los lanzadores abridores como los relevistas han realizado una eficiente labor. Hasta esos dos primeros juegos, las estadísticas de ambos conjuntos eran muy parecidas en este aspecto.

Por ejemplo, los Leones exhibían 2.38 de efectividad en su pitcheo colectivo, un whip de 1.10, en 22.2 entradas sus lanzadores habían permitido 21 imparables, seis carreras, todas limpias, 4 transferencias y propinado 17 ponches.

De su lado, los lanzadores de los bengaleses, tenían efectividad de 2.45, un whip de 1.14, en 22 innings lanzados sólo habían permitido 14 imparables, uno de ellos cuadrangular, 11 transferencias y 16 ponches.

Como se observa, a no ser de que en lo adelante cambie el curso que se



Albert Pujols dirigente de los Leones.Fotos fuente externa.

mostró en esos dos primeros partidos, todo hace indicar de que el pitcheo habrá de predominar. Y que conste, si continúan desarrollándose los juegos con pocas carreras, como ha ocurrido, esa tendencia podría favorecer a los Tigres del Licey, equipo que está acostumbrado a ganar ese tipo de partidos, en razón de su mística de juego-el juego pequeño- y su adaptación a jugar bajo presión.

Desde luego, habrá que ver si la ofensiva de los Leones logra despertar. Porque de ser asi, entonces la balanza se inclinaría a favor de los rojos. **Ya veremos, entre tanto, la serie luce cada vez más interesante y aún cuando los Tigres salieron favoritos, cualquier cosa puede pasar, pues los Leones han demostrado mediante todo el torneo, que tienen las armas suficientes para sorprender. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:Víctor Díaz, Aguilas Cibaeñas, tiene el récord de más ponches en una temporada en la Liga Dominicana, tras abanicar en un total de 71 ocasiones. Ocurrió en la estación correspondiente al 2008-2009.!Suena la campana! ¡Climmp!.**



Gilbert Gómez mánager del Licey.



Víctor Díaz

Presidentes federaciones expresan inquietudes en torno JJCC 2026

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Aunque las Federaciones deportivas nacionales se sienten comprometidas con la celebración de los XXV Juegos Centroamericanos Santo Domingo 2026, dejaron saber sus principales inquietudes sobre el certamen multideportivo.

Al conversatorio se dio cita un 95 por ciento de la matrícula de las federaciones deportivas, con la ausencia solo de voleibol, patinaje, béisbol, fútbol y lucha.

Los dirigentes deportivos hicieron saber que debe haber una comunicación más fluida con el Comité Organizador de los Juegos y que se tomen en cuenta las sugerencias de las federaciones en cuanto a la compra de los equipamientos.

La principal preocupación de los presidentes de federaciones, manifestada en el encuentro que organizó el Comité Olímpico Dominicano (COD) en la sede del organismo deportivo, gira en torno a la construcción y remodelación que se realizan en las instalaciones deportivas.

Entre otros puntos citados como preocupantes se refiere a las especificaciones técnicas a tomar en cuenta en el levantamiento y adecuación de las obras, así como la comunicación entre el Comité Organizador de los Juegos y el Ministerio de la Vivienda con los federados y el COD.

En el encuentro, los federados manifestaron sus inquietudes en torneo a que, a falta de 18 meses para la celebración de los juegos, no se tiene un programa de concentración ni lugares de entrenamiento de la mayoría de los atletas que verán acción en el evento.



Parte de los presidentes de federaciones que participaron en la reunión, junto a los directivos del Comité Olímpico Dominicano -COD-. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



SEMI NUEVOS Santo Domingo Motors

ESTE ES EL VEHÍCULO QUE TE LLEVARÁ MÁS LEJOS CON ESTOS PRECIOS DE AÑO NUEVO



~~US$23,500~~ Oferta Especial
US$21,500



~~US$40,000~~ Oferta Especial
US$38,500



~~US$48,900~~ Oferta Especial
US$42,900



~~US$49,000~~ Oferta Especial
US$46,000



~~US$56,000~~ Oferta Especial
US$48,500

CON LOS BENEFICIOS DE SEMINUEVOS

- ***Amplia variedad de inventario***
- ***Financiamiento rápido y flexible***

KILOMETRAJE REAL

SANTO DOMINGO MOTORS
SUCURSAL SANTIAGO
AUTOPISTA DUARTE, KM.5, SANTIAGO, R.D.

HORARIO SUCURSAL SANTIAGO
LUNES A VIERNES DE 8 AM A 6 PM
SÁBADOS DE 8 AM A 1 PM

809 540 3800
829 521 5151
seminuevosSDM

* Imágenes utilizadas en forma ilustrativa.

Nación

Desarrollan Plan Estratégico Territorial 2030 en zona de Baní, provincia Peravia

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

La provincia Peravia da un nuevo paso decisivo hacia el desarrollo con un ciclo de actividades de formulación de un Plan Estratégico Territorial al 2030, herramienta que orientará las acciones para fomentar la cohesión social, el desarrollo económico, el uso eficiente de los recursos, el crecimiento ordenado del territorio y la mejoría de la calidad de vida de los habitantes.

El senador Julito Fulcar indicó que, este Plan abarcará los tres municipios de la provincia, Baní, Matanzas y Nizao, así como sus 10 distritos municipales, Catalina, El Carretón, El Limonal, Paya, Villa Fundación, Sabana Buey, Villa Sombrero, Pizarrete y Santana.

Subrayó que, dándole continuidad al proceso de desarrollo estratégico que el presidente Luis Abinader impulsa en la ciudad de Santiago, decidió gestionar los servicios profesionales y técnicos de un equipo especializado encabezado por el doctor Reynaldo Peguero, especialista en planificación estratégica territorial y responsable de todos los planes estratégicos de Santiago.

Así como también de diversos proyectos exitosos de esa ciudad, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y sus instituciones. El experto trabajará con un equipo de técnicos de la provincia Peravia, además, conocedor de diversas provincias del sur del país por trabajos realizados.

En esta quinta sesión de trabajo se aprobaron las comisiones técnicas y cronograma de trabajo por los próximos 11 meses que proporcionará una planificación detallada y estructurada de las actividades y tareas que se llevarán a cabo de manera organizada, eficiente y dentro del tiempo establecido.

Igualmente, los criterios de calidad para lograr asertivos e impactantes procesos de desarrollo sostenible. Se establecerán cuatro (4) comisiones técnicas en correspondencia de los pilares de la Estrategia Nacional de Desarrollo Ley 1-12.

Asimismo, la Gobernadora, Yadira Báez estableció la coherencia del Consejo de Desarrollo Provincial con el Plan Estratégico que garantiza que las decisiones y proyectos impulsados respondan a una visión integral que posicione a Peravia como modelo de planificación y gestión territorial en la región.


Julito Fulcar.

ANADEGAS alerta consecuencias ley sobre de los Residuos Sólidos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Asociación Nacional de Detallistas de Combustible (Anadegas) alertó sobre las posibles consecuencias de la aplicación de la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, advirtiendo que dicha normativa podría afectar gravemente al sector detallista, llevando a la quiebra a cerca del 70% de las estaciones de combustible.

Pérez subrayó que el sector está decidido a tomar medidas drásticas si no se encuentran soluciones. "Si es necesario cerrar las estaciones de combustibles, lo haremos, porque no soportamos más cargas impositivas", afirmó. Asimismo, hizo un llamado al Tribunal Constitucional para que analice este caso con detenimiento, destacando que el sector de los combustibles contribuye con entre el 10% y el 11% del presupuesto nacional.

En ese mismo orden, Arnulfo Rivas, expresidente de Anadegas y actual asesor del Consejo Directivo de ese organismo, también hizo un llamado al Tribunal Constitucional sobre este caso.

Según afirmó el organismo, Anadegas ha asistido a varias reuniones juntamente con el Tribunal Constitucional desde hace alrededor de tres años en busca de soluciones a dicha problemática, por lo que la entidad llamó al diálogo ya que comprende que esa norma debe ser revisada para evitar la destrucción del sector detallista en la República Dominicana.

Igor Rodríguez destaca impacto del sector aéreo en la economía de RD

LA REDACCIÓN
MADRID, ESPAÑA

El director del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Igor Rodríguez Durán, resaltó el impacto positivo que ha tenido el crecimiento sostenido del sector aéreo en la economía de la República Dominicana.

Rodríguez destacó que en 2024 el país alcanzó un récord histórico con más de 192,000 operaciones aéreas, lo que ha impulsado significativamente el desempeño del sector turístico.

Explicó que, en el mismo año, la República Dominicana recibió más de 11.1 millones de turistas, logrando así un nuevo hito en la llegada de visitantes internacionales y recordó que el 97.9 % de los turistas arribaron por vía aérea.

"El presidente Luis Abinader ha resaltado la importancia de los diversos destinos del país, entre ellos Puerto Plata y el impulso que dará Punta Bergantín a toda la región. Estos jugarán un papel fundamental en la superación de la meta de los 12 millones de turistas para el próximo año", señaló el funcionario en el marco de la Feria Internacional de Turismo (Fitur 2025), celebrada en Madrid.


El director del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Igor Rodríguez Durán.

Asimismo, expresó que el sector turístico ha experimentado un crecimiento notable, del 8% respecto al año anterior, y un incremento del 21 % en comparación con el 2022, lo cual consolida la posición de la República Dominicana en el mapa turístico mundial, logro que también se debe a la importante agenda de trabajo que ha desarrollado el ministro de Turismo, David Collado.

En este sentido, el director del IDAC anunció que durante 2025 se realizarán importantes inversiones en la actualización y compra de nuevo equipamiento de navegación aérea, así como la ampliación de los programas de capacitación al personal técnico, para mejorar los niveles de servicios en aviación civil.

JCE prepara nueva cédula de identidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La nueva cédula de identidad que busca emitir la Junta Central Electoral (JCE) estará preparada para ser fusionada en el futuro con otros documentos, como los es la licencia de conducir y porte de arma de fuego.

Así lo confirmó el pleno de la Junta Central Electoral (JCE) durante una visita a puertas cerradas que realizó a la dirección del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en su Casa Presidencial.

Según detalló el secretario general del PLD, Johnny Pujols, la dirigencia política manifestó a la JCE preocupación, debido a que se desconoce si existirá garantía de que la modernización de este importante carnet permita una posible unidad en los próximos años, sin la necesidad de tener que realizar otro proceso de cambio.

Ante esto, de acuerdo con la explicación compartida por Pujols, los miembros del órgano electoral, junto al presidente Román Jáquez Liranzo; respondieron de manera afirmativa.

"Preguntamos si esa cédula lo permitiría y nos dijeron que sí", precisó Pujols.

Indicó que la finalidad de este cuestionamiento es prever que el principal método de identificación del país pueda facilitar la interconectividad con otros permisos institucionales.

"Cuando estén las condiciones para que haya una integración entre los documentos que emiten las distintas instituciones, (lo que queremos es) que técnicamente lo permita y no en 5 años hacer otro", puntualizó.

Estas fueron las principales observaciones que le compartió el PLD al órgano electoral sobre el proceso inicial que está programado, según informaron, a concluir entre septiembre y noviembre de 2025 con la emisión de las primeras cédulas.

El presidente de la JCE, Jáquez Liranzo, destacó las cuatro características fundamentales de este plan, señalando la incorporación de una nueva cédula que podrá ser utilizada a través del celular.



Petro hace escala técnica en RD de camino a Haití



La vicepresidenta Raquel Peña, dio la bienvenida al país al presidente de Colombia, Gustavo Petro.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, realizó una escala técnica en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, en Santo Domingo, de camino a Haití, y fue recibido por la vicepresidenta Raquel Peña.

Petro y Peña conversaron sobre la importancia de continuar fortaleciendo los lazos de hermandad que unen a ambas naciones, informó un breve comunicado de la Presidencia dominicana.

El mandatario suramericano arribó al principal aeropuerto dominicano acompañado de una delegación oficial con destino al vecino país.

El gobernante viajará a la ciudad haitiana de Jacmel (sureste), donde se reunirá con las principales autoridades del país para, entre otros puntos, firmar un protocolo de cooperación entre Haití y Colombia, que abarcará el comercio, la educación, la seguridad y la ayuda humanitaria, según el Gobierno haitiano.

La agenda incluye un Consejo de Ministros bilateral y una visita a varios lugares históricos, entre ellos la plaza Simón Bolívar.

Las autoridades haitianas consideran un gesto de "reciprocidad histórica" la visita de Petro, al recordar que el prócer Simón Bolívar estuvo en Haití en el siglo XIX en búsqueda de ayuda para las guerras de independencia en Suramérica.

Inversiones del mercado de valores de un 17% se orientan en turismo

LA REDACCIÓN

MADRID, ESPAÑA

El superintendente del Mercado de Valores, Ernesto Bournigal Read, reveló que el 17% de las inversiones del portafolio de los fondos de inversión del mercado de valores dominicano están orientadas al sector turístico.

«Casi el 17% de las inversiones de la administradora de fondos están orientadas hacia el sector turismo, eso quiere decir que se impacta a nivel de construcción de habitaciones de hoteles, más de 7,500 empleos directos e indirectos», declaró.

Durante una entrevista concedida al comunicador Julio Samuel Sierra, como parte de la cobertura de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2025, Bournigal Read aseguró que entre el mercado de valores y el sector turístico del país existe un «maridaje perfecto», que impulsa la generación de empleos directos e indirectos.

«Si tú escuchas al Ministerio de Turismo, sobre todo a la viceministra técnica, ella habla mucho sobre los empleos indirectos y el efecto multiplicador, eso quiere decir que si en el mercado de valores contamos cada empleo que se genera en la construcción, a través de la inversión, se generan empleos que son el motor de la economía para cualquier país», narró.

El superintendente reconoció, además, que FITUR se ha convertido en un escenario que coloca a la República Dominicana en el mapa mundial, lo cual es esencial para el desarrollo de la economía nacional.

Indotel anuncia que adquirirá edificio propio

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) anunció que adquirirá una sede propia que le ahorrará al Estado unos 1,540 millones de pesos en 10 años, lo que representará mejoras en términos financieros, administrativos, en la reducción de gastos, así como en la productividad laboral de los colaboradores.

El organismo dijo en un comunicado que la compra de la edificación tendrá una inversión de 1,777 millones de pesos, que abarca la construcción, equipamiento y obras complementarias.

Este monto resulta "significativamente" inferior a los 3,317.4 millones de pesos que costaría continuar con el arrendamiento del organismo en un edificio de la capital, considerando las condiciones actuales de arrendamiento. Además, el nuevo edificio será patrimonio público.

La institución de las telecomunicaciones resaltó que la compra eliminaría el "hacinamiento" que están sufriendo los empleados de la institución, que limita la productividad laboral de estos.

El edificio que compraría el Indotel está ubicado en la avenida 27 de Febrero, en la capital, y dispone de 10 pisos, cuatro niveles de parqueos soterrados y uno a nivel de superficie con 99 parqueos para automóviles y otros 9 para motocicletas. Además, tiene un diseño inclusivo libre de barreras, con accesos adecuados para personas con movilidad reducida.

Indotel paga anualmente más de 52 millones de pesos por el alquiler de su sede, en la avenida Abraham Lincoln, en la capital.

A esto se añaden costos adicionales por el uso de parqueos externos, servicios como planta eléctrica y otras necesidades operativas. Estas partidas suman un costo "significativo" que, en los últimos cinco años, ha ascendido a 164,790,649 pesos, afectando negativamente las finanzas de la institución.



Guido Gómez Mazara.

Policía informa arresto de 25 personas que estaban prófugas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Policía Nacional informó que como resultado de una serie de operativos estratégicos ejecutados en las últimas 24 horas, fueron detenidas 25 personas mediante órdenes de arresto emitidas por las autoridades judiciales.

Las acciones se efectuaron en distintas provincias del país, reafirmando el compromiso de la institución con la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia, afirmó la institución en una nota.

Entre los casos más destacados se encuentran Juan Manuel Rodríguez arrestado en el sector Los Mina, Santo Domingo Este, por su presunta participación en una estafa millonaria a través de una empresa ficticia.



También fue arrestada María de los Ángeles Peralta en el sector Cienfuegos, Santiago, señalada como líder de una red de tráfico ilícito de sustancias controladas. Durante el operativo ejecutado para su detención se incautaron armas de fuego y dinero en efectivo.

Asimismo, José Miguel López apresado en el sector Villa Verde, La Romana, vinculado a presuntos múltiples robos en propiedades privadas. En el allanamiento, las autoridades recuperaron varios objetos robados.

Todos los detenidos, junto con las evidencias incautadas, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Junta Distrital de Maimón

Patria y Sabor

RNC: 430-04367-2

Distrito Municipal de Maimón, Puerto Plata, Rep. Dom.
Miércoles 22 de enero de 2024

CONVOCATORIA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La Junta Distrital de Maimón en cumplimiento de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, **número 225-20,** su reglamento de aplicación y demás normas complementarias, **CONVOCA formalmente a todos los propietarios operadores de Rellenos Sanitarios aprobados en este municipio, para que, en el plazo de tres (3) días hábiles que siguen a esta publicación, depositen ante las oficinas de esta Junta Distrital en horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. el permiso ambiental vigente otorgado por el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) para realizar las actividades relleno sanitario, manejo y disposición final de residuos sólidos en cumplimiento de las normativas ambientales y el marco jurídico fijado en la ley 225-20.**

Atentamente,

Divison Ml. Sánchez Silverio
Alcalde
Junta Distrital de Maimón

JUNTA DISTRITAL MAIMON PUERTO PLATA, R.D.

Calle Pepillo Salcedo No. 26, Distrito Municipal de Maimón, Puerto Plata, Rep. Dom.

Economía

Pereyra resalta desempeño histórico Banreservas en 2024

Félix PARRA

MADRID, ESPAÑA

El presidente ejecutivo del Banco de Reservas, Samuel Pereyra, informó que los activos de Banreservas se elevaron a un trillón 215 mil 668 millones de pesos, al cierre del 2024, mientras que las utilidades netas ascendieron a RD$27,566 millones, para un incremento de 12.5%, comparadas con las obtenidas el año anterior.

El aumento de los activos fue de RD$ 88,061.9 millones más que en diciembre de 2023, para un crecimiento de 7.8% con respecto a ese período, hito que ningún banco de nuestro sistema financiero ha alcanzado, logrando el más alto indicador de nuestra historia. Esto representa un 37.3% del mercado de toda la banca múltiple, declaró Pereyra.

Afirmó que el compromiso de esa institución con el desarrollo del turismo en República Dominicana ha sido constante en los últimos cuatro años, al respaldar inversiones que superan los USD$1,188 millones, contribuyendo significativamente a la creación de más de 16,000 empleos directos e indirectos.



El presidente de la entidad Samuel Pereyra, durante su exposición.

Financiamiento al turismo

Pereyra reveló que la cartera de créditos al turismo registró, al cierre de diciembre del 2024, un excepcional crecimiento de un 144%. "Nuestra cartera, que a nivel general en el 2020 contemplaba un monto de RD$22,261 millones, al cierre de diciembre 2024 presenta un monto de RD$54,294 millones".

El ejecutivo bancario ofreció los detalles durante un encuentro con periodistas dominicanos para dejar iniciado el programa de actividades de Banreservas en la 45 edición de la Feria Internacional de Turismo Fitur 2025, que se celebra en esta capital, del 22 al 26 de este mes.

Resaltó que la participación de la cartera de crédito de esa entidad dentro del sistema de Banca Múltiple pasó de un 29%, en el año 2020, a más de un 44%, al cierre del 2024, producto de los financiamientos otorgados al sector hotelero, "a lo cual se añade nuestro liderazgo absoluto en financiamientos a puertos turísticos y parques temáticos".

Precisó que las inversiones financiadas al turismo por Banreservas han aportado 3,121 habitaciones, en 11 hoteles, dos puertos de cruceros, y un parque temático reconocido internacionalmente, además de facilidades para capital de trabajo y remodelaciones de estructuras hoteleras.

Se abre oportunidad laboral en Estados Unidos para docentes dominicanos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Ir a los Estados Unidos a enseñar preescolar, primaria y secundaria es una oportunidad al alcance de los docentes dominicanos. Gracias al programa "Participate Learning" los educadores pueden obtener un contrato laboral, con todo el respaldo legal, para impartir lecciones en centros educativos norteamericanos por hasta cinco años consecutivos.

Los docentes seleccionados recibirán un sueldo en dólares, equivalente al de un educador estadounidense que va desde los $41.000 hasta los $55.000 anuales, dependiendo de los años de experiencia, el grado académico y el distrito escolar asignado. De igual forma obtendrán cobertura médica, pasaje aéreo e incluso el programa permite la opción de viajar con su cónyuge e hijos.


Las posiciones disponibles son Español en Inmersión para preescolar y primaria, Español como Lengua Extranjera e Inglés como Segundo Lenguaje.

"Invitamos a los docentes interesados a postular a esta oportunidad de enseñar en los Estados Unidos con el respaldo legal y el apoyo que ofrece "Participate Learning".

Como programa avalado por el Departamento de Estado de los EE. UU. les acompañamos en todo el proceso de obtención de visa, además de orientarles durante todo su período de residencia, permitiéndoles vivir una experiencia provechosa en lo personal y en lo profesional" indicó Ronald Ramírez, Gerente de Reclutamiento de Participate Learning para Latinoamérica.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	61.40	61.70
EURO	64.12	65.82

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.756,29
Plata (Oz.)	30,93
Cacao (T.m.)	11.682,00
Azúcar (Lb.)	18,17

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El presidente ejecutivo del Banco de Reservas, Samuel Pereyra, informó que los activos de Banreservas se elevaron a un trillón 215 mil 668 millones de pesos, al cierre del 2024, mientras que las utilidades netas ascendieron a RD$27,566 millones, para un incremento de 12.5%, comparadas con las obtenidas el año anterior.

EL BOLSILLO

Ir a los Estados Unidos a enseñar preescolar, primaria y secundaria es una oportunidad al alcance de los docentes dominicanos. Gracias al programa "Participate Learning" los educadores pueden obtener un contrato laboral, con todo el respaldo legal, para impartir lecciones en centros educativos norteamericanos por hasta cinco años consecutivos.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do

BHD asegura ecosistema turístico dominicano es resiliente

LA REDACCIÓN

MADRID, ESPAÑA

En el marco de la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2025, el Banco BHD realizó la segunda edición de su Foro BHD: Turismo e Inversión, centrado en el tema "Oportunidades del ecosistema económico del turismo en República Dominicana".

En el evento que tuvo lugar en Madrid, España, el ministro de Turismo, David Collado, dijo que "más que una feria, el encuentro Fitur y la participación activa del empresariado y el sistema financiero dominicano, es una muestra de cómo la unión de las organizaciones del Estado y del sector privado impulsan el desarrollo del sector turismo, que es pilar de la economía dominicana y una marca país".

Asimismo, Steven Puig, presidente de BHD, durante su discurso central, ofreció unas palabras de bienvenida y agradecimiento en las que resaltó que "desde el Banco BHD y desde el ecosistema financiero que conformamos las empresas del Centro Financiero BHD, estamos muy conscientes del impacto que tiene este sector en el desarrollo de nuestras provincias y en el bienestar presente y futuro de los dominicanos", dijo.

"Nos comprometemos a seguir siendo promotores del turismo local, facilitando no solo nuestra propuesta de valor a este sector, también espacios de diálogos como este, que fomentan el conocimiento y fortalecen vínculos entre las empresas que trabajamos por el ecosistema económico del turismo dominicano", añadió Puig. El foro se desarrolló en dos partes. En la primera, se presentó una conferencia magistral de parte de Alejandro Beltrán, socio sénior de McKinsey Iberia, quien explicó que "para llevar la industria de turismo al próximo nivel, la República Dominicana deberá continuar el desarrollo de oportunidades laborales especializadas y la inversión en infraestructura, combinando nuevos elementos que permitan alargar las temporadas y adoptar la IA generativa enfocada a generar recomendaciones personalizadas y únicas, ampliando la ya de por sí amplia oferta actual, e incrementando el abanico actual de opciones que permita al país consolidarse como el destino líder en el Caribe".



Juan Bolívar Díaz, Rosa Romero, Steven Puig, David Collado, Guillermo Méndez y Ariel Pérez.

Destacan importancia de robustecer políticas públicas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La financista Flérida Mauricio de Jiménez, enfatizó la necesidad de abordar de manera integral la problemática del lavado de activos y la corrupción en República Dominicana, destacando que, aunque existen procedimientos en el sistema financiero para mitigar estas prácticas, es fundamental fortalecer las políticas públicas.

"Hay una serie de lineamientos, de burocracia, que intentan proteger la banca de esos mecanismos corruptos. Sin embargo, eso va más allá del sistema financiero, es un tema de políticas públicas, es un tema de las instituciones que tienen que ver con prevenir, detectar y sancionar



Flérida Mauricio de Jiménez.

esas acciones", profundizó. Mauricio de Jiménez fue entrevistada en un medio de comunicación.

Como postulante a miembro de la Cámara de Cuentas, Mauricio de Jiménez expresó su confianza en el proceso de selección llevado a cabo por la comisión de diputados, que evalúa a los aspirantes a dirigir este órgano fiscalizador.

"Yo tengo confianza en el comité que está evaluando a los candidatos y estoy segura de que en ellos hay intención de elegir un pleno íntegro, decente, capacitado, que tenga las mejores intenciones y cualidades para poder llevar adelante la misión tan importante de este órgano de supervisión externa", indicó.

Durante la entrevista, Mauricio de Jiménez delineó un plan estructurado en tres ejes principales: prevención, detección y sanción, que estaría implementado para fortalecer la labor de la Cámara de Cuentas con su llegada al cargo.

En ese aspecto, propuso enfocarse en la educación, la formación y la capacitación a través de la Escuela de Cuentas para generar una cultura de transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

"Luego trabajaría el proceso de detección, ahí trabajaríamos muy de cerca con la Contraloría General de la República, trabajaríamos con mecanismos tecnológicos", comentó.

De igual forma, aseguró que, una vez detectadas las irregularidades, es crucial aplicar las medidas correctivas correspondientes, fortaleciendo así la credibilidad de las instituciones públicas.

Ministerio de Trabajo invita a jornada de empleo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Trabajo en su función de intermediario de las empresas que necesitan cubrir sus vacantes disponibles, invita a las personas interesadas a participar en la jornada de empleo para un hotel de Miches.

La misma será celebrada en El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana, Higüey, Yuma y Miches en horario, de 9:00 de la mañana a 4 de la tarde.

Las vacantes disponibles para la jornada son 500 en las áreas de: Administración/Contabilidad, Alimentos y Bebidas, Entretenimiento y Animación, Habitaciones, Seguridad, Spa y Transportación y los



detalles de los puestos disponibles están en las redes sociales del Ministerio de Trabajo.

En El Seibo la jornada se realizará en el Salón de Actos del Cuerpo de Bomberos del Seibo, el miércoles 22 y jueves 23 de enero.

En tanto que, en Hato Mayor se realizará en el recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el viernes 24 de enero.

Asimismo, en San Pedro de Macorís, será en el Salón de Actos Gobernación Provincial, el martes 28 y miércoles 29.

En La Romana, se realizará en la Regional INFOTEP, jueves 30 y viernes 31 de enero.

Otra de las localidades de esta actividad de intermediación es Higüey, en la Escuela de Hotelería y Gastronomía del INFOTEP, el martes 4 y miércoles 5 de febrero.

Wayback Burgers llega a RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Wayback Burgers, una de las franquicias más icónicas de hamburguesas en Estados Unidos y alrededor del mundo, ha llegado a República Dominicana, trayendo consigo una propuesta culinaria que combina tradición e innovación. Con más de 30 años de trayectoria y presencia en más de 35 países, Wayback Burgers se distingue por su enfoque en la autenticidad, ofreciendo hamburguesas gourmet hechas a mano con ingredientes frescos y de alta calidad.

Ubicados en Plaza Paseo 27, en Santo Domingo Oeste, marcan el inicio de una ambiciosa expansión de la marca en el país. Este será el primero de varios establecimientos que consolidarán a Wayback Burgers como una opción preferida para los amantes de las hamburguesas gourmet en el Caribe.

Desde su fundación en 1991 en Newark, Delaware, Wayback Burgers se ha ganado el reconocimiento internacional gracias a su icónica Signature Burger, Cheese Cruds crujientes y sus irresistibles Milkshakes. La marca ha sabido conquistar los paladares más exigentes, manteniendo su compromiso con la calidad y ofreciendo una experiencia gastronómica que mezcla lo clásico con nuevas propuestas que se adaptan al gusto local.

"Estamos muy emocionados de traer Wayback Burgers a República Dominicana", comentó Farhiel Exil, CEO República Dominicana "Nuestra meta es ofrecer una experiencia única a cada cliente, un menú que combina lo mejor de las hamburguesas clásicas con innovaciones que se adaptan al gusto local con un servicio excepcional".

Editorial

Santiago en Fitur

La Feria de Fitur en España ha servido de marco para la presentación que encabezara el ministro de Turismo de República Dominicana, renovando los destinos turísticos que son auspiciados por el Gobierno, con lo que se busca atraer inversionistas y a turistas internacionales.

Los nuevos polos de interés son Miches, Samaná, Puerto Plata y Santiago colocados como sombrillas de la "Marca País", en la cual se resaltan los nuevos destinos turísticos que se fomentan en el país.

En esta ocasión la presentación dominicana incluyó a Santiago como "Marca Ciudad". Esta nueva iniciativa tiene como objetivo posicionar a Santiago como un nicho de mercado en el Turismo de Reuniones, Incentivos, Congresos y Exposiciones en los ámbitos MICE, además de resaltar las cualidades culturales, empresariales, históricas e innovadoras que distinguen a Santiago.

De esa forma Santiago se proyecta en el plano internacional como un polo de interés turístico, lo que fortalecerá su aspiración de constituirse en "Marca Cuidad", al tiempo de abrir, para el gran mercado del turismo internacional, interesantes oportunidades para nuevas inversiones en este importante renglón del turismo, el cual se ha convertido en la nueva "columna vertebral" de la economía dominicana que impulsa su crecimiento y desarrollo.

En la presentación el ministro de Turismo expresó: "Las marcas destino son parte de la nueva estrategia del Ministerio de Turismo 2025." Asimismo, este nuevo esfuerzo refleja el compromiso del Ministerio de Turismo y de Visist Santiago con la innovación, la sostenibilidad y la proyección de Santiago en el turismo internacional.

Santiago reafirma, así, su condición de ciudad vanguardia de las iniciativas para el desarrollo dominicano, papel que ha desempeñado a partir de la desaparición de la Dictadura.

¡Qué siga Santiago impulsando el desarrollo del país!

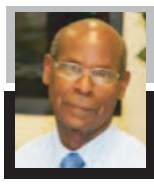

UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

¿Por qué tuvo que morir el señor Jesucristo?

"[17] Subiendo Jesús a Jerusalén, tomó a sus doce discípulos aparte en el camino, y les dijo: [18] He aquí subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los principales sacerdotes y a los escribas, y le condenarán a muerte; [19] y le entregarán a los gentiles para que le escarnezcan, le azoten, y le crucifiquen; más al tercer día resucitará." (Mateo 20:17-19)

[4] Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores; y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. [5] Más él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. [6] Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; más Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros. [7] Angustiado él, y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca. [8] Por cárcel y por juicio fue quitado; y su generación, ¿Quién la contará? Porque fue cortado de la tierra de los vivientes, y por la rebelión de mi pueblo fue herido. [9] Y se dispuso con los impíos su sepultura, más con los ricos fue en su muerte; aunque nunca hizo maldad, ni hubo engaño en su boca. [10] Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento.

Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada. [11] Verá el fruto de la aflicción de su alma, y quedará satisfecho; por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos, y llevará las iniquidades de ellos. (Isaías 53:4-11)

Dios nos enseña en la biblia, que Dios es el que hizo todo cuanto existe y la grandeza de su creación somos los seres humanos, hechos a imagen y semejanza de su creador. Pero, tristemente el ser humano cayó en pecado, haciéndose desde que nace esclavo del pecado del cual no puede ni nunca podrá por sí solo librarse, y por eso el creador, Dios mismo se hizo hombre en la persona del Señor Jesucristo como único medio de salvación para obtener la liberación de esa maldición, y así vivir eternamente con su creador. Escucha su voz: "[12] Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron." (Romanos 5:12)

[23] Porque la paga del pecado es muerte, más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro. (Romanos 6:23)

El Señor Jesucristo pagó en la cruz del Calvario todos los sufrimientos que por causa del pecado tenían que padecer los pecadores que alcanzaron la salvación eterna de su alma, Cristo los sustituyó en la cruz, como nos enseña la sagrada escritura:

"[9] Pero vemos a aquel que fue hecho un poco menor que los ángeles, a Jesús, coronado de gloria y de honra, a causa del padecimiento de la muerte, para que por la gracia de Dios gustase la muerte por todos. [10] Porque convenía a aquel por cuya causa son todas las cosas, y por quien todas las cosas subsisten, que habiendo de llevar muchos hijos a la gloria, perfeccionase por aflicciones al autor de la salvación de ellos." (Hebreos 2:9-10)

Es tiempo de tener un encuentro con Dios!

Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

Juan Pablo Duarte "Padre de la Patria"

Al conmemorarse este 26 de enero un aniversario más del natalicio de Juan Pablo Duarte (1813), líder, ideólogo y Padre de la Patria. La nación dominicana debe fortalecer el valioso legado recibido, más allá de la simbología de la conmemoración. Duarte debe ser conocido a mayor profundidad por las presentes generaciones.

Juan Pablo Duarte era un hombre de acción, y era, además, un hombre culto y consciente del poder del arte y del saber filosófico, como medios eficaces para crear una conciencia social nacional, por lo que hoy, su ideario sigue siendo una fuente de inspiración para luchar por el país que queremos, en el contexto histórico que nos ha tocado vivir.



"Nunca me fue tan necesario como hoy el tener salud, corazón y juicio; hoy que hombres sin juicio y sin corazón conspiran contra la salud de la Patria".

Única foto conocida del patricio Juan Pablo Duarte.
Fue tomada en Venezuela en 1873 por el fotógrafo Próspero Rey (venezolano).
El documento original reposa en el Archivo General de la Nación, luego de la donación del mismo, realizada por los descendientes del historiador dominicano José Gabriel García.
Al dorso tiene datos manuscritos en negro y sello del Ayuntamiento de Santo Domingo.
Juan Pablo Duarte murió en Caracas, Venezuela, el 15 de julio de 1876.

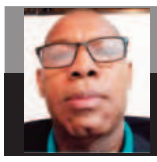

Desde América

Vinicio Guzmán Luciano
vguzmanluciano@gmail.com

¡Cuidado si la enseñanza le sabe a tayota!

El mundo revolucionario, ha compenetrado por todos los rincones del planeta, no importa el más recóndito, el más apartado o el que no haya surgido a la civilización del hombre sedentario, permaneciendo aún en anonimato de la vida nómada o en el atraso y la forma de la selva. Pues la tecnología ha permitido que haya un extraordinario despertar a la información, a la educación, a la comunicación, a los negocios y hasta en la microempresa.

Hoy, en estos tiempos de la modernidad y la era tecnológica, lo que más esta importando es cómo se enseña y para qué, y al parecer, no se esta haciendo un vínculo entre lo que se enseña y lo que le interesa al que se le ha enseñado. El muchacho de hoy no le interesa la escuela y mucho menos si se da cuenta de que lo que se está impartiendo es cosa que está demás o no se le imparte con entusiasmo y que el propio maestro lo viva, es decir, que se sienta a gusto y consciente de que lo que enseña es lo que le interesa al estudiante y que le va a resultar de provecho.

Por donde quiera hay conocimiento, ya no es cosa del maestro ni de libros ni de enciclopedias, todos estan a la misma altura, al respecto de conseguir el conocimiento. Un tema de una asignatura cualquiera, lo puede saber tanto el alumno como el maestro, y ya el conocimiento no esta escondido para que solo el maestro lo encuentre, está en todas partes.

El reto está echado, o desarrollamos la crítica, innovamos y construimos conocimientos, aportamos ideas nuevas, o ya caeremos en el precipicio de la obsolencia, quedamos en el atraso de 500 años luz del avance de la tecnología. Cada día amanece un conocimiento nuevo sobre un asunto en particular y no para de emanar conocimiento.

Los expertos dicen que hay que combinar enseñanza con tecnología y que no sirve de nada el que tengamos tecnología sin una buena aplicación pedagógica.

Por lo que si no se le da sabor y el sabor que le guste a los doscentes, en lo adelante, ya no se podrá impartir, porque la falta de cambio y el no querer cambiar de actitud y método, entonces, ya no habrá trabajo para el maestro, sabiendo que el profesional de la educación, desaparecerá con el tiempo, ya por los aprendizajes virtuales, ya porque el profesor no es el dueño del conocimiento. Y lo que se enseñe de esa forma, ya no le servirá de nada y le puede saber a tayota.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Tiempo perdido, vida diluida

Estamos en la época del ocio, donde el afán se centra en buscar más espacio con el fin de tener mejores entretenimientos.... Cuando antes, era todo lo contrario, se descansaba para trabajar; hoy se trabaja para descansar. La visión ha cambiado, ahora la vida no se tiene para vivirse sino para gastarse, para "aprovecharla" en caprichos, fantasías y meras superficiales. Claro, esto no incluye a todos los mortales, porque se sabe que aún existen personas que viven con calidad y respeta su propio tiempo.

Por eso, no se vive cuando no se cultiva el tiempo, cuando la mente, el corazón y el enfoque personal, solo siguen las corrientes de la moda, cuando se asume la expresión común: "¿Adónde va la gente?, donde va Vicente". Es decir, la mayoría de las personas corren detrás de lo que está en boga, persiguen la bulla, la masa, y donde todo se define por la cantidad de apoyo recibido, y no por la conciencia de lo que se está realizando. En otras palabras, se parte de la lógica irracional de creer y afirmar que si mucha gente lo consume y lo prefiere, es bueno y recomendable.

Tiempo perdido, vida diluida, es precisamente en donde nos encontramos, porque los medios de comunicación, la farándula y todo un marketing de manipulación colectiva, persiguen a cualquier precio, reducir la vida a lo inmediato, a lo desechable. De aquí que comente el surcoreano Byung-Chul Han, en su libro "El aroma del tiempo", lo siguiente: "…que en la modernidad, el tiempo se ha atomizado, perdiendo la continuidad, lo que nos deja en una sensación constante de urgencia y dispersión. También habla de cómo esta percepción fragmentada del tiempo afecta nuestra capacidad para encontrar significado y sentido en la vida".

Entonces, como vivimos distraídos, decimos con seguridad que el tiempo es vida, perder el tiempo es dejar que poco a poco se vaya desramando nuestro ser. De aquí que regalar tiempo, o matar el tiempo, como suele decirse, en el mundo de la tecnología, en los pasatiempos sin control y sin medida, es suicidarse lentamente con la actitud y con la forma de encaminar la propia existencia. Diferente sería, quien reflexiona y reconoce que dentro de sus merecidas distracciones es necesario y oportuno, sacar un espacio para valorar y darle importancia al tiempo de calidad, con el propósito de no repetir errores y vivir con madurez las experiencias cotidianas.

En conclusión, el tiempo es nuestro mayor tesoro. Por eso Byung-Chul Han, sostiene de igual manera: "Que el tiempo, en su esencia, debería ser una experiencia que nos permita contemplar y conectar con el mundo, en lugar de simplemente ser un recurso que administrar para ser más productivos". En otras palabras, este autor tiene una visión muy elevada del tiempo, una concepción que nos ayuda a verlo como un medio posible para alcanzar la felicidad, como aquella herramienta valiosa dada por Dios para realizarnos como seres humanos y como personas.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Profecías apocalípticas 2025

(2 de 2)

Apocalipsis, conocido como el Libro de la Revelación, el último libro del Nuevo Testamento en la Biblia cristiana, es un texto profético que describe visiones y revelaciones acerca del fin de los tiempos, el juicio final y la victoria definitiva de Dios sobre el mal.

Se cree que Juan, uno de los 12 apóstoles de Jesús, escribió el libro durante su exilio en la isla de Patmos, en el Mar Egeo, alrededor del año 95 d.C. El recibió estas revelaciones directamente de Jesús.

Como parte de los eventos catastróficos que ocurrirán en el futuro menciona los terremotos, una de las tantas señales de los juicios de Dios sobre la Tierra, los cuales aparecen en varios pasajes del libro, lleno de simbolismos y metáforas, cuya interpretación ha sido objeto de debates durante siglos.

Este anuncia que en la apertura del sexto sello se producirá un gran terremoto: "Vi cuando el Cordero abrió el sexto sello, y he aquí, hubo un gran terremoto; y el sol se puso negro como tela de cilicio, y la luna se volvió toda como sangre" Apocalipsis 6:12

Al sonar la séptima trompeta, se describe otro terremoto: "Y el ángel tomó el incensario, y lo llenó del fuego del altar, y lo arrojó a la tierra; y hubo truenos, y voces, y relámpagos, y un terremoto." Apocalipsis 8:5

Después de la resurrección de los dos testigos, se menciona un gran terremoto: "En aquella hora hubo un gran terremoto, y la décima parte de la ciudad se derrumbó; por el terremoto murieron en número de siete mil hombres; y los demás se aterrorizaron y dieron gloria al Dios del cielo." Apocalipsis 11:13

En la séptima copa de la ira de Dios, se describe un terremoto sin precedentes: "Entonces hubo relámpagos, voces y truenos, y un gran terremoto, tan grande, cual no lo hubo jamás desde que los hombres han estado sobre la tierra." Apocalipsis 16:18

Juan, era habitante de una zona mediterránea sísmica, donde los terremotos y las erupciones volcánicas eran frecuentes, nos hablan de un futuro gran terremoto que provocará derrumbes de montañas, islas y ciudades, asociado a erupciones volcánicas cuyas cenizas cubrirán la tierra de tal manera que no brillará el Sol y la Luna se verá roja.

Recordemos que entre los años 69 y 31 a.C, en el Mediterráneo oriental ocurrieron 3 grandes terremotos que destruyeron a Palestina, Israel, Siria y Antioquia, por lo que los ciudadanos de la zona temían morir durante los terremotos.

Además recordemos que el apóstol Juan, nació en Galilea en el año 6 d.C, y murió en la ciudad de Éfeso, en el año 101 d.C, lo que indica que antes de escribir el Apocalipsis, fechado en el año 95 d.C, había vivido las traumáticas experiencias del terremoto de Italia en el año 18.

Otros hecho telúricos fueron la crucifixión de Jesucristo en el año 33, donde la tierra tembló y el cielo se oscureció (Mateo 27:51-66); dos terremotos en Italia en los años 37 y 62, así como el incendio de Roma y la injusta persecución de los cristianos en el año 64 por parte del emperador Nerón.

La cataclísmica erupción del volcán Vesubio, el 24 de agosto del año 79 d.C, la que sepultó por completo las ciudades y habitantes de Pompeya y Herculano; y las persecuciones de los cristianos entre los años 81 y 96 d.C, durante el mandato del emperador Domiciano, quien murió asesinado en el año 96 d.C.

Esto hizo que Juan pronosticara que un gran terremoto, tan grande como nunca antes había ocurrido, provocaría la destrucción de las ciudades de las naciones, siendo ese un castigo de Dios para quienes perseguían, apresaban y mataban a los cristianos. Los grandes terremotos liberan suficiente energía capaz de destruir grandes ciudades construidas sobre suelos de mala calidad, donde pueden morir cientos de miles de personas, como ha ocurrido en China y en Haití hace décadas, pero a juicio del experto, esa energía sísmica nunca será suficiente como para destruir todo el planeta y producir el fin del mundo.

Todos estos terremotos son parte de las visiones de Juan sobre los juicios y tribulaciones que precederán el establecimiento del reino de Dios en la Tierra./

Marchan en Bonao y Cotuí exigiendo otras condiciones a Barrick

LA REDACCIÓN

Monseñor Nouel

Cientos de personas dominicanas marcharon ayer en las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel para exigir a la empresa minera Barrick un reasentamiento justo y sostenible a las familias que serán desplazadas por la construcción de una obra.

La jornada fue organizada por líderes religiosos y dirigentes campesinos de ambas provincias luego de un incidente que dejó ocho heridos, entre ellos un sacerdote, durante otra protesta en demanda de la reubicación de unas 600 familias afectadas por la obra en Pueblo Viejo.

Los manifestantes exigen igualdad en el diálogo con los ejecutivos de la minera para poner fin al conflicto.

«Fuera la Barrick», «Solicitamos la intervención del presidente Abinader», «No a la presa de colas», se podía leer en los carteles que acompañaron a los manifestantes.

La mina de Pueblo Viejo operada por la empresa minera de oro Barrick avanza en el proyecto de la instalación de almacenamiento de relaves de El Naranjo, que afecta a cientos de hogares.

Según Juana Barceló, presidenta de Barrick Pueblo Viejo, «el desarrollo de la Instalación de Almacenamiento de Relaves El Naranjo es fundamental para extender la vida operativa de la mina más allá de 2040 y mantener la producción de oro en más de 800 mil onzas por año».

La compañía tiene operaciones mineras y proyectos en unos 15 países, a saber, Argentina, Australia, Canadá, Chile, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, República Dominicana, Mali, Papúa Nueva Guinea, Perú, Arabia Saudita, Senegal, Estados Unidos y Zambia.



Cientos de personas marcharon ayer contra la Barrick para exigir a la empresa minera un reasentamiento justo y sostenible a las familias.

Barrick asegura mejoría social y económica para el futuro

LA REDACCION

Monseñor Nouel

La mina Pueblo Viejo, operada por Barrick, dijo ayer que asegura su compromiso con un reasentamiento justo y sostenible para las comunidades afectadas por el desarrollo de la nueva Instalación de Almacenamiento de Relaves, proyecto clave para extender su vida útil más allá de 2040 y continuar impulsando la economía dominicana.

Según Juana Barceló, presidenta de Barrick Pueblo Viejo, estas medidas buscan garantizar mejoras en la calidad de vida.

«El desarrollo de la Instalación de Almacenamiento de Relaves El Naranjo es fundamental para extender la vida operativa de la mina más allá de 2040 y mantener la producción de oro en más de 800.000 onzas por año. Este proyecto subraya el papel de Pueblo Viejo como un motor económico crítico y su compromiso a largo plazo con el mejoramiento de la comunidad», dijo Barceló.

Mediante un comunicado la entidad señaló que realiza discusiones entre entidades gubernamentales, la iglesia y los representantes de las comunidades para garantizar un proceso transparente e inclusivo.

La empresa sostuvo que pese a los avances, enfrenta obstáculos debido a un grupo minoritario que, según la compañía, busca beneficios personales. «Estas personas han bloqueado carreteras y limitado el acceso a terrenos ya contratados, dificultando el progreso del proyecto y negando a la mayoría de la comunidad la posibilidad de acceder a viviendas mejoradas, compensaciones justas y servicios esenciales como educación y salud», apuntó.

Asimismo, explicó que continúa priorizando soluciones equitativas mientras resiste el «oportunismo especulativo», reafirmando su dedicación a las prácticas mineras sostenibles y responsables.



Mina Barrick Pueblo Viejo. (Foto: Fuente externa).

Ministro Santos dice inversión en reasentamiento en Cotuí podría alcanzar RD$20,000 millones

LA REDACCIÓN

Monseñor Nouel

El ministro de Energía y Minas, Joel Santos, informó ayer que el proceso de reasentamiento en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, podría requerir una inversión cercana a los RD$20,000 millones, debido a los múltiples factores involucrados en su ejecución.

Durante su participación en el programa matutino La Mañana con Dary, transmitido por Super Q 100.9 FM y conducido por Dary Terrero, Yessy Pérez y Leonardo Jáquez, el ministro calificó este proyecto como "complejo, pero de suma importancia", destacando que impactará directamente a más de 600 familias.

"Es un proceso complejo, pero de mucha importancia (…). La inversión total en este proceso de reasentamiento va alcanzar los RD$20,000 millones, que al final será asumida por el Estado", afirmó Santos.

El ministro explicó que el proceso implica valorar los terrenos de los comunitarios afectados, identificar a las personas que realmente habitan en las áreas impactadas, calcular los valores correspondientes a sus cultivos y reubicarlas en viviendas adecuadas a las características de cada familia.

Reiteró que tanto la empresa minera Barrick Pueblo Viejo como los comunitarios y las autoridades están en un proceso de negociación, con la mediación de la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo, para garantizar un diálogo transparente y equitativo.

"Se ha avanzado en el proceso metodológico para identificar las diferencias existentes y trabajar en la mejora de estas, siempre buscando el bienestar de las familias afectadas", añadió.

Al ser consultado sobre el manejo de los fondos generados por la actividad minera, Santos destacó que desde el ministerio se trabaja para establecer criterios que permitan mayor formalidad y transparencia en su uso.

"Entiendo que esos fondos pueden ser invertidos de manera eficiente, con más formalidad y transparencia.

Empresa denuncia "grupo intentan bloquear negociaciones"

LA REDACCIÓN

Monseñor Nouel

La empresa Barrick Pueblo Viejo informó ayer miércoles que un "grupo de personas" trata bloquear las negociaciones de reubicación y otros incentivos a las personas afectadas con la instalación de un nuevo almacén en las inmediaciones de algunas comunidades de Cotuí y Maimón.

"Las discusiones se llevan a cabo entre entidades gubernamentales, la iglesia y los representantes de las comunidades para garantizar un proceso transparente e inclusivo» precisó mediante un comunicado.

Sin embargo asegura que estas conversaciones tratan de ser entorpecidas por una agrupación que aplica tácticas para frenar el tratado.

«Las afectaciones llevadas a cabo por estas personas incluyen tácticas de intimidación como bloqueos ilegales de carreteras y la limitación del acceso a los terrenos con los que la empresa ya tiene contratos» indicó la compañía.

Pueblo Viejo dijo que pese a las supuestas amenazas seguirá el diálogo para alcanzar acuerdos que permitan brindar mejoras a las viviendas actuales y las comodidades disponibles para quienes serán reubicados, y que estén alineados con los estándares internacionales, sin sucumbir a demandas especulativas.

Sociales



Onycela Valdez, Cristina Toribio y Luis Toribio. (Fotos: Carlos CHICON).



Desirée Dumit, Frank NG y Carmiña Pizano.



Ivelisse Fernández, Melvin De la Cruz y Gulli Rodríguez.

La Desayunería se incorpora al modelo de franquicia

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

El 2025 trajo a La Desayunería nuevos aires. El restaurante especializado en desayunos, con 13 años en el mercado, anunció la apertura de un segundo turno para almuerzo y su incorporación al modelo de franquicia.

Otra noticia de La Desayunería, es la habilitación de un área privada, que ha sido ambientada para servir el almuerzo como en casa. En este segundo turno, el equipo del restaurante aspira a rescatar la tradición del almuerzo diario, con ingredientes frescos, y servido con elegancia.

Al invitar a sus relacionados a desayunar en su cálida sede del sector Villa Olga en Santiago, Cristina Toribio, fundadora del restaurante, citó los beneficios de la franquicia La Desayunería.

"Es una manera de que la semilla, el sabor y la calidez de La Desayuneria de frutos en otros lugares", manifestó Toribio, al ofrecer las razones de franquiciar la marca.

La Desayunería que inició esparciendo el sabor de café recién colado y el mangú criollo desde un carrito azul en Los Jardines Metropolitanos, ocupa un amplio espacio para servicio, donde resalta una linda terraza sembrada de plantas en Villa Olga. Allí, su fundadora ha decidido honrar la costumbre dominicana de almorzar en familia.

"Queremos rescatar la tradición del almuerzo diario, con ingredientes naturales, carne con color de paila, arroz graneado, habichuelas, arepitas, todo bien cocinado el mismo día y muy bien servido", expresó Cristina, mientras ofrecía la bienvenida a sus invitados.

Cristina Toribio lleva cuatro décadas involucrada en el sector hotelero y gastronómico. Se formó como chef en la academia Cordon Bleu de La Florida. Ha sido maestra en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y forma parte de la directiva de la Unión Gastronómica de Santiago (UGASA).

Sobre la comida meridiana, con sabor a fogón, la administradora del restaurante aseguró que es un amoroso ritual que involucra la alegría de estar juntos, de recordar las recetas de la madre y abuelas; el plato extra para quien llegaba, en fin, tiempo de calidad y respeto al ingrediente. Al final del acto protocolar fue servido un suculento desayuno al estilo La Desayunería.



Migdalina Guzmán y Diana Vega.



Josefina Almánzar y Patricia Ruiz.



Madelaine Morel y Rita Capellán.



Ogis Jiménez y Yanely Fernández.



Fey Rodríguez y Patricia Díaz.







Deportes

Leones del Escogido blanquean Tigres y se van delante en la final 2-1

Domingo HERNANDEZ

SANTO DOMINGO

Johnny Cueto tuvo una brillante labor monticular al lanzar seis episodios en blanco

Con una eficiente labor monticular de su abridor Johnny Cueto y sus relevistas los Leones del Escogido derrotaron anoche por blanqueada 6-0 a los Tigres del Licey para irse delante 2-1 en la serie final del béisbol invernal dominicano, partido celebrado en el Estadio Quisqueya-Juan Marichal, torneo in memoriam Don José León Asencio, Copa Banreservas.

La ofensiva de los escarlatas pareció despertar en este tercer partido de la serie, tras conectar un total de 10 imparables, mientras que el pitcheo de los rojos dejó en apenas cinco hits a los bates liceístas.

Cueto(1-0) trabajó seis entradas en blanco de cuatro hits, ponchó tres bateadores para acreditarse la victoria. Radhamés Liz (0-1) quien abrió por el Licey, cargó con el revés al lanzar tres episodios de cuatro carreras, producto de cinco imparables, una base y abanicó cinco.

Cueto fue relevado por:Alexander Colomé(7), Jeurys Familia(8) y Jesús Liranzo(9). De su lado, Liz fue sustituido por:Jonathan Aro(4), Andy Otero(4), Miguel Díaz(7) y Carlos Contreras(8).

Los Leones abrieron el marcador en el mismo primer episodio con dos carreras. José Sirí inició con doblete de rodado al left, Sócrates Brito falló con línea al prado derecho, Junior Caminero falló con elevado de sacrificio al central y anotó Sirí, Jean Segura pegó doble de línea al left, Héctor Rodríguez siguió con doble de rodado al derecho y anotó Segura, Yamaico Navarro fue transferido y Luis Liberato se ponchó para cerrar el inning.

En la alta del cuarto los escarlatas hicieron un rally de cuatro. Yamaico Navarro fue golpeado, Luis Liberato se embasó por toque de hit a tercera, llegó a segunda por jugada contínua y Yamaico Navarro anota por error en tiro del tercera base azul Christian Adames, Erik González fue ponchado, Matt Whatley falló con elevado de foul a tercera, José Sirí pegó sencillo de rodado al derecho, anotó Liberato, Sócrates Brito siguió con sencillo de línea al left, Sirí robó tercera, Brito segunda, Junior Caminero pegó sencillo de rodado al central y anotaron Sirí y Brito para poner la pizarra 6-0 a favor de los rojos.

Junior Caminero lideró la ofensiva de los Leones al batear de 4-2, tres carreras remolcadas, escoltado por:Luis Liberato de 4-2, una anotada y una impulsada, José Sirí de 5-2, un doble, dos anotadas y una remolcada, Héctor Rodríguez, de 4-1, un doble, una anotada y una remolcada, Jean Segura de 4-1, un doble, una anotada, Matt Whatley de 4-1, un doble y Sócrates Brito de 5-1, una anotada.


Johnny Cueto

Por los Tigres destacaron:El colombiano Harold Ramírez, quien se fue de 4-3, un doble, Gustavo Núñez de 3-1 y Emilio Bonifacio de 4-1.

República Dominicana lidera países con más Series del Caribe ganadas

ESPNDigital

LA FLORIDA

La Serie del Caribe Mexicali 2025, la edición número 67 de la contienda, se llevará a cabo del viernes 31 de enero al viernes 7 de febrero y por segunda vez se jugará en la capital de Baja California, en el norte de México

La República Dominicana lidera los países con más Series del Caribe conquistadas, tras ganar un total de 22 campeonatos, a partir de la segunda etapa del clásico.

Los campeones de Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana y México - las cuatro ligas permanentes de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe (CBPC) - y un equipo invitado de Japón, competirán por el máximo trofeo caribeño que ganó Tiburones de La Guaira, de Venezuela, en el 2024 sobre los Tigres de Licey, de Dominicana, el juego final.

Considerando eso, consulta la lista de los equipos y países que más veces ganaron la Serie del Caribe, desde el inicio en 1949 hasta la pasada contienda en Miami.

Campeones de la Serie del Caribe por país


La República Dominicana domina la Serie del Caribe con más campeonatos ganados, incluidos 11 de los Tigres del Licey. Foto fuente externa.

Los Tiburones de La Guaira de Venezuela ganaron la Serie del Caribe de 2024. Luis Gutiérrez/NortePhoto/Prensa CBPC

• República Dominicana: 22 títulos (1971, 1973, 1977, 1980, 1985, 1988, 1990, 1991, 1994, 1997, 1998, 1999, 2001, 2003, 2004, 2007, 2008, 2010, 2011, 2020, 2021, 2023)

• Puerto Rico: 16 títulos (1951, 1953, 1954, 1955, 1972, 1974, 1975, 1978, 1983, 1987, 1992, 1993, 1995, 2000, 2017, 2018)

• México: 9 títulos (1976, 1986, 1996, 2002, 2005, 2011, 2013, 2014, 2016)

• Cuba: 8 títulos (1949, 1952, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 2015)

• Venezuela: 8 títulos (1970, 1979, 1982, 1984, 1989, 2006, 2009, 2024)

• Panamá: 2 títulos (1950, 2019)

• Colombia: 1 título (2022)

Campeones de la Serie del Caribe por equipo

• Tigres del Licey 11 (1971, 1973, 1977, 1980, 1985, 1991, 1994, 1999, 2004, 2008, 2023)

• Águilas Cibaeñas 6 (1997, 1998, 2001, 2003, 2007, 2021)

• Criollos de Caguas 5 (1954, 1974, 1987, 2017, 2018)

• Cangrejeros de Santurce 5 (1951, 1953, 1955, 1993, 2000)

• Leones del Escogido 4 (1988, 1990, 2010, 2012)

• Indios de Mayagüez 2 (1979, 1992)

• Leones del Caracas 2 (1982, 2006)

• Naranjeros de Hermosillo 2 (1976, 2014)

• Tomateros de Culiacán 2 (1996, 2002)

• Navegantes del Magallanes 2 (1970, 1979)

• Alacranes del Almendares 2 (1949, 1959)

• Águilas del Zulia 2 (1984, 1989)

• Yaquis de Ciudad Obregón 2 (2011, 2013)

• Venados de Mazatlán 2 (2005, 2016)

• Tigres del Marinao 2 (1957, 1958)

• Elefantes de Cienfuegos 2 (1956, 1960)

• 13 equipos empatados con 1

Juego de hoy final béisbol:

(Día libre)

Posiciones de los equipos:

Equipos	J	G	P	DIF
Leones	3	2	1	
Licey	3	1	2	1.00

RD abrirá SC frente a Venezuela, clásico será transmitido en inglés

MEXICALI-MLB Network, MLB.com.- anunció este miércoles que transmitirá toda la Serie del Caribe 2025 en inglés a partir del viernes 31 de enero. Con equipos de República Dominicana, México, Puerto Rico, Venezuela y, por primera vez, Japón, la 67ta edición de este prestigioso torneo internacional contará con 14 juegos en vivo a lo largo de 8 días en El Nido de los Águilas en Mexicali, México. La acción comenzará con Venezuela enfrentándose a República Dominicana el viernes 31 de enero a las 4:30 p.m.

Centro Médico Cibao -UTESA
Leones vs Licey
(Estadio Quisqueya-Juan Marichal, SD, 7:730 P.M)
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661